



Departamento
Administrativo Nacional
de Estadística

Informe de Gestión

2025

Enero 2026

Informe de Gestión

2025

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)

B. Piedad Urdinola Contreras
Directora

Andrea Ramírez Pisco
Subdirectora

Álvaro Fernando Guzmán Lucero
Secretaria General

Javier Plazas Echeverri
Dirección de Censos y Demografía

Elkin Ernesto Ramírez Niño
Dirección de Geoestadística

Cesar Mauricio López Alfonso
Dirección de Metodología y Producción Estadística

Julieth Alejandra Solano Villa
Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Juan Pablo Cardoso Torres
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Diana María Rojas Ordus
Dirección de Recolección y Acopio

Diana María Bohórquez Losada
Dirección de Difusión y Cultura Estadística

Claudia Díaz Hernández
Oficina Asesora de Planeación

Andrea Catalina Zota Bernal
Oficina Asesora Jurídica

Luis Martín Barrera Pino
Oficina de Sistemas

Yuly Dayan Quiceno Russi
Oficina de Control Interno

Angela Patricia Santiago
Oficina de Control Interno Disciplinario

Directores Territoriales

Ana Lucía Largo
Dirección Territorial - Centro Bogotá

Edgar Fernando Amézquita Nieto
Dirección Territorial - Norte Barranquilla

Álvaro Antonio Hernández Arguello
Dirección Territorial – Centro Oriente
Bucaramanga

Candido Asdrubal Saavedra Castaño
Dirección Territorial - Suroccidente Cali

Ronald Bueno Trujillo
Dirección Territorial – Sur Oriente

Paola Fernanda Medina Tovar
Dirección Territorial – Noroccidente Medellín

Edición y diseño

Oficina Asesora de Planeación

© DANE, 2025

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o autorización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

Tabla de contenido

1.	<i>Introducción</i>	6
2.	<i>Principales logros 2024-2025</i>	8
3.	<i>Compromisos Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”</i>	21
3.1	Transformación ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental	21
3.2	Transformación Seguridad Humana y Justicia Social	22
3.3	Convergencia regional	34
3.4	Actores diferenciales para el cambio	37
4.	<i>Compromisos Poblacionales con Comunidades Étnicas</i>	41
4.1	Indicadores étnicos	41
5.	<i>Línea Estratégica 1 - Difusión y Acceso a la Información</i>	55
5.1	Fortalecimiento de la apropiación de la cultura estadística	55
5.2	Estrategia de accesibilidad del Portal Web	60
5.3	Acciones de difusión y relacionamiento institucional	63
5.4	Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO)	71
5.5	Difusión de estadísticas georreferenciadas	73
5.6	Difusión de la información estadística que permita la visualización de brechas sociales, económicas y ambientales	76
5.7	Relacionamiento e intercambio de conocimiento DANE	76
6.	<i>Línea estratégica 2 - Estadísticas para la Visibilización de las Inequidades</i>	88
6.1	Fortalecimiento de la visibilización y de las estadísticas con enfoque diferencial e interseccional	88
6.2	Aprovechamiento estadístico de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos	89
6.3	Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA	91
6.4	Producción de estadísticas poblacionales y sociodemográficas	91
6.5	Fortalecimiento del autocenso y registros del pueblo Kankuamo	98
6.6	PIB y actividad económica por departamento	99
7.	<i>Línea Estratégica 3 - Fortalecimiento de la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica</i>	102
7.1	Medición Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS	102
7.2	Gestión estratégica de tecnologías de la información	107
7.3	Fortalecimiento de la gestión tecnológica	114
7.4	Estimación en Áreas Pequeñas	119
7.5	Sistemas de información para la producción estadística, operaciones censales y gestión administrativa	121
7.6	Infraestructura tecnológica para la operación del DANE	128

7.7	Seguridad y privacidad de la información	132
7.8	Análisis y modelado de datos geoespaciales	134
8.	Línea estratégica 4 - Fortalecimiento de la gestión institucional y el modelo organizacional	140
8.1	Medición del Desempeño Institucional DANE	140
8.2	Gestión Jurídica	141
8.3	Balance de acuerdos colectivos sectoriales	144
8.4	Planes de Mejoramiento e informe a entidades externas	146
8.5	Oficina de Control Interno	150
8.6	Cumplimiento de Planes Institucionales	152
8.7	Fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano, de la gestión documental, administrativa, financiera y contractual en la entidad.....	153
9.	Línea estratégica 5 - Un Sistema Estadístico Nacional - SEN coordinado.	168
9.1	Avance en el cumplimiento del Plan Estadístico Nacional – PEN.....	168
9.2	Instancias de coordinación del SEN	170
10.	Línea estratégica 6 - Un catastro multipropósito que aporte a la creación de valor público.....	191
10.1	Liderazgo del DANE en la articulación intersectorial de catastro multipropósito.	191
10.2	Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE)	194
11.	Gestión del Recurso y Talento Humano	196
11.1	Planta de personal DANE – Provisión de empleo	196
11.2	Contratación – Prestación de servicios personales	200
11.3	Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad	202
11.4	Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2025	202
11.5	Ejecución presupuestal 2025 funcionamiento e inversión Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE	208

Índice de tablas

Tabla 1. Avance en la aplicación de metodologías de estratificación DANE	34
Tabla 2. Solicitudes atendidas por tipo de estratificación	36
Tabla 3. Visitas y descargas de archivos al portal web.	58
Tabla 4. Objetos Virtuales de Aprendizaje.....	59
Tabla 5. Total, actividades de relacionamiento.	69
Tabla 6. Listado de Entidades Territoriales Indígenas - ETIS certificadas en materia de población....	95
Tabla 7. Indicadores del marco de seguimiento global.	102
Tabla 8. Desempeño de los proyectos del PETI 2023-2026.....	107
Tabla 9. Número de municipios atendidos.....	134
Tabla 10. Actividades suscritas.....	147
Tabla 11. Plan de mejoramiento.....	150
Tabla 12. Relación de planes institucionales y enlaces para conocer los informes de seguimiento... ..	152

Tabla 13. Gestión de Residuos	161
Tabla 14. Cantidad de peticiones recibidas en la Entidad	163
Tabla 15. Tipos de peticiones recibidas en la Entidad	163
Tabla 16. Estado avance PEN 2023-2027	168
Tabla 17. Mesas estadísticas sectoriales.....	172
Tabla 18. Cargos ofertados en concurso de méritos	196
Tabla 19. Autorizaciones por mismos empleos o equivalentes	197
Tabla 20. Estado nombramientos realizados	197
Tabla 21. Provisión transitoria 1 de enero a 19 de diciembre 2025	198
Tabla 22. Composición de la planta de personal por tipo de vinculación	198
Tabla 23. Composición de la planta de personal por nivel	200
Tabla 24. Composición de la planta de personal por nivel, ubicación y género.....	200
Tabla 25. Contratación de prestación de servicios personales DANE - FONDANE	201
Tabla 26. Contratación de prestación de servicios personales DANE	201
Tabla 27. Contratación de prestación de servicios personales FONDANE	201
Tabla 28. Presupuesto DANE 2025	204
Tabla 29. Ejecución presupuestal funcionamiento 2025 DANE	204
Tabla 30. Ejecución presupuestal Inversión 2025 DANE	205
Tabla 31. Presupuesto FONDANE 2025	209
Tabla 32. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión 2025 FONDANE	209
Tabla 33. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2025 FONDANE ...	212

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Actualización Información Estadística en portal web.	63
Ilustración 2. Sala de Procesamiento Especializado.....	64
Ilustración 3. Canales de atención a la ciudadanía.	65
Ilustración 4. Comunicación territorial.....	71
Ilustración 5. Fuente principal de agua por corregimiento y porcentaje de vivienda que lo emplea.....	93
Ilustración 6. Regiones para la realización de proyecciones demográficas.	94
Ilustración 7. Centro de Datos Geoestadísticos.	136
Ilustración 8. Metodología DEGURBA	137

Índice de gráficas

Gráfica 1. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje) Total nacional y grandes dominios. Años 2012 a 2024.	24
Gráfica 2. Incidencia de la pobreza Multidimensional (porcentaje) Grandes dominios. Años 2010 a 2024.	25
Gráfica 3. Crecimiento mensual de seguidores en redes sociales del DANE (enero - noviembre de 2025 / X, FB, IG y YT)	68
Gráfica 4.Porcentaje de población perteneciente a Clan o E'IRUKU a nivel municipal.	93
Gráfica 5. Resultados del Índice de Desempeño Institucional 2024	140

1. Introducción

La información estadística oficial constituye un activo estratégico para la generación de valor público, en la medida en que permite orientar la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, así como fortalecer la transparencia y la confianza ciudadana. En este contexto, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en su calidad de entidad rectora del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE, presentan el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, a sus grupos de interés y a la ciudadanía en general, como un ejercicio de rendición de cuentas sobre los resultados alcanzados y las capacidades consolidadas para la producción y uso de la estadística oficial.

Durante la vigencia, la gestión institucional estuvo orientada a fortalecer la articulación del SEN, promover la estandarización y el aprovechamiento de las fuentes de información, y consolidar procesos de producción estadística con altos estándares de calidad, oportunidad y pertinencia. Estos esfuerzos respondieron a la necesidad de ampliar el acceso a información confiable para la toma de decisiones del Gobierno Nacional y para la ciudadanía en general, contribuyendo a una mejor comprensión de las dinámicas sociales, económicas y ambientales del país.

El presente informe organiza los resultados de la gestión a partir de tres ejes transversales. En primer lugar, se presentan los principales logros asociados al cumplimiento de la misión institucional y al fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas y organizacionales del DANE y FONDANE. En segundo lugar, se exponen los resultados enmarcados en los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, evidenciando los aportes del sector de información estadística a los objetivos de desarrollo nacional. Finalmente, se incorpora el balance de la gestión de los recursos presupuestales y del talento humano, como factores habilitadores para la sostenibilidad y efectividad de la acción institucional.

Los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 reflejan avances en la consolidación del DANE como referente nacional e internacional en la producción de estadísticas oficiales y en la coordinación del Sistema Estadístico Nacional. En este sentido, el DANE y FONDANE reafirman su compromiso con la generación de valor público, la transparencia y el fortalecimiento de la toma de decisiones basadas en evidencia, aportando de manera sostenida al desarrollo del país y a la visibilización de las inequidades sociales, económicas y ambientales, tanto a nivel nacional como territorial.

Este año cumplimos 100 años de servicio al país, logrando estadístico y cumpliendo la Ley 15 de Estadísticas Oficiales.

¡Celebra este doble hito!

Principales logros 2025



DANE

2. Principales logros 2024-2025

A continuación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, presenta a la ciudadanía y grupos de interés, las acciones generadoras de cambio y construcción de escenarios de decisión a partir de la entrega de los resultados de la producción estadística y cartográfica en materia social, económica y ambiental, destacando así los principales logros de la vigencia 2025, así:

- I. Ley de Estadísticas Oficiales de Colombia:** Se avanza en la implementación de la Ley 2335 de 2023, considerada un hito normativo para la modernización y transparencia del Sistema Estadístico Nacional. Esta ley fortalece el marco institucional y alinea el sistema con las mejores prácticas y estándares internacionales. Durante la vigencia, se conmemoró el segundo aniversario de la Ley, reafirmando el compromiso de la entidad con los principios de coherencia, exactitud, imparcialidad y calidad que sustentan la confianza pública en la información estadística.

Asimismo, se desplegó una campaña de sensibilización y apropiación de la Ley en diversos escenarios y con la publicación del calendario, se fortalece el principio de imparcialidad y la confianza pública en las estadísticas oficiales, asegurando que los resultados estadísticos sean divulgados únicamente una vez finalizados los procesos técnicos y de validación institucional, y de manera simultánea para todos los usuarios, sin tratamientos preferenciales.

- II. Censo Económico Nacional Urbano (CENU):** El Censo Económico Nacional Urbano (CENU), en cumplimiento del artículo 95 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, avanzó en la transformación productiva y la reducción de brechas territoriales al generar, después de 34 años, un diagnóstico integral y actualizado del aparato económico urbano del país. Esta operación se consolida como una herramienta fundamental para la planificación territorial, la formalización empresarial y el diseño de políticas públicas con enfoque productivo, social y ambiental. El operativo censal incorporó herramientas tecnológicas innovadoras como el autodiligenciamiento web, la georreferenciación y la plataforma para la captura digital de datos. Además, dispuso de una infraestructura tecnológica robusta que incluyó un lago de datos local y otro en la nube, sistemas de respaldo, conectividad segura y administración remota de dispositivos en campo, garantizando eficiencia, seguridad y calidad en el proceso censal.

El 11 de noviembre de 2025, la Entidad entregó los resultados preliminares de esta operación estadística, en donde se presentó el conteo de 2.005.613 unidades económicas en áreas urbanas. Asimismo, el Censo visibilizó la Economía Popular: Una parte de ella son 219.042 unidades de venta en calle, aportando un insumo para la visibilización de estas unidades productivas.

El CENU deja un legado social y de justicia económica al visibilizar sectores tradicionalmente excluidos del análisis económico, como los negocios liderados por mujeres, comunidades étnico - raciales y población en condiciones de informalidad, resultados presentados en diciembre de 2025. Este ejercicio censal aporta información esencial para promover la inclusión económica, mejorar la equidad en la distribución de los beneficios del desarrollo urbano y garantizar que las políticas públicas respondan a las realidades y necesidades de todos los actores productivos.

- III. Registro Multidimensional Wayúu:** En 2024 inició el mayor proyecto estadístico del país desarrollado con y para un pueblo indígena, orientado a caracterizar a la población Wayúu en La Guajira y sus condiciones de vida. En cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, este ejercicio busca generar una línea base para orientar políticas y programas que respondan a sus necesidades. De manera complementaria, se lanzó el Sistema de Información Wayúu. Así mismo durante 2024 y parte de 2025 se recolectó información del pueblo Wayúu en los municipios priorizados de La Guajira, logrando la georreferenciación de sus asentamientos y la caracterización de aspectos demográficos, vivienda, núcleos familiares, acceso al agua, seguridad alimentaria, salud, movilidad y cultura. Estos resultados han sido socializados con las entidades responsables de la Sentencia T-302 de 2017 y complementados con sus avances institucionales.

La articulación con las entidades responsables de la Sentencia T-302 de 2017 permitió consolidar el **Sistema de Información Wayúu**, una plataforma que integra datos antes dispersos sobre esta población. Este avance fortaleció la gestión institucional frente al Estado de Cosas Inconstitucional identificado por la Corte Constitucional, especialmente en materia de acceso al agua y ubicación de asentamientos. Ahora es posible conocer no solo los niveles de acceso y la tipología de las fuentes de agua, sino también cruzar esta información con variables como edad, sexo y condiciones socioeconómicas, facilitando decisiones más precisas y oportunas en beneficio del pueblo Wayúu.

- IV. Estrategia Ola 2025 RMW:** El DANE implementó la estrategia Ola 2025 RMW, para complementar la recolección de información del pueblo Wayúu y fortalecer el Sistema de Información Wayúu (SIW), en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017. Esta iniciativa se desarrolló de manera colaborativa con el Ministerio de Salud y Protección Social, enfocándose en los territorios tradicionalmente habitados por el pueblo Wayúu en La Guajira, con prioridad en Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha.

La recolección de información se llevó a cabo durante el segundo semestre del 2025 directamente en las comunidades y rancherías Wayúu localizadas en áreas priorizadas y revisadas de forma articulada con las entidades del sector salud del orden nacional y local con quienes se logró implementar la presente estrategia. Se realizaron actividades de concertación y sensibilización con autoridades tradicionales y líderes comunitarios, quienes fueron informados sobre los objetivos, alcances y beneficios del operativo, asegurando su autorización, aceptación y participación voluntaria.

- V. Quinto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas y Primer Foro Nacional de Datos y Estadística:** En noviembre de 2024, Colombia fue el anfitrión del evento internacional más grande para el fomento del diálogo y la colaboración entre diversos actores, permitiendo el uso de datos precisos y relevantes para abordar los desafíos globales de manera innovadora y basada en evidencia. Al ser el primer foro en realizarse en América Latina, cobra relevancia como dinamizador para la cooperación regional, como lo son la biodiversidad, el cambio climático y la migración.

Por otra parte, el 4 y 5 de diciembre de 2025 se realizó el Primer Foro Nacional de Datos y Estadística, organizado por el DANE y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) de Bogotá. El escenario reunió expertos, entidades públicas, sector privado, academia y organismos internacionales para reflexionar sobre innovación, gobernanza, calidad y uso estratégico de los datos en la toma de decisiones.

- VI. Cuenta Satélite del Deporte Nacional:** Atendiendo al artículo 119 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, a través del convenio interadministrativo No. 359 de 2025, celebrado entre el DANE y el Ministerio del Deporte, se desarrollaron las fases del proceso estadístico relacionadas con el acopio, procesamiento y análisis de la Cuenta Satélite del Deporte Nacional (CSD), con el fin de identificar el impacto económico de las actividades asociadas al deporte en la economía del país.

El 3 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la publicación de los resultados correspondientes al período estadístico 2018 – 2024pr de la Cuenta Satélite del Deporte Nacional (CSD).

- VII. Visibilización de las inequidades:** Se logró la publicación de boletines técnicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) los cuales contienen información por juventud, LGBT, discapacidad, campesinos y mercado laboral según sexo y autoreconocimiento étnico-racial. También se publicaron los boletines de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) de 2024 con resultados generales, por sexo, inseguridad alimentaria, campesinos, municipios PDET y población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, la mayoría de los cuales tiene desagregación departamental. Además, en algunos de los anexos se incluyó información sobre población con discapacidad y en la presentación de rueda de prensa del primer hito de la publicación, así como en la socialización de los resultados de inseguridad alimentaria se incluyeron algunos indicadores desagregados por sexo, grupos étnico-raciales, niveles educativos y carácter migratorio de los jefes de hogar, entre otros, lo que permitió profundizar en el análisis de inequidades entre grupos poblacionales.

En el mismo sentido, y atendiendo el enfoque diferencial, en la Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 se incluyeron preguntas dirigidas a los productores agropecuarios en las que indaga sobre identificación con el sexo asignado al nacer, el reconocimiento como hombre o mujer trans y la atracción sexual o romántica. La primera publicación se realizó el pasado 30 de julio de 2025, y se prevén publicaciones adicionales con el fin de divulgar información estadística de los demás componentes temáticos. De esta manera, el DANE continúa ampliando las desagregaciones que refieren a enfoque diferencial e interseccional en sus operaciones estadísticas.

En un esfuerzo técnico también se avanzó en estadísticas experimentales producidas con estimaciones de áreas pequeñas (SAE por sus siglas en inglés) para inseguridad alimentaria y pobreza (monetaria y multidimensional) a nivel municipal para los años 2022 y 2024.

- VIII. Sistema de Economía Popular:** En septiembre de 2025, el DANE lanzó el *Sistema de Información de Economía Popular (SIEP)* y su sitio especializado, respondiendo a la apuesta del artículo 90 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, consolidando una herramienta pública para la consulta de información estadística sobre la economía popular en el país.

El sistema presenta la metodología desarrollada para la medición de la economía popular en sus componentes mercantil y no mercantil, busca integrar fuentes como encuestas, registros estadísticos y la información del Censo Económico Nacional Urbano, y pone a disposición documentación técnica que respalda su construcción y uso. Este avance permite atender las principales necesidades de información estadística identificadas sobre este segmento de la economía, y, se seguirá alimentando con los avances en la producción del Censo Económico.

- IX. Ampliación de la cobertura de la Encuesta Nacional Agropecuaria:** Se amplió la cobertura en el departamento del Chocó para recolectar información en las comunidades étnico-raciales de este territorio. A esto se suma, en convenio con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombia - OPIAC, el levantamiento de la información agropecuaria de las comunidades indígenas en los departamentos de la Amazonía (Guainía, Guaviare, Amazonas y Vaupés).
- X. Certificación de población indígena en resguardos:** Con la expedición del Decreto 724 de 2024 y considerando los acuerdos de la minga indígena de 2023, el DANE ha adoptado un enfoque inclusivo en las estadísticas oficiales al considerar el fortalecimiento técnico de los listados censales o auto censos de las comunidades étnicas a través del Sistema Estadístico Nacional para la actualización continua de las proyecciones de población, es así, que se certifica información con corte a junio 30 de 2025 de un total de 950 áreas resguardadas en las que se estima una población indígena de 1.643.043 personas. Lo anterior, configura un hito en la producción de información con un enfoque inclusivo derivado del diálogo social con las comunidades indígenas y sus autoridades para el apoyo a su autonomía territorial.
- XI. Producción técnica innovadora de estimaciones y proyecciones de población:** La actualización de las proyecciones de población resalta la inclusión de metodologías disruptivas e innovadoras, que abren los métodos convencionales de proyección de modelos unirregionales a multirregionales, donde los componentes demográficos (fecundidad, mortalidad y migración) se manejan con mayor precisión aplicando técnicas probabilísticas para series de tiempo recuperando tendencias observadas en los registros administrativos de las últimas cuatro (4) décadas considerando sus variaciones a nivel subnacional. Aspecto clave, dado que el cambio poblacional no es homogéneo entre regiones. Este enfoque de producción unido a los cambios de tendencia en la dinámica demográfica asociados al descenso de la fecundidad, le han permitido a la entidad consolidar la producción estadística poblacional actualizada bajo el fortalecimiento de la capacidad institucional en la mejora continua de la calidad y oportunidad de las cifras oficiales.

- XII. Análisis con enfoque de género y diversidad de género:** En el marco de un acuerdo suscrito entre ONU Mujeres y el DANE, se avanzó en el diseño e implementación de la prueba piloto de la encuesta especializada sobre violencias basada en género contra las mujeres (ENSIM).

Esta prueba piloto tiene como objetivo evaluar la metodología y el instrumento de recolección, y sus resultados permitirán identificar los principales aspectos para tener en cuenta para la implementación de una encuesta a profundidad. La aplicación de la prueba se realizó en 7 ciudades y considera los distintos tipos de violencia de género -física, psicológica, sexual, económica y patrimonial- que han sufrido o sufren las mujeres, tanto en el ámbito público -escolar, laboral y comunitario-, como en el privado -relación de pareja y familiar- de acuerdo con el vínculo o relación con la persona o personas agresoras.

- XIII. Encuesta sobre Diversidad Sexual y de Género en Colombia (EDSCO):** Se finalizó el procesamiento y la elaboración de los documentos técnicos de la prueba piloto realizada a finales de 2023. Durante esta vigencia, se avanzó en la propuesta de un diseño muestral no probabilístico, que permita fortalecer la estimación del tamaño de la población LGBTIQ+. Estos avances permiten aportar a una de las acciones propuestas por el DANE en el CONPES 4147 de 2025 Política Nacional para la Garantía de los Derechos de la Población LGBTIQ+.

- XIV. Integración de datos y estimación estadística de víctimas en el marco del conflicto armado:** En convenio con la unidad de víctimas, se han podido enriquecer las estadísticas de la población víctima, mediante la integración del Registro Único de Víctimas con la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, lo que ha permitido estimar para este grupo poblacional las estadísticas de pobreza monetaria y pobreza multidimensional. Adicionalmente, el DANE puso a disposición de la ciudadanía información estadística sobre la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Human Rights Data Analysis Group (HRDAG) y se publicaron las bases de datos experimentales.

- XV. Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA):** El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como autoridad del Sistema Estadístico Nacional y en cumplimiento de las disposiciones legales que le asignan la producción de información sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), en el 2025 desarrolló una operación estadística experimental para atender este mandato.

Ante la complejidad de medir el fenómeno mediante encuestas, el DANE adoptó metodologías complementarias basadas en el uso de registros administrativos, destacando su valor para generar estadísticas confiables, oportunas y desagregadas. En este proceso, la entidad articuló esfuerzos con instituciones del Comité Nacional Interinstitucional de la Ley 1336 de 2009, identificando fuentes y variables relevantes. Finalmente, se definió el uso de los registros del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) de la Fiscalía General de la Nación como fuente principal, por su cobertura, detalle y consistencia.

- XVI. Partera Vital 3.0 Comunidad vital:** En 2024 se lanzó este proyecto que contribuye a la salvaguarda de la partería tradicional étnica del Pacífico, la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, así como a la prevención de las violencias basadas en género y el registro de nacimientos atendidos por las/os parteras/os. Esta fase continuó con el fortalecimiento del reporte de los nacimientos atendidos por las/os parteras/os de las asociaciones de ASOREDIPAR CHOCO y ASOPARUPA en Buenaventura- Valle del Cauca. Se implementó el proceso de reporte en las asociaciones: ASOPBATEA en el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, y La Cigüeña del distrito de Tumaco en el departamento de Nariño, logrando con esta última asociación llegar a los municipios de: La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, El Charco, Santa Bárbara, Barbacoa, Magüí Payan y Roberto Payan.

Esta estrategia ha permitido mejorar la cobertura de estadísticas vitales en zonas de difícil acceso, antes no contempladas.

- XVII. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT):** Por primera vez la muestra de la ENUT alcanzó los territorios de Orinoquía y Amazonía en el país. En convenio con el Ministerio de la Igualdad, el DANE adelantó el trabajo de campo que permitirá obtener resultados desagregados para cada una de estas regiones.

El 28 de octubre de 2025 se publicaron los resultados preliminares del periodo de recolección octubre de 2024 – marzo de 2025, presentando por primera vez estimaciones para ambas regiones. En esta nueva versión de la encuesta, el DANE implementó ajustes en el cuestionario con el fin de incorporar elementos de la Política Nacional de Cuidado (CONPES 4143), incluyendo módulos sobre el cuidado de personas con discapacidad y adultos mayores, prácticas rurales y étnicas, cuidado comunitario y población migrante, que posibilita, por primera vez, estimar el cuidado comunitario, además de la ampliación de la cobertura nacional.

- XVIII. Cambio de Año Base (CAB) de las Cuentas Nacionales:** El proceso de cambio de Año Base (CAB) de las Cuentas Nacionales representa una de las iniciativas

estratégicas más relevantes para el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, permitiendo modernizar los marcos conceptuales, metodológicos, tecnológicos y operativos sobre los cuales se fundamenta la medición de la economía del país. En línea con las recomendaciones internacionales (Sistema de Cuentas Nacionales – SCN 2008 y su futura actualización al SCN 2025), esta actualización busca garantizar una mayor precisión, oportunidad, coherencia y pertinencia de la información económica.

Durante el año 2025 se consolidaron los instrumentos de planeación y seguimiento, se avanzó en la homologación de variables del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) y en la actualización de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 5. Asimismo, se adelantaron actividades de revisión, sistematización y organización de la información proveniente de las principales operaciones estadísticas gestionadas por el DANE.

- XIX. Capacidades para Estadísticas del Medio Ambiente, cambio climático y del Sistema de Cuentas Ambientales Económicas - SCAE:** Colombia, a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, ha avanzado en el desarrollo de nuevos proyectos, como la valoración monetaria de los activos de los recursos minerales y energéticos, así como la medición de la huella de carbono, gracias a su participación en el programa "*Fortalecimiento de Capacidades para Estadísticas del Medio Ambiente y Cambio Climático*" del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En la vigencia 2025 se realizó la divulgación de los resultados de cuatro (4) operaciones estadísticas: (i) Cuenta Ambiental y Económica de Extensión de los Ecosistemas (CAE-EE) con los resultados correspondientes a la serie 2011–2018; (ii) Cuenta de Bioeconomía (CB) publicada con los resultados del período 2024p; (iii) Cuenta de Flujo de Materiales de toda la Economía (CFME) con resultados correspondientes al período estadístico 2013p – 2024pr; y, (iv) Cuenta de Economía Circular (CECI): publicada con resultados correspondientes al período estadístico 2019 – 2024pr.

- XX. Plan Estadístico Nacional (PEN):** Se consolidó y dio inicio la implementación y seguimiento del PEN 2023 – 2027, siendo la hoja de ruta para la producción estadística en los próximos años. Contiene estrategias y acciones orientadas a la implementación de proyectos de gran impacto estadístico y que están alineados con los objetivos de desarrollo nacional y territorial; la promoción de un enfoque

diferencial e interseccional para alinear la producción estadística con las necesidades y contribuir al cierre de brechas.

- XXI. Producción del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET) y datos generados por la ciudadanía:** En mayo de 2025 se publicaron los resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial – ICET, el cuál cerró a diciembre de 2024 con una cobertura de recolección del 98% para el periodo de referencia 2023. En este proceso estadístico participaron 1.113 Entidades Territoriales: 32 departamentos y 1.081 municipios. Este resultado se ubicó por encima de las vigencias anteriores, evidenciando un mejoramiento de la producción, acceso y uso de información estadística por parte de las entidades territoriales, para la toma de decisiones en política pública.

Adicionalmente, el proyecto de Datos en Acción del DANE se ha consolidado como pionero y referente internacional en datos ciudadanos, participando desde el origen en el Marco de Copenhague, impulsando procesos de cooperación Sur–Sur e intercambios con países como Canadá y Reino Unido, y como miembro activo del Colaborativo de Datos Ciudadanos de la ONU. A través de una construcción colaborativa con más de 40 organizaciones de la sociedad civil (OSC), academia, entidades del SEN y cooperación internacional, desarrolló: el Marco de Datos Ciudadanos para Colombia, el primer modelo de madurez en el mundo.

- XXII. Marcos Geoestadísticos:** Se actualizó el componente cartográfico y las variables temáticas del Marco Geoestadístico Nacional – MGN en versión 2025, para la habilitación de las operaciones estadísticas DANE. Se destaca la actualización de 29.352 manzanas urbanas de 512 centros poblados. En el componente temático se actualizó 69.271 manzanas y secciones rurales, igual se realizó el conteo de techos en el área rural correspondientes a viviendas ubicadas en la zona rural de 61 municipios. De igual forma, se resalta la generación de productos cartográficos de más de 100.000 para apoyar las operaciones estadísticas, se realizó el procesamiento de 754 imágenes satelitales del territorio nacional.

- XXIII. Marco Maestro Rural Agropecuario:** Utilizado para la planeación y ejecución de operaciones estadísticas del sector agropecuario, se generó la actualización de 26.550 conglomerados y se cuenta con la actualización de 2.534 conglomerados con la información suministrada por FEDECAFE y soportados sobre la base del Catastro Multipropósito actualizado por el Instituto Geográfico Agustín Cosazzi (IGAC).

- XXIV. Centro de Datos Geoestadísticos (CDGE):** En octubre de 2025 el DANE realizó el lanzamiento del CDGE, una plataforma que integra información estadística y

geoespacial para fortalecer la gestión territorial y la toma de decisiones basadas en evidencia. Además, permite:

- Obtener una visión integral del territorio, desde la escala nacional hasta la local.
- Promover la participación interinstitucional y la transparencia en el acceso a la información.
- Mejorar la planeación territorial con datos precisos y actualizados.
- Fortalecer la gestión pública basada en evidencia, con enfoque diferencial y regional.
- Impulsar la innovación y el análisis aplicado desde distintos sectores.
- Promover el uso responsable y estratégico de los datos en la ciudadanía y la academia.
- Consolidar la cultura estadística nacional a través del acceso abierto y la interoperabilidad.

XXV. Gestión de datos: El DANE implementó pilotos de automatización de datos, tanto en entornos locales como en la nube, logrando reducir tiempos de procesamiento, automatizar tareas periódicas y habilitar la implementación de modelos de ciencia de datos. Entre lo adelantado se encuentra (i) la automatización de la Cuenta de flujo de materiales de toda la economía, (ii) la digitalización automatizada de la Encuesta Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario – SIPSA componente de Abastecimiento, (iii) la automatización de la codificación para la Encuesta Nacional Uso del Tiempo – ENUT, (iv) el fortalecimiento del Marco Maestro Rural Agropecuario, y, (v) la estimación de la pobreza monetaria usando la metodología de Estimación de Áreas Pequeñas; entre otros.

XXVI. Inversión y gestión tecnológica para mejorar la información y su seguridad: Gracias a una adición presupuestal en el año 2023, el DANE modernizó un rezago de 20 años de capacidad tecnológica de la entidad, renovó el parque computacional y los Dispositivos Móviles de Captura en todas las sedes, implementó el lago de datos local para el fortalecimiento de la producción estadística, renovó la arquitectura de seguridad digital brindando capacidades de recuperación de los servicios, y, fortaleció la capacidad de interoperabilidad.

XXVII. Ganador, por dos años consecutivos, de la iniciativa de Máxima Velocidad del MINTIC - Categoría F1 y Premio a la mejor estrategia proactiva en

Ciberseguridad por la ANDICOM: En 2024, el equipo del DANE fue seleccionado como ganador de la iniciativa "Máxima Velocidad 2024" del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), obteniendo los siguientes resultados:

- 1er puesto de Máxima velocidad Fórmula 1
- 1er puesto Fórmula 1- Proyecto de transformación digital
- 2do puesto Fórmula 1- Implementación marco de referencia de arquitectura empresarial del estado colombiano – MRAE

En el año 2025, el DANE se consolidó como líder en la transformación digital del sector público colombiano, al obtener nuevamente el primer puesto en la categoría Fórmula 1 - Entidades Nacionales; el Departamento alcanzó el puntaje máximo en innovación pública digital, reconociendo la estandarización y publicación de información relevante en el portal de datos abiertos, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública. Asimismo, se logró la máxima calificación en la actualización del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE V3), consolidando catálogos de sistemas, infraestructura y servicios tecnológicos.

Adicionalmente, en 2025, el DANE obtuvo el primer lugar en el Congreso ANDICOM, siendo galardonado con el premio a la Mejor Estrategia Proactiva de Ciberseguridad. Este reconocimiento destaca el liderazgo institucional en la protección de datos nacionales, la modernización tecnológica y la implementación de soluciones digitales avanzadas, consolidando al DANE como referente en seguridad y transformación digital en Colombia.

XXVIII. Medición del Índice de Desempeño Institucional: El DANE ha logrado en los años 2023, 2024 y 2025 los puntajes más altos de sus mediciones históricas. Del año 2021 al 2022 pasó de 79,8 puntos a 92,0; posteriormente, del año 2022 al 2023 pasó de 92,0 puntos a 95,9 puntos y en el año 2025 obtuvo 94,3 puntos; manteniéndose como la entidad mejor puntuada entre los departamentos administrativos.

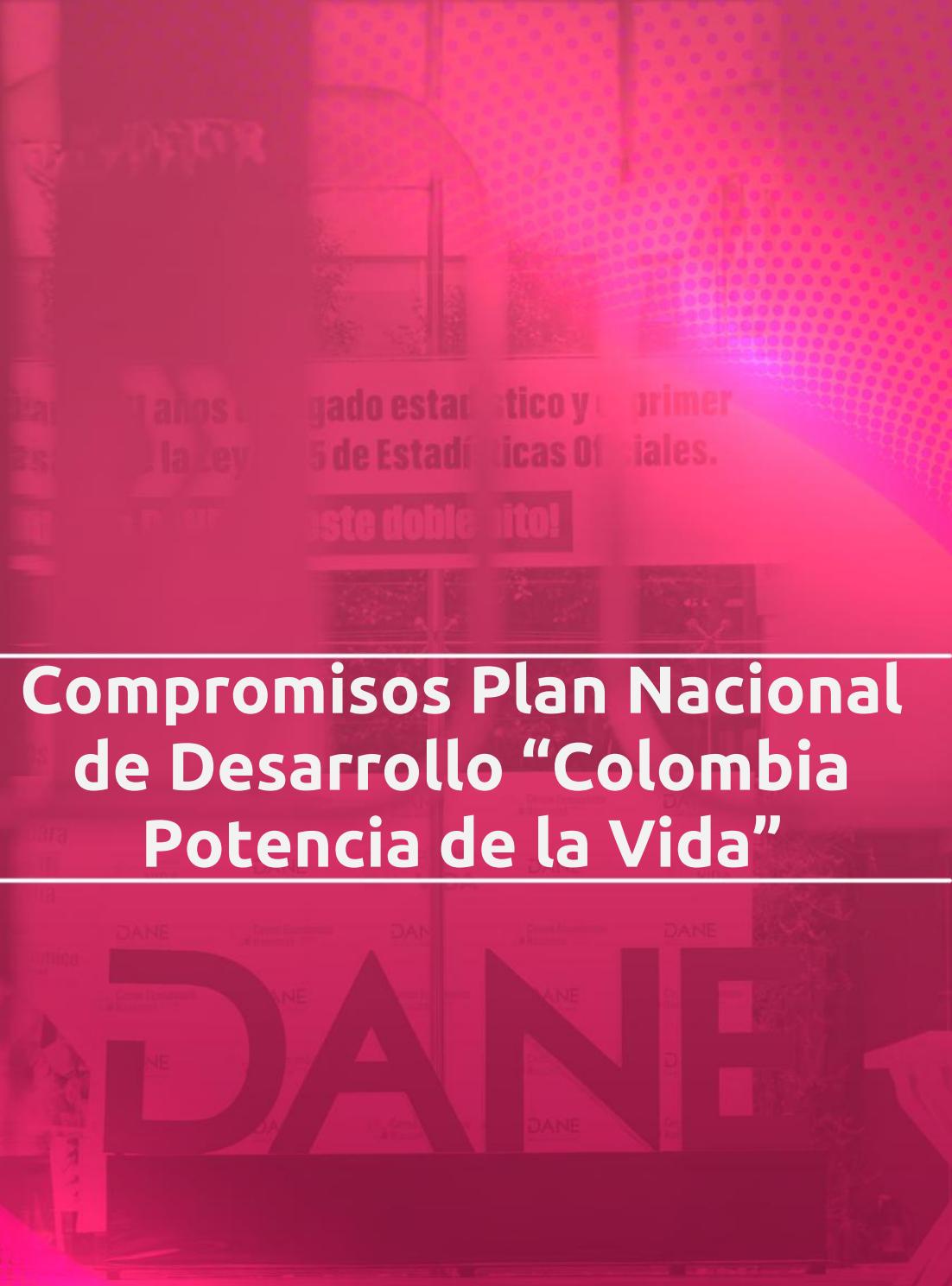
XXIX. Fortalecimiento del bienestar institucional: El DANE consolidó el bienestar de sus servidores como una apuesta estratégica para la sostenibilidad institucional, pasando de una asignación de \$135 millones en 2022 a \$1.857 millones en 2025, un crecimiento superior al 1.200%.

Esta decisión se tradujo en acciones concretas en temas de reinducción institucional presencial a nivel nacional; intervenciones en materia de infraestructura,

modernización de espacios y adquisición de mobiliario; seguridad y salud en el trabajo; capacitación; incentivos; desarrollo integral y salud mental; entre otros.

- XXX. Fortalecimiento Territorial:** Con el propósito de modernizar y fortalecer la estructura operativa, así como de consolidar la presencia institucional del DANE en el territorio Nacional, la entidad implementó un plan de fortalecimiento territorial que permitió el ajuste de la cobertura geográfica de las seis (6) direcciones territoriales. Este proceso tuvo como objetivo optimizar la gestión de los recursos, promover una distribución más equitativa de las responsabilidades, robustecer la capacidad operativa de las direcciones territoriales y fortalecer la presencia institucional en las regiones.

Para tal efecto, se expidió la resolución 0811 de junio de 2025 por medio de la cual se modifica la jurisdicción de la Direcciones Territoriales del DANE, alineando la capacidad administrativa y operativa de las sedes con los resultados de los análisis técnicos con base en criterios clave como el tamaño de la muestra según el número de unidades de observación, el número de sedes por territorial, la capacidad instalada de la planta de personal, las condiciones de distancia y accesibilidad, así como la extensión territorial, promoviendo una estructura organizacional más eficiente, equitativa y alineada con las necesidades misionales de la entidad.



Compromisos Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”



DANE

3. Compromisos Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”

3.1 Transformación ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental

a. Adecuación de la infraestructura al interior de áreas del sistema de parques nacionales naturales

En cumplimiento del parágrafo del Artículo 29 de la Ley 2294 de 2023, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) consolidaron desde 2023 una alianza estratégica para caracterizar las condiciones socioeconómicas de las comunidades campesinas residentes en el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

En cumplimiento del parágrafo del artículo 29 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”) y en aplicación de la Ley 2335 de 2023, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) consolidaron una alianza estratégica que, al cierre de la vigencia 2025, alcanzó los siguientes resultados concretos:

- Se diseñó el Plan General de la operación estadística, con cronograma y presupuesto actualizados y aprobados, plenamente articulados con el sistema de información de PNNC y con los lineamientos de producción estadística del DANE.
- Se completaron el diseño temático y el diseño estadístico, incorporando el conjunto definitivo de variables requeridas para caracterizar las condiciones socioeconómicas y las necesidades de infraestructura de las comunidades campesinas residentes en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Se definió el diseño de recolección, se generó la primera versión del formulario de preguntas (sujeta de pruebas por parte de PNNC), y se elaboraron los instrumentos técnicos complementarios: diccionario de datos, manual de conceptos y recolección, y normas de validación.

- Con enfoque participativo, se realizaron talleres y eventos virtuales con entidades del gobierno nacional, academia, organizaciones no gubernamentales, autoridades étnicas y comunidades campesinas, cuyos aportes fueron incorporados al diseño final de la operación.
- Se avanzó significativamente en el modelo de producción estadística: se delimitó el marco estadístico censal, se definió el universo de estudio, se identificó la población objetivo y se determinaron las unidades estadísticas, sentando las bases técnicas para necesarias para que PNNC.

El ejercicio que propende por obtener información acerca de las Condiciones de Vida de la Población en Áreas Protegidas Públicas se encuentra diseñado, con todos sus componentes técnicos, aclarando que el formulario de preguntas está sujeto a pruebas en campo por parte de PNNC, así como a los ajustes necesarios que surjan.

De acuerdo con lo anterior, a partir de la documentación generada de forma articulada entre las 2 entidades, PNNC cuenta con los insumos para continuar con las actividades relacionadas con la recolección, que permitirá contar con información detallada y georreferenciada sobre las necesidades de infraestructura y condiciones socioeconómicas de las comunidades que habitan el interior de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

3.2 Transformación Seguridad Humana y Justicia Social

a. Visibilización de las desigualdades para mejorar la toma de decisiones de política social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 91 de la Ley 2294 de 2023, sobre nuevas mediciones, el DANE, con el apoyo técnico del Departamento Nacional de Planeación (DNP), están trabajando en nuevas mediciones sobre la desigualdad en torno a la tierra, la propiedad inmueble, la tenencia de activos financieros y la riqueza en el país. Estas mediciones están destinadas a orientar la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

La producción de información estadística que permita la visibilización de las inequidades presentó avances significativos en materia de articulación interinstitucional. En este marco, se abarcó la exploración de metodologías y fuentes de información con el objetivo de realizar ejercicios previos de estimación de otras medidas de desigualdad como riqueza, propiedad de la tierra e inmuebles y tenencia de activos financieros.

Adicionalmente, se desarrollaron espacios de asistencia técnica con organismos de cooperación internacional, con el propósito de potenciar el aprovechamiento de registros administrativos y otras fuentes alternativas utilizadas en la exploración de nuevas medidas de desigualdad y se ha avanzado en la generación de sinergias con entidades como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Banco de la República y la Banca de las Oportunidades, orientadas al acceso y aprovechamiento de información agregada sobre activos financieros y registros administrativos relevantes para el análisis de desigualdad.

Como parte de este esfuerzo, se avanza en el estudio de la metodología propuesta por Blanchet, Flores y Morgan (2019) y que se encuentra en su trabajo: The Weight of the Rich: Improving Surveys Using Tax Data, para aproximar la desigualdad de riqueza a través de la desigualdad del ingreso.

Durante 2025 se logró el cálculo del índice de Gini para la distribución de ingreso de la GEIH ajustada con registros tributarios provenientes de la DIAN. Esta nueva medida de desigualdad es un proxy de la riqueza toda vez que recoge los ingresos de las personas con mayores ingresos, corrigiendo así la distribución del ingreso presente en las encuestas de hogares. De otra parte, se tiene un primer resultado de la desigualdad de la riqueza aproximada a través de los registros de patrimonio líquido de la DIAN. Esto permitió realizar cálculos preliminares de concentración de la riqueza para el 5% y 1% más rico de la población colombiana

b. Publicación cifras de pobreza.

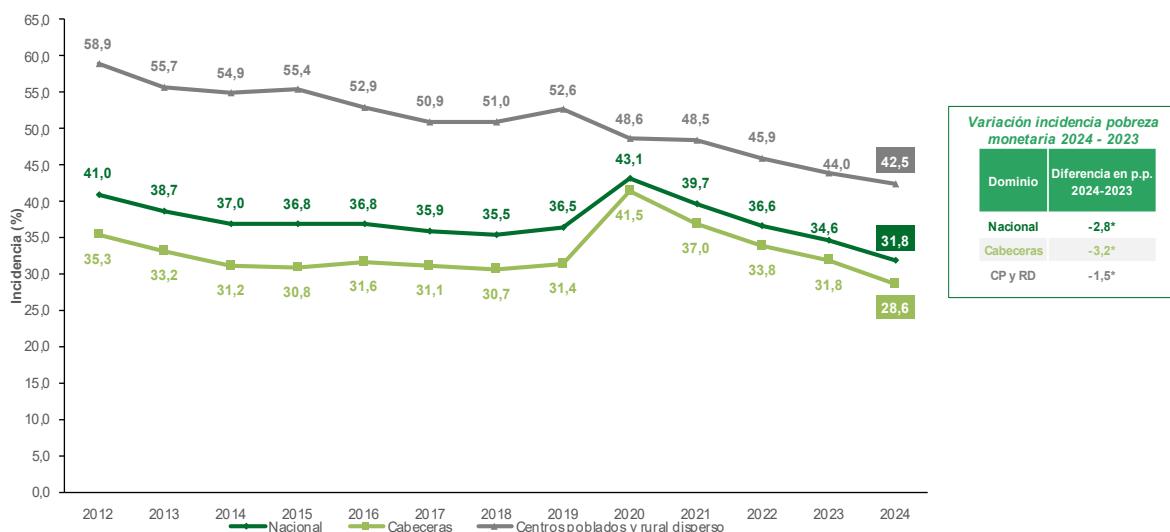
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en articulación con el Comité de Expertos en Pobreza, llevó a cabo la revisión previa de los resultados de pobreza multidimensional y de pobreza monetaria y desigualdad, como etapa preparatoria para su respectiva publicación. Adicionalmente, en cumplimiento de los arreglos institucionales definidos en el documento CONPES 150 de 2012, se desarrolló de manera satisfactoria el ejercicio de validación conjunta de los resultados con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el propósito de garantizar la calidad y consistencia de la información producida.

En este contexto, la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), operación estadística que constituye la fuente oficial para la medición de la pobreza multidimensional, se ejecutó durante el año 2024 conforme a la metodología establecida, sin la implementación de ajustes metodológicos especiales y sin presentarse inconvenientes relevantes en el desarrollo del operativo de campo.

De igual forma, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), fuente oficial para la medición de la pobreza monetaria, la pobreza monetaria extrema y el coeficiente de Gini, se realizó en el año 2024 de acuerdo con los lineamientos metodológicos vigentes, sin ajustes metodológicos extraordinarios ni afectaciones significativas en el operativo de campo. Por lo anterior, las cifras obtenidas para el año 2024 responden exclusivamente al desarrollo normal del operativo de campo y a las respuestas proporcionadas por los encuestados, garantizando así la validez y confiabilidad de los resultados publicados.

Es así, que a finales de julio de 2025 se publicaron las cifras de pobreza monetaria y desigualdad al corte del 2024, donde el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 31,8%. En las cabeceras esta proporción fue 28,6% y en los centros poblados y rural disperso 42,5%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,5 veces la incidencia en las cabeceras.

Gráfica 1. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje) Total nacional y grandes dominios. Años 2012 a 2024.



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2024), con base en proyecciones del CNPV 2018.

Nota: Cruce GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

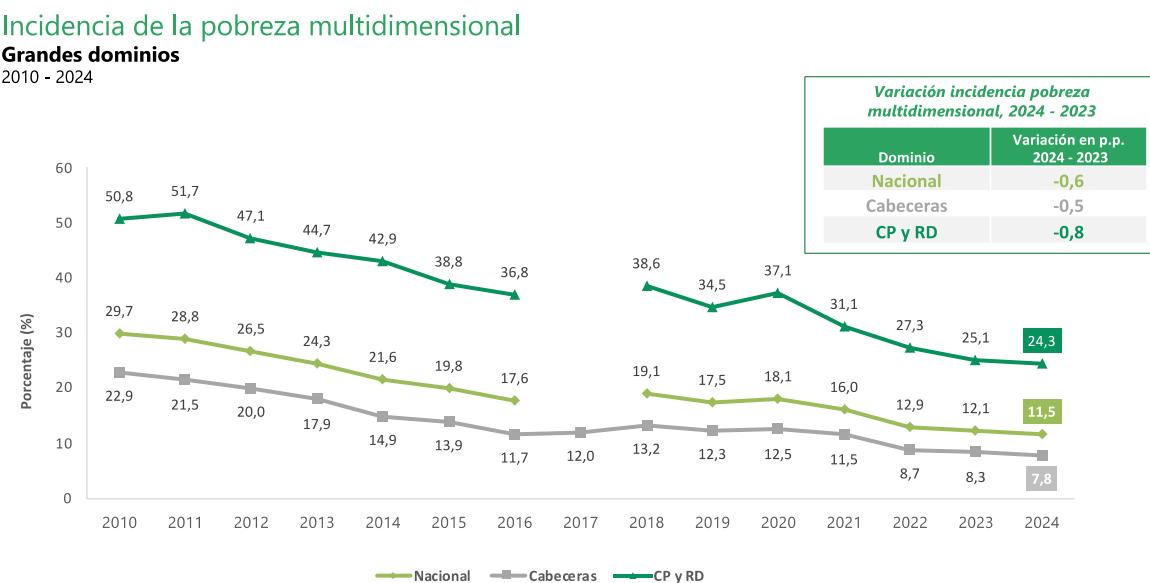
Nota: Empalme de las series de pobreza 2012 – 2021 a 2022 – 2024.

Nota: Variaciones estadísticamente significativas con *

Para la misma vigencia, en septiembre de 2025 se publicó la estadística de pobreza monetaria en Colombia según clases sociales. En 2024, el 31,8% de la población del país se encontraba en condición de pobreza monetaria, el 30,5% en situación de vulnerabilidad, el 34,4% en la clase media y el 3,3% en la clase alta.

Por su parte la pobreza multidimensional (IPM) se compone de 5 dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda e involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores.

Gráfica 2. Incidencia de la pobreza Multidimensional (porcentaje) Grandes dominios. Años 2010 a 2024.



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida ECV 2010-2024, con base en proyecciones del CNPV 2018.

Nota: En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar.

Para el cálculo total nacional, total cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía-Orinoquía.

Las diferencias con * son estadísticamente significativas al 95% de confianza.

En abril de 2025, se publicaron los resultados de la vigencia 2024 de las cifras de pobreza multidimensional, donde el 11,5% de los colombianos viven en la pobreza multidimensional. En las cabeceras de 7,8% y en los centros poblados y rural disperso de 24,3%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

En julio de 2025 se publicó el boletín técnico y el anexo estadístico sobre la pobreza multidimensional en los municipios pertenecientes a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), correspondientes a la vigencia 2024.

En cuanto a los resultados de las dos mediciones oficiales de pobreza en Colombia, pobreza monetaria y pobreza multidimensional, pueden ser consultadas a través de la página web del DANE, en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad>

c. Encuesta de Presupuestos de los Hogares

Durante el 2025, se ha avanzado en las fases de diseño y construcción de la operación estadística, con el diseño muestral buscando una ampliación de cobertura en zonas rurales, así como con la revisión y ajustes al formulario de recolección, para el posterior desarrollo del aplicativo de recolección que combinará cuadernillos auto diligenciados y registro digital para mejorar la exactitud de los datos de gasto.

Al renovar la canasta del IPC y recalcular las líneas de pobreza monetaria y extrema con patrones de consumo recientes, esta ronda de la ENPH proporcionará insumos imprescindibles para las cuentas nacionales, la actualización de indicadores de desigualdad y la focalización de programas sociales. Con ello se garantizará que las decisiones de política pública se basen en información oportuna y alineada con las mejores prácticas internacionales.

d. Hacia la declaración universal de ingresos y consolidación del registro social de hogares.

En este marco, se fortaleció la identificación y el aprovechamiento de registros con potencial estadístico a través de diversas acciones institucionales.

Como parte de estos esfuerzos, se encuentra en proceso de creación a costo cero, ante la Función Pública, la Dirección de Registros Estadísticos en el DANE, integrando los grupos de Directorios, Registros Estadísticos y Gestión de Proveedores de Datos. Esta nueva área nace con el propósito de optimizar la gestión y producción de estadísticas basadas en registros administrativos y fuentes secundarias, atendiendo tanto las necesidades internas como externas.

Asimismo, se construyeron sinergias interinstitucionales con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la implementación del programa de fortalecimiento del Registro Social de Hogares (RSH), particularmente en sus componentes de diagnóstico y fortalecimiento. Es importante destacar que, dada la construcción y configuración del RSH,

no es posible aplicar directamente las metodologías vigentes para su revisión. Por lo anterior, se culminó en 2025 una metodología ajustada a las particularidades de esta fuente de información, lo cual derivó en un documento metodológico preliminar para su revisión.

Durante el proceso, se han desarrollado mesas de trabajo de alto nivel y reuniones técnicas entre los equipos del DANE y del DNP, en las cuales se ha socializado el proceso de revisión de calidad y la Ley 2335 de 2023; se ha explicado el alcance del diagnóstico; se han atendido las inquietudes del DNP, e incorporado sus visiones y solicitudes en el proceso de revisión de calidad del RSH. Actualmente, continúan las mesas de trabajo para generar acuerdos al proceso de fortalecimiento del Registro Social de Hogares.

e. Sistema Nacional de Cuidado para la vida y la paz

En el marco de la Ley 1413 de 2010 de la economía del cuidado, la Ley 2281 y el Decreto 1075 del 2023, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y la adopción de los elementos de su estructura, se avanzó en la construcción del CONPES del Sistema Nacional de Cuidado como una herramienta de política pública que permitirá identificar (o mejorar) la información disponible en fuentes de información como encuestas o registros administrativos con el fin de identificar variables relacionadas con personas cuidadoras o sujetos de cuidado. Este proceso culminó con la adopción del CONPES No. 4143 de febrero de 2025, correspondiente a la Política Nacional de Cuidado.

Conforme a lo anterior, se avanzó en la producción y difusión de la Cuenta Satélite de Economía de la Cuidado, en cumplimiento de la Ley 1413 de 2010, mediante las siguientes acciones:

- Publicación del boletín técnico y el anexo estadístico de la cuenta en julio de 2024, que presentó la matriz de trabajo ampliada con resultados de 2021, 2022 provisional y 2023 provisional, incluyendo un análisis detallado del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR) desde la perspectiva de la oferta laboral, utilizando el marco de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2018), la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo y la Matriz de Trabajo.
- Participación de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales en la VII Cátedra Itinerante de Filosofía: Economía del Cuidado, una mirada transversal, realizada el 15 de noviembre por invitación del Programa de Filosofía de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), sede Bogotá - Cundinamarca. El evento se llevó a cabo en modalidad presencial y virtual.

- Ejecución de la fase de Detección y Análisis de Necesidades (DAN) de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2024-2025 entre julio y diciembre de 2023. En el 2025 se continuó ejecutando el convenio suscrito con el Ministerio de Igualdad y Equidad, ampliando la cobertura de la muestra y mejorando la representatividad nacional de la encuesta logrando la recolección los departamentos de Amazonía y Guainía.
- Participación en el 9th United Nations Global Forum on Gender Statistics (9GFGS), en la sesión 'Igualdad de género y economía del cuidado', donde se contextualizó a los asistentes sobre la importancia de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) y la Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado (CSEC) como herramientas esenciales para el diseño de políticas públicas informadas.
- El 21 de febrero de 2025 se llevó a cabo la publicación del XXVIII Informe de Gestión sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1413 de 2010. A través de este informe se describen los avances en el cumplimiento aludida Ley, enfatizando en los artículos 3º. Clasificación de actividades, 4º. Ámbito de aplicación de la ley y 6º. Seguimiento, vigilancia y control, para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2024.
- El 8 de agosto de 2025 se llevó a cabo la publicación del XXIX Informe de Gestión (Ley 1413 de 2010). A través de este informe se describen los avances en el cumplimiento de la Ley 1413 de 2010, enfatizando en los artículos 3º. Clasificación de actividades, 4º. Ámbito de aplicación de la ley y 6º. Seguimiento, vigilancia y control, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2025.

f. Sistema de Información de la Economía Popular.

De acuerdo con el ARTÍCULO 90º. Sistema de información estadístico para la economía popular, el DANE diseñará, implementará y administrará un (1) sistema de información enfocado en la economía popular, el cual tendrá como insumo principal los registros administrativos existentes, las operaciones estadísticas económicas y sociales que realiza el DANE, y fuentes alternativas.

En este marco, en septiembre de 2025 se realizó el lanzamiento oficial del Sistema de Información de la Economía Popular (SIEP) y su sitio especializado (<https://siep.dane.gov.co>), consolidando una herramienta pública para la consulta de información estadística sobre unidades económicas de pequeña escala y las personas ocupadas vinculadas a este sector.

El sitio web presenta la metodología desarrollada para la medición de la economía popular en sus componentes mercantil y no mercantil, mientras que el sistema integra indicadores construidos a partir de encuestas y registros estadísticos, y proyecta incorporar información del Censo Económico Nacional Urbano. Este avance responde a las principales necesidades de información identificadas en los espacios de trabajo de la Mesa Estadística de Economía Popular, con participación de entidades públicas y gremios.

Adicionalmente, se desarrollaron los documentos técnicos de referencia del sistema, incluyendo el modelo funcional, el plan de pruebas, los manuales del sistema y del usuario, alineados con los lineamientos del Modelo Genérico de Procesos Estadísticos (GSBPM).

Finalmente, se implementó la estrategia de comunicación y divulgación del sistema, acompañada de la publicación de sus principales cifras y resultados, fortaleciendo el acceso público a información estadística relevante para la formulación de política pública.

g. Censo Económico Nacional Urbano (CENU)

En cumplimiento del Artículo 95° del Plan Nacional de Desarrollo, el DANE realiza el Censo Económico Nacional Urbano, con el objetivo de obtener información estadística que permitirá caracterizar y actualizar información de las unidades económicas que desarrollan actividades industriales, comerciales, de servicios, construcción y transporte, que estén ubicadas en las zonas urbanas del país.

Este es el primer censo que tiene en cuenta los lineamientos para el Proceso Estadístico del DANE que toma como referencia el Modelo Genérico de Producción Estadística (GSBPM) publicado por la División Estadística de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, y es la primera operación de esta magnitud que se desarrolla bajo los principios de rigor y transparencia definidos en la Ley 2335 de 2023 por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2023).

De esta manera que la primera fase de detección y análisis de necesidades fue el resultado de un ejercicio amplio de identificación de actores, y el planteamiento y reconocimiento de la información relevante del país en materia económica general. Considerando lo anterior, se optó por identificar necesidades adoptando estrategias que posibilitarán una aproximación a la mayor cantidad posible de usuarios y facultaran la construcción colectiva de esta operación estadística de interés nacional; entre los mecanismos implementados para la consulta y la confirmación de requerimientos están: reuniones con usuarios internos y

externos, mesas de trabajo especializadas, mesas de trabajo regionales, revisión documental y el proceso de consulta pública a través de la página web de la entidad a la ciudadanía.

Posteriormente, en la fase de diseño se determinaron los conceptos, metodologías, instrumentos de recolección, métodos y procedimientos para capturar, procesar y analizar datos para cumplir los objetivos y satisfacer las necesidades de información del CENU, a través de los respectivos diseños temático, estadístico, de recolección y acopio, de procesamiento, de difusión y de evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el Lineamiento para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional.

En la tercera fase de construcción, se realizó en el 2021 el ejercicio de Conteo Nacional de Unidades Económicas, mediante el cual se realizó la identificación preliminar establecimientos, empresas, negocios y vendedores de calle que serían objeto del Censo.

Adicionalmente, se realizó el primer censo experimental en tres municipios del país (Funza, Ricaurte y Nariño en el departamento de Cundinamarca). Como parte de esta misma fase, y con el ánimo de reconocer de mejor manera diversidades territoriales, se realizó el año siguiente (2022), el segundo Censo Económico Experimental en los municipios de Leticia (Amazonas), Mahates y Turbaná (Bolívar).

La cuarta fase que corresponde a la recolección se ejecutó entre septiembre de 2024 y abril de 2025, de tal modo que se alcanzó una cobertura geográfica superior al 95% en cada una de las territoriales del DANE, y logramos llegar a más de 500 mil manzanas del área urbana de 1.102 municipios del país. Vale la pena mencionar que esta es la etapa más fuerte en el desarrollo del Censo en términos operativos y administrativos, ya que en el proceso participaron más de 14.000 mil personas, realizando labores de recolección, supervisión, coordinación y supervisión.

El esfuerzo de estas personas, que recorrieron las calles del país, hoy permite que en la fase de procesamiento realizada en el año 2025, desde el Grupo Interno de Trabajo de Censos Conteos Económicos o Agropecuarios (GIT CCEA) se adelantó un conjunto de actividades orientadas a garantizar la calidad, consistencia y estandarización de la información del Censo Económico Nacional Urbano (CENU).

En primer lugar, se llevó a cabo el diseño de las variables estructurales, definiendo los campos esenciales para la construcción de la base de datos final y asegurando su alineación conceptual y estadística con los objetivos de la operación. Como complemento, se

elaboraron las especificaciones de homologación, mediante las cuales se establecieron las correspondencias entre las variables provenientes de los cuestionarios y los requerimientos de la Base de Datos Estructural (BDE), facilitando la integración y coherencia entre las diferentes fuentes de información.

Se realizó el análisis de integridad de las bases de datos por cuestionario, apoyado en el motor de reglas de validación, lo que permitió identificar inconsistencias, atípicos y fallos de captura, y brindar lineamientos para su corrección. Posteriormente, se avanzó en la integración de la base de datos estructural, proceso que consolidó la información validada en un repositorio unificado y preparado para las fases posteriores de análisis y producción estadística.

Durante el año también se elaboró la metodología de la fase de procesamiento del CENU, así como los documentos de ajuste y actualización metodológica, necesarios para fortalecer la trazabilidad, reproducibilidad y transparencia del proceso. Finalmente, se desarrollaron sesiones de ajuste de bases de datos con el equipo de la oficina de sistemas, espacio clave para alinear criterios técnicos, resolver incidencias operativas y asegurar la consistencia de los insumos requeridos para la producción final de resultados.

Adicionalmente, se avanzó en la elaboración de la metodología de imputación, orientada a garantizar la completitud de las variables y registros mediante técnicas que permitieran corregir, estimar o complementar información faltante sin comprometer la calidad estadística. Este proceso incluyó el aprovechamiento de registros administrativos como fuente complementaria de verificación, cruce y, cuando correspondía, corrección de datos reportados por las unidades económicas.

De manera paralela, se desarrolló la metodología de anonimización de la información, asegurando la protección de la reserva estadística y se iniciaron las tareas preliminares de homologación con Cuentas Nacionales, encaminadas a identificar y armonizar las variables clave de ingresos, costos, activos fijos, personal ocupado y remuneraciones, con el fin de garantizar la comparabilidad macroestadística y el aprovechamiento de los resultados del CENU en los agregados económicos nacionales.

En la *fase de análisis*, se desarrollaron actividades basadas en la Base de Datos Estructural (BDE) y las bases de cada uno de los cuestionarios, en la información proporcionada, la cual consolida las principales variables económicas validadas; se incluyó la aplicación de métodos

univariados, bivariados y multivariados, orientados a examinar la estructura, distribución y relaciones entre las variables económicas.

Complementariamente, se fortaleció la dimensión estadística mediante técnicas de Análisis Exploratorio de Datos (EDA), evaluando distribución, variabilidad, asimetrías y densidad de las variables clave. Este proceso permitió validar la efectividad de los modelos de imputación, así como asegurar la coherencia temática en los análisis univariados, bivariados y multivariados, que incluyeron correlaciones, diagramas de dispersión, análisis factorial, componentes principales y modelos econométricos para identificar patrones y estructuras subyacentes.

En lo relacionado con la protección de los datos, se avanzó en la metodología de anonimización de microdatos, que incluyó la clasificación de variables en identificadores directos, pseudoidentificadores y atributos sensibles; el análisis integral de riesgos de identificación; y la selección de técnicas de protección como la microagregación, la recategorización y la supresión local. Adicionalmente, se implementaron criterios y protocolos de verificación de anonimización mediante la evaluación de riesgos residuales, a fin de asegurar que la información cumpla con los estándares de reserva estadística previos a su difusión.

En la fase de difusión trasciende la simple publicación de datos, contempla no solo la entrega de información estadística en diversos formatos, sino también acciones pedagógicas, comunicativas y de acompañamiento que permiten una relación cercana, inclusiva y efectiva con la ciudadanía. Cabe resaltar que la difusión de los resultados del Censo está dirigida a una amplia gama de actores, incluyendo gobiernos en sus diferentes niveles, el sector productivo (desde grandes empresas hasta la Economía Popular), la academia, diversas comunidades étnico-raciales, organismos internacionales, la ciudadanía en general y los medios de comunicación; con el ánimo de abarcar a todas las comunidades se realizaron más de 190 eventos en Bogotá y las sedes territoriales de DANE, entre capacitaciones, sensibilización con universidades, reuniones con comunidades étnico raciales, reuniones de agradecimiento y compartir experiencias vividas en el desarrollo censal, foros etc, que permitieron realizar pedagogía específica como preparación para la primera entrega de resultados realiza en foro con el Espectador el día 11 de noviembre de 2025.

Finalmente, en la última fase, se realiza la evaluación del Censo, si bien esta fase, se tiene prevista para el primer semestre de 2026, en lo corrido del 2025 se realizaron avances de los productos de la fase de evaluación, los cuales se enfocan principalmente a la consolidación y organización de experiencias del Censo y el informe de evaluación.

A la fecha se tiene un avance del 70% de elaboración del documento de experiencias CENU, el cual ha sido elaborado con base en la información recolectada en el DANE Central, territoriales y los componentes de personal, financiero, logística, aprendizaje y transporte. El proceso de construcción busca estructurar un hilo conductor de cada lección aprendida, con base en base en cada fase del modelo de producción estadística GSBPM (*Por sus siglas en inglés*).

h. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz - Sistema de Información del deporte, la recreación y la actividad física

ARTICULO 119º. Sistema Único de Información del Deporte. Créese la Cuenta Satélite del Deporte como una extensión del sistema de cuentas nacionales, en coordinación con el DANE, cuyo objetivo es realizar la medición de las actividades económicas relacionadas con el deporte y constituir una herramienta básica de análisis que permita la formulación de políticas para la promoción y comercialización del sector.

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas al DANE en el Plan Nacional de Desarrollo, durante el segundo semestre de 2024, el DANE y FONDANE firmaron un convenio con el Ministerio del Deporte (COID 617 de 2024). Este convenio tuvo como objetivo desarrollar las actividades de acopio, procesamiento y análisis de la Cuenta Satélite del Deporte Nacional, con el fin de identificar el impacto económico de las actividades asociadas al deporte en la economía del país.

En desarrollo de los compromisos pactados, se avanzó en la recolección de la información básica y en las primeras tareas de procesamiento y análisis necesarias para la construcción de esta cuenta, en atención al compromiso suscrito en el marco del convenio con el Ministerio del Deporte fueron socializados, los resultados preliminares del año estructural (2019) de la Cuenta de Producción y Generación del Ingreso del Deporte.

Durante el primer semestre de 2025, el DANE y FONDANE adelantaron las gestiones interinstitucionales a que hubo lugar con el Ministerio del Deporte para la celebración del convenio COID 359 de 2025, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el DANE – FONDANE y el Ministerio del Deporte para calcular una serie histórica de la Cuenta Satélite del Deporte - CSD en el marco del modelo genérico del proceso estadístico GSBPM.

En este sentido y con corte a 31 de diciembre 2025, se realizó la publicación de los resultados de la Cuenta Satélite del Deporte Nacional - CSD en coordinación con Min Deporte y se llevó a cabo evento de lanzamiento de esta operación estadística.

3.3 Convergencia regional

a. Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios

En el marco del cumplimiento del ARTÍCULO 309° del PND, todos los alcaldes deberán realizar y adoptar sus estratificaciones empleando las metodologías que determine el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Para la aplicación de las metodologías de estratificación los alcaldes contarán con el apoyo técnico de esta entidad.

En cumplimiento a los compromisos asociados a la meta, el DANE ha acompañado la aplicación de las metodologías de estratificación urbana -diseñada por esta entidad- y rural), apoyando a los entes territoriales en el desarrollo del proceso, es así como, desde que le fue asignada esta responsabilidad al DANE y hasta a la fecha, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 1. Avance en la aplicación de metodologías de estratificación DANE

Actividad	Número de Municipios
Municipios que realizaron y adoptaron el estudio, aplicando la metodología de estratificación urbana DANE	118
Municipios que realizaron el estudio aplicando la metodología de estratificación urbana DANE y están en proceso de adopción	22
Municipios que se encuentran en desarrollo del proceso aplicando la metodología de estratificación urbana DANE	183
Municipios a los cuales se les autorizó realizar el proceso de revisión general con la metodología de estratificación urbana DANE, pero aún no inician el proceso	389
Municipios que realizaron el estudio y aplicaron la metodología de estratificación rural con acompañamiento DANE	668
Total	1380

Fuente: Dirección de geoestadística, DANE.

Actualmente, se viene aplicando sin inconvenientes, la metodología de estratificación rural diseñada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y que esta entidad acompaña y brinda lineamientos técnicos a los municipios en su aplicación y en los procesos de actualización posterior a la adopción de los estudios.

Con respecto a la meta o compromisos del PND: Artículo 310°. Modifíquese el artículo 5 de la Ley 732 de 2002, el cual quedará así:

"Artículo 5. RECLAMACIONES GENERALES. Cuando la Alcaldía o el Comité Permanente de Estratificación manifieste dudas sobre la correcta realización de las estratificaciones, es decir, sobre la forma como fueron aplicadas de manera general las metodologías, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, emitirá un concepto técnico y, si lo considera necesario, ordenará al Alcalde la revisión general o parcial de las estratificaciones fijando los plazos para la realización, adopción y aplicación e informando a las autoridades de control y vigilancia competentes. También deberán volverse a realizar o aplicar estratificaciones cuando se disponga de nuevas metodologías nacionales, con la autorización y los plazos que determine el DANE, o cuando por razones naturales o sociales esta entidad considere que así lo amerita. Únicamente por las circunstancias descritas en este artículo el alcalde podrá dejar sin efectos los decretos de adopción y aplicación de las estratificaciones, y para las revisiones generales aquí previstas aplicarán las competencias y los plazos de control y vigilancia señalados en el artículo 3 de la presente ley".

En cumplimiento de este lineamiento, esta entidad ha dado respuesta efectiva y oportuna a cada solicitud que se recibe en materia de estratificación; estas solicitudes están relacionadas con temas como:

- Estado del proceso de estratificación de cada municipio.
- Conceptos técnicos del proceso actual de la estratificación por municipio.
- Autorización del proceso de revisión general de la estratificación
- Lineamientos técnicos para la aplicación de las metodologías de estratificación, por revisión general o por actualización y, establecimiento de tiempos para la realización de las actividades establecidas.
- Lineamientos para la adopción del proceso de estratificación realizado.
- Lineamientos relacionados con el funcionamiento de los comités permanentes de estratificación.
- Especificación del procedimiento relacionado con la certificación de estrato.

- Guía para el uso de los aplicativos suministrados para la gestión de la estratificación
- Aclaración de dudas por casos específicos en el proceso de asignación de estrato.

De acuerdo con lo anterior, el DANE ha atendido dentro de los tiempos establecidos por ley, los requerimientos recibidos, así:

Tabla 2. Solicitudes atendidas por tipo de estratificación

Tipo de Solicitud	Número de Solicitudes Atendidas
Urbanas	2043
Rurales	823
UAF	218
Total	3084

Fuente: Dirección de Geoestadística, DANE.

De otra parte, esta entidad ha llevado a cabo doscientas veintitrés (223) capacitaciones con los municipios para la aplicación de las metodologías de estratificación y en general, en todos los temas relacionados con la estratificación socioeconómica.

De acuerdo con el Artículo 311°. Modifíquese el artículo 6 de la Ley 732 de 2002, el cual quedará así:

ARTÍCULO 6. RECLAMACIONES INDIVIDUALES. Toda persona o grupo de personas podrá solicitar a la Alcaldía, en cualquier momento, por escrito, revisión del estrato urbano o rural que le asigne. Los reclamos serán atendidos y resueltos en primera instancia por la respectiva Alcaldía y las apelaciones se surtirán ante el Comité Permanente de Estratificación de su municipio o distrito. En ambos casos se procederá de acuerdo con las metodologías establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE-. La instancia competente deberá resolver el reclamo en un término no superior a dos (2) meses, de lo contrario operará el silencio administrativo positivo.

PARÁGRAFO 1°. Los Comités Permanentes de Estratificación funcionarán en cada municipio y distrito de acuerdo con el modelo de reglamento interno que les suministre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, el cual deberá contemplar que los Comités harán veeduría del trabajo de la Alcaldía y que contarán con el apoyo técnico y logístico de la Alcaldía, quien ejercerá la secretaría técnica de los Comités. Dicho reglamento también

definirá el número de representantes de la comunidad que harán parte de los Comités y establecerá que las empresas comercializadoras de servicios públicos domiciliarios residenciales harán parte de los Comités.

PARÁGRAFO 2°. Cuando la estratificación socioeconómica no haya sido adoptada por decreto municipal o distrital, la empresa que presta el servicio público domiciliario por cuyo cobro se reclama deberá atenderlo directamente en primera instancia, y la apelación se surtirá ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios”.

Actualmente, el DANE brinda lineamientos técnicos en lo relativo al funcionamiento de los comités permanentes de estratificación, de acuerdo con el reglamento diseñado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

3.4 Actores diferenciales para el cambio

a. Modernización de los instrumentos de gestión de las políticas públicas.

El DANE y el DNP potenciarán las encuestas encaminadas a la recolección de información relacionada en los temas de niñez y familias en el país.

Se ofreció información valiosa a todos sus usuarios, en particular al Observatorio del Bienestar de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, sobre temas relacionados con niñez y familia. Dentro de esta información se destacaron las proyecciones de población y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), que constituyó una fuente clave para el seguimiento a la composición, tipología, tamaño de los hogares y su caracterización, así como para la identificación de las personas o sitios con quienes permanecían los menores de 0 a 4 años durante la mayor parte del tiempo entre semana y las actividades realizadas con sus cuidadores. Además, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo permite caracterizar el uso del tiempo libre de la población desde la edad.

Otras operaciones estadísticas analizadas, que aportaron información relevante al país sobre niñez y familia, incluyeron la Encuesta de Consumo Cultural, la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

a. Fortalecimiento de la institucionalidad

- **Integración de las variables de género y diversidad en el Sistema Estadístico Nacional y en los registros administrativos:**

El DANE avanzó en la evaluación y revisión de las preguntas de identidad de género y orientación sexual implementadas en sus principales Operaciones Estadísticas (Gran Encuesta Integrada de Hogares y Encuesta Nacional de Calidad de Vida). De igual forma, en el marco de la actualización de la "Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística del SEN" se desarrollaron mesas con expertos (Entidades nacionales, organizaciones sociales y personas expertas en la temática) con el fin de evaluar la formulación de las preguntas, categorías de recolección y pertinencia de conceptos.

- **Actualización de la "Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística del SEN.**

En el marco de la actualización de la Guía, se realizaron mesas de estandarización de conceptos y mesas especializadas con personas expertas para la revisión de los lineamientos para la incorporación de los enfoques diferenciales de ciclo vital, discapacidad, étnico-racial, género y campesinado). En las mesas de estandarización de conceptos se revisaron aquellos que deben ser actualizados e incorporados en el Sistema Estadístico Nacional de acuerdo con los avances normativos y temáticos en el país, en total se estandarizaron 61 conceptos relacionados con los enfoques diferenciales priorizados.

Las mesas especializadas se realizaron para los enfoques de campesinado, enfoque étnico-racial, enfoque de discapacidad y enfoque de género, para cada uno de los enfoques, las normativas vigentes y recientes, y las necesidades de información de las poblaciones. En la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2024 – 2025 se incluyeron preguntas sobre actividades de trabajo comunitario, intercambio de jornales (mano prestada) y transmisión de saberes ancestrales.

Se avanza en la actualización de la "Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística del SEN y en el aprovechamiento de registros administrativos para la producción de información sobre Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, mediante el uso de los registros públicos del sistema penal oral acusatorio de la Fiscalía General de la Nación orientada a la cuantificación y caracterización de víctimas y victimarios de las categorías delictivas asociadas a este tipo de delitos, incorporando también la Clasificación Internacional de Delitos Con Fines Estadísticos adaptada para Colombia.

- **Diseño de una estrategia de sensibilización que permita unificar categorías de la población LGBTI+.**

El DANE avanzó en el desarrollo de un documento con herramientas para la sensibilización del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística de las entidades del SEN, el cuál presenta una revisión de estrategias de difusión implementadas en Oficinas Nacionales de Estadística. Igualmente, como resultado de la asesoría con ONU Mujeres se cuenta con una primera versión del documento: Estrategia formativa y comunicativa para la apropiación interna de la Guía del enfoque diferencial e interseccional.

- **Difusión de información estadística con Enfoque Diferencial e Interseccional:**

Se publicaron boletines técnicos y anexos estadísticos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) que contienen información de mercado laboral de la juventud, de la población LGBT, campesina y de las personas con discapacidad, y según sexo y autorreconocimiento étnico-racial.

Se publicaron boletines y anexos estadísticos con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) de 2023 para población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera y para población campesina y de la ECV de 2024 con resultados generales y por sexo (dentro de los cuales se incluyeron algunos indicadores para personas con discapacidad), así como para población campesina.

Compromisos Poblacionales con Comunidades Étnicas



DANE

4. Compromisos Poblacionales con Comunidades Étnicas

4.1 Indicadores étnicos

Pueblo Rrom

Indicador RT5-68: *Inclusión del enfoque diferencial étnico Rrom en las operaciones estadísticas que realiza el DANE.*

El año 2025 estuvo marcado por el desarrollo de acciones de diálogo y concertación con el pueblo Rrom, las cuales complementaron el cumplimiento del hito de medición del indicador asociado a la inclusión de la pregunta de autorreconocimiento étnico-racial en la operación estadística priorizada para la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo, correspondiente al Censo Económico Nacional Urbano – CENU.



Así entonces, en espacios de dialogo con los representantes de esta población, adicional a lo anterior, se adelantó una propuesta para vincular censistas pertenecientes al pueblo Rrom en el CENU, como mecanismo para fortalecer la participación comunitaria y la pertinencia cultural del operativo censal. Si bien no fue posible lograr la contratación total inicialmente prevista debido a limitaciones de orden logístico y operativo,

se logró la vinculación de ocho censistas, distribuidos de la siguiente manera: seis en Bogotá y dos en Sabanalarga, lo cual permitió avanzar de manera parcial en el cumplimiento del compromiso asumido.

Como respuesta a esta situación, los representantes del pueblo Rrom manifestaron contar con una contrapropuesta enmarcada en la *Pachiuv*, orientada al desarrollo de trabajo en territorio con la población Rrom. En atención a ello, el DANE remitió el 12 de agosto de 2025 el radicado No. 202510062198, mediante el cual se presentó formalmente a los representantes del pueblo Rrom una propuesta técnica para la realización de talleres en territorio, con el propósito de avanzar en el cumplimiento del compromiso y fortalecer la inclusión del enfoque diferencial étnico.

Adicionalmente, el 24 de septiembre de 2025 se envió una nueva solicitud de respuesta, reiterando la necesidad de contar con una aceptación formal o contrapropuesta, condición indispensable para adelantar los trámites administrativos y presupuestales requeridos para la ejecución de los talleres. Esta solicitud fue reiterada el 29 de octubre de 2025 en el marco de una reunión sostenida con la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom. No obstante, al 31 de diciembre de 2025 no se recibió respuesta formal por parte de los representantes del pueblo Rrom, lo cual limitó el avance operativo de esta línea de acción.



En lo referente al hito de medición, se resalta que la pregunta de autorreconocimiento étnico-racial fue incluida en los cuestionarios de la operación estadística durante el año 2024, garantizando la identificación del pueblo Rrom en el CENU y el cumplimiento del objetivo principal del indicador.

Estas acciones dieron continuidad a un proceso iniciado en 2023, cuando el DANE, reconociendo que el CENU constituía la operación censal de mayor relevancia para el pueblo Rrom durante el periodo de gobierno, avanzó de manera articulada con la Comisión Nacional de Diálogo en la revisión metodológica de la operación y en la definición de una pregunta que permitiera la identificación del pueblo Rrom dentro del censo. En ese mismo año, y en cumplimiento de los compromisos establecidos en el PND, la Dirección de Censos y Demografía desarrolló una propuesta de actualización del formato de autorregistro censal para el pueblo Rrom, construida desde un enfoque diferencial étnico. Este instrumento tuvo como propósito permitir que la comunidad registrara directamente su información demográfica y socioeconómica, fortaleciendo la autonomía comunitaria y mejorando la calidad de la información para la toma de decisiones en política pública, dando cumplimiento al compromiso inicial.

Indicador RT5-67: *Realizar el diseño metodológico de la caracterización sociodemográfica de las viviendas y la población Rrom de cada una de las 9 Kumpanias y las dos organizaciones del pueblo Rrom, con la participación del pueblo Rrom que permita el seguimiento y la formulación de políticas públicas y capacitar a las personas de la CND en Bogotá para que repliquen la capacitación en sus Kumpanias y hagan la recolección de información.*

Durante el año 2025, el DANE adelantó la formulación y consolidación del diseño metodológico para la caracterización sociodemográfica de las viviendas y del pueblo Rrom, garantizando un enfoque participativo y concertado con los representantes de las *kumpañy* y organizaciones del Pueblo Rrom. En este contexto, los días 8 y 9 de septiembre de 2025 se realizó una Mesa Técnica en la ciudad de Bogotá, orientada a la revisión y validación de las variables propuestas, la estructura del cuestionario y los criterios técnicos para la captura, diligenciamiento de la información. En este espacio se incorporaron las observaciones y recomendaciones formuladas por los representantes del pueblo Rrom.

Como resultado del proceso desarrollado, el DANE consolidó un documento metodológico integral, el cual contiene la propuesta metodológica para la caracterización sociodemográfica y el cuestionario estructurado para la captura de la información. De manera complementaria, el proceso adelantado en 2025 incorporó un componente de transferencia de capacidades dirigido a los integrantes de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom. Durante la mesa de trabajo se socializó la lógica metodológica del instrumento, los criterios de diligenciamiento, con el fin de fortalecer las capacidades de la CND para replicar la capacitación en las *kumpañy* y organizaciones del pueblo Rrom, en coherencia con el alcance definido para el compromiso.

El proceso dio continuidad a las actividades realizadas en los años 2023 y 2024 en los que se avanzó en la estructuración temática y conceptual del documento de detección y análisis de necesidades, paso inicial y fundamental para el estudio de caracterización sociodemográfica del pueblo Rrom. Este documento se elaboró bajo los lineamientos del Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM), permitiendo validar la necesidad estadística y su viabilidad, lo que dio paso a la elaboración del documento preliminar técnico de detección, el cual incluye antecedentes, distribución geográfica, consulta de necesidades, identificación de conceptos, revisión de datos disponibles y estrategias de recolección.

Estos encuentros territoriales permitieron recoger información sobre elementos culturales, identitarios y necesidades estadísticas, así como socializar el nuevo formato de listados censales, al ser diligenciado por sabedores designados por las autoridades Rrom. La recolección fue sistematizada y analizada por un equipo técnico con acompañamiento de un profesional especializado. A partir de ello, se recogieron aportes clave para la construcción del formulario de caracterización, garantizando un enfoque diferencial y culturalmente pertinente.

Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros

Indicador NT2-91: *El DANE en coordinación con el ministerio del interior y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través de los consejos comunitarios, organizaciones y expresiones organizativas fortalecerán los sistemas estadísticos propios, instrumentos y mecanismos de recolección de información.*

Durante la vigencia 2025 se alcanzaron avances determinantes para el fortalecimiento de los sistemas estadísticos propios de los consejos comunitarios. En este año se consolidaron las acciones necesarias para la formalización del convenio marco entre el Ministerio del Interior y el DANE, remitiéndose los documentos técnicos, jurídicos y financieros que sustentan la viabilidad de la alianza interinstitucional. Este avance representó un hito dentro del cronograma de trabajo acordado y reafirmó el compromiso institucional con la articulación intersectorial y con la construcción de capacidades estadísticas en los territorios colectivos.

Adicionalmente, en septiembre de 2025 se realizó el espacio de seguimiento a los compromisos con la Comisión Segunda del Espacio Nacional de Consulta Previa. En este escenario se revisaron los avances del proceso y se identificó la necesidad de que el Ministerio del Interior desarrollara un nuevo espacio de trabajo con un consejo comunitario, con el fin de obtener insumos adicionales que permitieran formular recomendaciones generales para mejorar los mecanismos de información propia. En apoyo a esta solicitud, el DANE asumió el compromiso de brindar acompañamiento técnico y apoyo presupuestal logístico, reafirmando su rol como entidad articuladora y su compromiso con el fortalecimiento de los sistemas estadísticos propios en los territorios colectivos.

Asimismo, en octubre de 2025, durante la sesión con la Comisión Séptima del Espacio Nacional de Consulta Previa, el DANE informó sobre los talleres realizados en 2024 con los consejos comunitarios de Las Varas (Tumaco) y Bahía Colombia (Turbo). Estos encuentros, desarrollados directamente con las comunidades, se orientaron a fortalecer los procesos de autocenso, revisar metodologías y comprender las necesidades territoriales en materia de información propia. Los insumos obtenidos en estos talleres fueron fundamentales para la elaboración del documento de recomendaciones técnicas entregado al Ministerio del Interior en 2024, cuyo propósito fue apoyar técnicamente al Ministerio en su tarea de fortalecer los sistemas estadísticos propios, los instrumentos y los mecanismos de recolección de información de los consejos comunitarios.

Indicador NT2-94: *Pruebas piloto del conteo intercensal con enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, realizadas.*

Durante 2025 el proceso alcanzó un punto de consolidación metodológica que permitió orientar la siguiente fase de pruebas piloto que servirán para el próximo censo poblacional. En este año, el DANE avanzó en la focalización territorial, la definición temática de las preguntas de autorreconocimiento y la evaluación interna de los insumos obtenidos en ejercicios previos. Este trabajo permitió fortalecer el enfoque diferencial en los instrumentos de recolección, garantizando su pertinencia técnica y cultural para las etapas subsiguientes. Asimismo, durante 2025 se desarrolló la planeación técnica, presupuestal y logística necesaria para realizar cuatro talleres adicionales en consejos comunitarios durante 2026, con el fin de asegurar el cumplimiento integral del indicador y avanzar hacia la validación territorial del instrumento.

Estos avances se apoyaron en el trabajo desarrollado en 2024, año en el que se realizaron tres pruebas piloto cognitivas mediante grupos focales en:

1. Consejo Comunitario Melocipo Amú Arrechea (Tame, Arauca)
2. Consejo Comunitario Bahía Colombia (Turbo, Antioquia)
3. Consejo Comunitario Rescate Las Varas (Tumaco, Nariño)

En estos ejercicios se aplicó la metodología diseñada para el relacionamiento, la sensibilización y la recolección de datos del CENU con unidades económicas de las poblaciones negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Los resultados de estas pruebas aportaron elementos esenciales para ajustar el instrumento y comprender las dinámicas territoriales asociadas al autorreconocimiento étnico.

El proceso se fundamentó en el trabajo inicial realizado en 2023, cuando se inició el análisis de necesidades de los documentos existentes para la identificación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en operaciones estadísticas. Esta fase se desarrolló mediante mesas técnicas internas en las que se abordaron temas relacionados con la construcción del cuestionario, la pertinencia conceptual y la estructura del instrumento de recolección. Durante este año también se aplicaron pruebas cognitivas en San Andrés de Tumaco, y se adelantaron las primeras fases de análisis de sus resultados, lo que permitió identificar ajustes necesarios para avanzar hacia pruebas piloto más amplias.

Acuerdo NT2-94. *Porcentaje de avance en la implementación de la socialización del Censo Económico Nacional Urbano a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.*

Durante la vigencia 2025 se fortaleció de manera significativa el proceso de socialización del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. En este año se desarrolló la jornada “Diálogos territoriales en torno al relacionamiento con grupos étnicos”, con la participación de los 14 enlaces étnico-raciales del CENU. Este espacio permitió profundizar en las experiencias territoriales, recoger insumos esenciales para el diagnóstico institucional e iniciar la sistematización de la información recopilada, lo que contribuyó a orientar la siguiente fase de socialización y a fortalecer la pertinencia cultural de los mensajes y estrategias de difusión del operativo censal.

Estos avances se apoyaron en el trabajo desarrollado en 2024, año en el que el DANE implementó un proceso amplio de relacionamiento y sensibilización con comunidades étnico-raciales en el marco del CENU. Reconociendo la riqueza cultural y el aporte de estas comunidades, se llevaron a cabo jornadas orientadas a presentar las generalidades del operativo, explicar el enfoque étnico-racial incorporado en su diseño y resaltar la importancia de su participación para garantizar visibilidad estadística. Como parte de este esfuerzo, se realizaron reuniones de sensibilización con actores institucionales, organizacionales, comunitarios y económicos en **154 municipios priorizados** por su alta concentración de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

El proceso se fundamentó en las acciones iniciales desarrolladas en 2023, cuando se inició el análisis de necesidades y se establecieron los primeros lineamientos para orientar la socialización del CENU hacia las comunidades étnico-raciales, identificando actores clave, territorios prioritarios y enfoques diferenciales necesarios para garantizar una comunicación culturalmente pertinente.

Indicador NT2-95: *Porcentaje de federaciones y/u organizaciones de parteras que contarán con apoyo técnico de la entidad en el proceso de notificación de los nacimientos en la región pacífica*

Durante la vigencia 2025 se consolidaron avances decisivos en el fortalecimiento del proceso de notificación de nacimientos atendidos por parteras tradicionales en la región pacífica. En este año se expedieron dos circulares conjuntas entre el DANE y la Registraduría Nacional del Estado Civil: la Circular Conjunta No. 001, que autoriza a la Asociación de Parteras La

Cigüeña de Tumaco, y la Circular Conjunta No. 005, que autoriza a la Asociación de Parteras del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera – ASOPBATEA. Ambas disposiciones habilitan a estas organizaciones para certificar los nacimientos atendidos por sus parteras y utilizar dichos documentos como antecedente para la inscripción en el registro civil. Este avance fortaleció la formalización del rol de las parteras en el sistema estadístico y amplió el alcance territorial del apoyo técnico brindado por el DANE.

Los avances de 2025 se apoyaron en el trabajo desarrollado en 2024, año en el que se identificaron y acompañaron dos nuevas asociaciones: la Asociación de Parteras del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera – ASOPBATEA y la Asociación de Parteras La Cigüeña de Tumaco. Con estas organizaciones se desarrollaron procesos de fortalecimiento técnico en el diligenciamiento y reporte de los formatos de notificación de nacimiento, ampliando la cobertura territorial del acompañamiento institucional. A corte de 2024, el DANE había brindado apoyo técnico a cuatro organizaciones: ASOPARUPA, REDIPAR Chocó, ASOPBATEA y La Cigüeña, alcanzando un avance acumulado de cuatro federaciones y/u organizaciones fortalecidas desde 2023.

Este proceso se fundamentó en las acciones iniciales desarrolladas en 2023. Ese año se expidió la Circular Conjunta No. 06 de 2023, mediante la cual se autorizó a la Asociación de Parteras Unidas del Pacífico – ASOPARUPA (Buenaventura, Valle del Cauca) para certificar los nacimientos que atienden, utilizando los formatos de notificación de nacimiento para personas pertenecientes a grupos étnicos. Paralelamente, se realizó un taller de fortalecimiento con la Red Interétnica de Parteras y Parteros de Chocó – REDIPAR Chocó, y se adelantó un diagnóstico en el Distrito de Tumaco para identificar asociaciones de parteras tradicionales activas en la región.

Acuerdo NT2-96. *Documento para la determinación de la viabilidad técnica de ampliación de la muestra de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para mujeres negras afrocolombiana, raizales y palenqueras.*

Durante la vigencia 2025 el proceso alcanzó un nivel de madurez técnica que permitió avanzar hacia la consolidación del documento de viabilidad para la ampliación de muestra de la ECV y la GEIH. En este año se profundizó en la evaluación de los distintos escenarios muestrales, se afinaron los cálculos de tamaño de muestra y se completaron las simulaciones necesarias para identificar el diseño más adecuado para captar información socioeconómica de mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con mayor precisión territorial. Este trabajo permitió integrar los resultados de las evaluaciones previas y avanzar hacia la formulación de una propuesta técnicamente sustentada para la ampliación de muestra.

Los avances de 2025 se apoyaron en el trabajo desarrollado durante 2024, periodo en el que se evaluó la posibilidad de ampliar la muestra de la ECV y la GEIH para obtener información desagregada por departamento y por área rural y urbana. Este análisis incluyó la revisión detallada del diseño muestral vigente, la estimación de tamaños de muestra y la identificación de los ajustes necesarios para incorporar una sobre muestra dirigida a mujeres pertenecientes a estas comunidades étnico-raciales.

Se avanzó de manera progresiva en el cierre de actividades técnicas fundamentales para la determinación de la viabilidad, entre ellas:

- La revisión metodológica para la medición y desagregación de poblaciones pequeñas.
- La identificación de fuentes de información para la selección de la muestra.
- La evaluación comparada de diferentes diseños muestrales orientados a captar la población objetivo.
- El cálculo de tamaños de muestra para cada uno de los escenarios propuestos.
- La simulación de los diseños y tamaños evaluados, con el fin de seleccionar el escenario más viable.
- La revisión de alternativas a los diseños tradicionales para mejorar la medición de poblaciones pequeñas.
- La elaboración del documento técnico con la propuesta y la determinación de su viabilidad.

Este proceso se fundamentó en el trabajo inicial realizado en 2023, cuando se llevó a cabo una revisión metodológica de experiencias internacionales en la medición de poblaciones afrodescendientes. Este análisis permitió identificar enfoques como muestras independientes, sobre muestras y el uso de marcos duales para mejorar la captación de poblaciones minoritarias, insumos que orientaron las decisiones metodológicas de los años posteriores.

Mesa Permanente de Concertación (MPC)

Indicador IT2- 84: Porcentaje de avance en el diseño e implementación de un plan especial de fortalecimiento técnico, tecnológico, operativo y de talento humano de los censos propios.

Durante la vigencia 2025 se consolidaron avances sustanciales en la implementación del plan especial de fortalecimiento de los censos propios, posicionando este año como el momento de mayor desarrollo técnico y operativo del compromiso. En este periodo se implementaron y finalizaron los tres primeros módulos del curso virtual con enfoque estadístico y

demográfico para población indígena, los cuales quedaron disponibles en las plataformas institucionales para su uso continuo por parte de equipos técnicos y autoridades indígenas.

Este proceso se complementó con la capacitación e inclusión de personal indígena en el Censo Económico Nacional Urbano, así como con avances significativos en la creación del rol de enlace étnico en las direcciones territoriales del DANE, fortaleciendo la capacidad institucional para acompañar procesos censales propios desde un enfoque territorial y diferencial.

Como parte del fortalecimiento en territorio, en 2025 se capacitó a delegados de 17 cabildos del Resguardo Selva de Matavén en los procesos de notificación de nacimientos y defunciones, contribuyendo a mejorar la calidad y oportunidad de los registros vitales en zonas de difícil acceso. Asimismo, se avanzó en la revisión técnica de la Guía para Registros de Población Étnica, la cual fue remitida a revisión jurídica y directiva como paso previo a su envío al Ministerio del Interior. En el marco de este compromiso también se sostuvieron reuniones de retroalimentación con organizaciones indígenas sobre el Diccionario de Datos elaborado por el DANE, y el 31 de marzo de 2025 se remitió al Ministerio del Interior la Guía de Buenas Prácticas para el fortalecimiento de los autocensos, documento clave para orientar la estandarización y mejora de los censos propios.

Estos avances se apoyaron en el trabajo desarrollado en 2023, cuando el DANE elaboró un diagnóstico del autocenso Kankuamo y un plan de fortalecimiento orientado a mejorar la calidad de este registro administrativo.

En este marco, la entidad puso a disposición del Sistema Estadístico Nacional (SEN) un conjunto de recomendaciones generales para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en la configuración de registros administrativos, con el propósito de mejorar la calidad de la información utilizada para la toma de decisiones y avanzar en la estandarización de datos sobre poblaciones históricamente invisibilizadas. Paralelamente, en el Comité de Administración de Datos (CAD) se definió la necesidad de elaborar una guía de buenas prácticas para orientar la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en los registros administrativos, insumo que alimentó el trabajo posterior.

Acuerdo IT2-84. Grupos focales, en el marco del conteo intercensal, con enfoque diferencial aplicado.

En el marco del Conteo Intercensal, se desarrollaron grupos focales y pruebas cognitivas en territorios de los pueblos Yukpa, Ette Enaka, Kogui y Kankuamo, con el propósito de fortalecer los instrumentos de recolección desde un enfoque étnico y diferencial.

Estos ejercicios permitieron validar elementos metodológicos y lingüísticos esenciales, garantizando que los instrumentos censales respondieran a las particularidades culturales, organizativas y territoriales de los pueblos indígenas participantes.

De manera complementaria, se consolidó el Comité Técnico de Adecuación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), integrado por 16 delegados designados por las seis organizaciones indígenas de la Mesa Permanente de Concertación (MPC). El DANE contrató a estos delegados por un periodo de siete meses, asegurando su participación en los procesos de revisión técnica, análisis metodológico y concertación de los insumos necesarios para el fortalecimiento del conteo intercensal.

El trabajo articulado entre los grupos focales, las pruebas cognitivas y el Comité Técnico permitió construir un documento de recomendaciones técnicas, insumo fundamental para avanzar en la formulación de la propuesta de identificación indígena para el próximo censo poblacional. Este documento construido en 2025 recoge aprendizajes territoriales, criterios metodológicos y orientaciones diferenciales que fortalecen la pertinencia cultural y estadística del proceso censal.

Indicador IT2-23: Porcentaje de operaciones estadísticas priorizadas adecuadas para los pueblos indígenas.

Durante la vigencia 2025 se fortaleció de manera significativa el proceso de adecuación de operaciones estadísticas con enfoque étnico diferencial, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con las organizaciones indígenas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Si bien el indicador IT2-23 ya había sido cumplido en 2023, cuando el DANE y las organizaciones indígenas priorizaron la adecuación de la Encuesta Multidimensional Indígena como operación estadística fundamental para los pueblos indígenas, las acciones desarrolladas en 2025 respondieron a compromisos posteriores asumidos con la Mesa Permanente de Concertación (MPC) para garantizar la sostenibilidad, profundización y legitimidad del proceso.

En 2025 se consolidó la participación efectiva de las organizaciones indígenas en el Comité Técnico de Adecuación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), gracias a la expedición de la Resolución 1443 del 2 de octubre de 2025, que reglamentó las sesiones del Comité con participación indígena. Este instrumento normativo formalizó la dinámica de trabajo y aseguró la presencia activa de los delegados indígenas en la definición de lineamientos técnicos y metodológicos.

Durante tres meses se desarrollaron sesiones plenarias y reuniones técnicas en las que se formularon recomendaciones sustantivas para el fortalecimiento de los autocensos indígenas, se avanzó en el diseño muestral y la propuesta temática de la Encuesta Multidimensional Indígena, y se construyó una propuesta de categorización de centros poblados indígenas en resguardos formalizados. La participación de 16 delegados de las siete organizaciones indígenas nacionales de la MPC garantizó que las decisiones técnicas respondieran a las realidades territoriales, culturales y organizativas de los pueblos indígenas.

Estos avances se apoyaron en el proceso desarrollado en 2023, cuando el Comité Técnico de Adecuación sesionó en 20 jornadas de trabajo y alcanzó un consenso histórico: priorizar el diseño de la Encuesta Multidimensional Indígena como operación estadística estratégica para los pueblos indígenas. Ese logro permitió declarar cumplido el indicador IT2-23 en 2023, al haberse adecuado una operación estadística priorizada conforme a las necesidades de información de los pueblos indígenas y a los acuerdos con la MPC.

Como resultado del trabajo adelantado en 2025, el Comité Técnico produjo un conjunto de documentos técnicos que consolidan los avances en la adecuación del SEN con enfoque diferencial étnico. Entre ellos se encuentran el documento de recomendaciones para el plan integral de fortalecimiento de los autocensos indígenas, el informe técnico con el diseño muestral y el componente temático de la Encuesta Multidimensional Indígena, y la propuesta de categorización de centros poblados indígenas en el Marco Geoestadístico Nacional. Estos documentos recogen las discusiones, acuerdos y propuestas surgidas en las sesiones plenarias, las recomendaciones técnicas del DANE y la retroalimentación sustantiva de los delegados indígenas, garantizando la pertinencia cultural y territorial de las decisiones adoptadas.

El proceso adelantado en 2025 no solo dio continuidad a los compromisos adquiridos con la MPC, sino que consolidó un modelo de trabajo estadístico participativo en el que las organizaciones indígenas participan en los aspectos técnicos. La inclusión de sus perspectivas garantiza que la información producida por el Sistema Estadístico Nacional sea pertinente, representativa y culturalmente adecuada, contribuyendo a la formulación de políticas públicas más justas, efectivas y respetuosas de la diversidad étnica del país.

Mesa Regional Amazónica (MRA)

Acuerdo IT2 -190: *Adecuar y articular las operaciones estadísticas que se definen en coordinación con la MRA en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana priorizados y concertados, siendo la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC un aliado estratégico para la interlocución y garantía de derechos de los pueblos indígenas.*

Durante la vigencia 2023, el DANE, desarrolló mesas técnicas para la creación de un curso dirigido a líderes indígenas de la Amazonía colombiana. El objetivo fue fortalecer el interés por el uso de la información estadística como herramienta de autoconocimiento, diálogo con el Estado y ejercicio de derechos colectivos. En paralelo, y con apoyo de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), se adelantó un ejercicio de costeo y planificación logística para garantizar la participación de los líderes en los talleres de formación.

En este marco, se iniciaron ajustes técnicos a la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), incluyendo la adecuación del cuestionario para incorporar mediciones específicas de parcelas con sistemas de producción indígena. Con apoyo del Instituto SINCHI, se utilizó cartografía satelital de alta resolución para actualizar el marco muestral en territorios indígenas de la Amazonía y seleccionar los conglomerados para la aplicación de la encuesta.

Durante 2024, se sostuvo una agenda de trabajo conjunto entre el DANE y la OPIAC, liderada por sus máximas autoridades, que derivó en la firma del Convenio Interadministrativo No. 6894390 (24 de octubre de 2024), orientado a la adecuación y aplicación de la ENA con enfoque étnico y territorial, y al desarrollo del programa formativo "Capacidades estadísticas para pueblos indígenas: Fortaleciendo saberes con enfoque diferencial".

El convenio contempló la aplicación de la ENA en cuatro departamentos de la Amazonía (Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés) y la realización de dos talleres de formación estadística en Inírida y Mitú. Para su ejecución, se elaboraron cuestionarios, manuales, materiales pedagógicos y se desarrollaron procesos de entrenamiento, alistamiento operativo y despliegue de campo, contando con traductores indígenas para garantizar el enfoque cultural. La última reunión de seguimiento del año se realizó el 27 de diciembre de 2024, y el 30 de diciembre se firmó la primera prórroga en tiempo del convenio.

Durante el primer semestre de 2025, se recibieron, criticaron y validaron las encuestas remitidas por OPIAC en articulación con el DANE. A la fecha se ha reportado el siguiente balance:

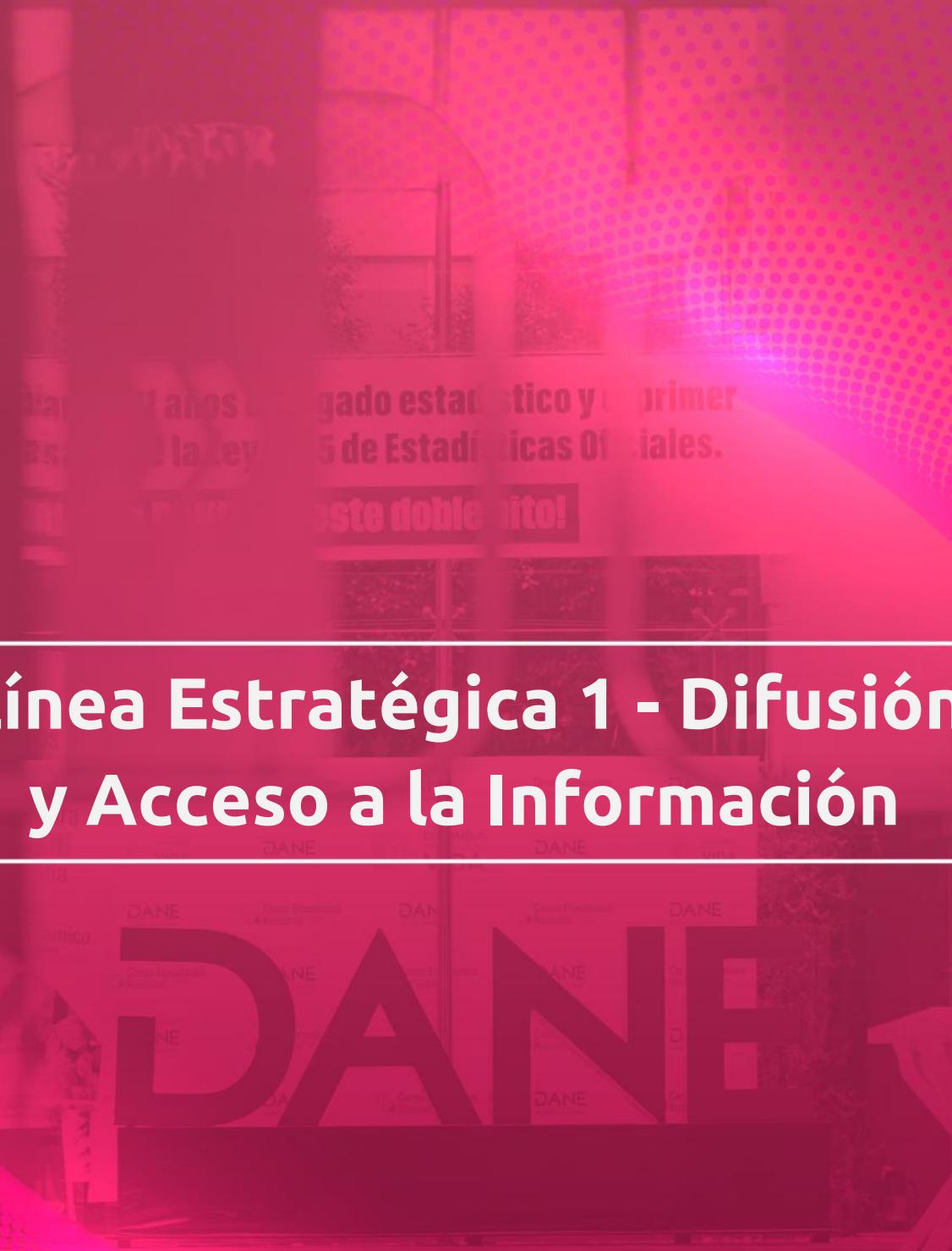
- Amazonas: 59 encuestas étnicas (1 con error) y 2 de capitanes.
- Guainía: 130 étnicas y 6 de capitanes (sin errores, con diferencia frente a reporte).
- Guaviare: 96 étnicas (4 duplicadas) y 6 de capitanes, con 6 pendientes por digitación.
- Vaupés: 136 encuestas étnicas (3 con error), sin registros de capitanes.

Al corte de diciembre 2025 se han realizado 6 talleres orientados a implementar la estrategia de notificación de hechos vitales en estos tres departamentos así:

- a) Puerto Alegría (Amazonas), en asocio con COINPA. Se impactaron siete (7) comunidades de los pueblos indígenas Huitoto, Ingas, Yacunas y Murui Muinane.
- b) Caranacoa (Guainía), en asocio con Asocrigua. Se impactaron 30 comunidades de los pueblos indígenas Curripaco, Piapoco y Puinave.
- c) Puerto Nuevo – Mirití Paraná (Amazonas), en asocio con CITMA. Se impactaron 13 comunidades de los pueblos indígenas Yacunas, Matapi, Tanimuca, Miraña y Letuama.
- d) Punta Tigre – Isana Cuiyari (Guainía), en asocio con Asocrigua. Se impactaron 18 comunidades de los pueblos indígenas Curripacos, Puinaves, Piapocos y Cubeos.
- e) Tupurucuara, en asocio con ASATIQ. Se impactaron 13 comunidades de los pueblos indígenas Cubeo, Tucano y Desano.
- f) Acaricuara, en asocio con AZATIAC. Se impactaron 15 comunidades de los pueblos indígenas Tucano, Desano, Guanano, Tuyuca, Cubeo, Piratapuyo, Siriano y Jupda.

Como resultado de la implementación de la estrategia, se emitieron las siguientes circulares conjuntas, las cuales respaldan jurídicamente el proceso, al autorizar a las autoridades indígenas, para certificar los nacimientos ocurridos en sus comunidades mediante el uso del formato de notificación de nacimiento para personas pertenecientes a grupos étnico-raciales:

- Circular conjunta No 003 de 2023: autorización a las autoridades indígenas del resguardo predio putumayo – Consejo Indígena de Puerto Alegría, Amazonas.
- Circular conjunta No 004 de 2023: autorización a las autoridades indígenas del departamento de Guainía pertenecientes a la organización departamental de ASOCRIGUA 1.
- Circular conjunta No 002 de 2025: autorización a las autoridades indígenas adscritas al Consejo Indígena Territorio Miriti Amazonas CITMA.



Línea Estratégica 1 - Difusión y Acceso a la Información



DANE

5. Línea Estratégica 1 - Difusión y Acceso a la Información.

5.1 Fortalecimiento de la apropiación de la cultura estadística

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha venido desarrollando e implementando estrategias institucionales orientadas a fortalecer la apropiación de la cultura estadística en el país, con el propósito de facilitar el acceso, uso y comprensión de la información estadística oficial por parte de la ciudadanía. En este marco, los desarrollos web y las aplicaciones móviles se han consolidado como un componente estratégico para la democratización del acceso a los datos, al permitir su consulta oportuna, abierta y comprensible.

En concordancia con su mandato institucional y en cumplimiento de la Política de Difusión de las Estadísticas Oficiales, establecida en la Ley 2335 de 2023, el DANE ha reafirmado su compromiso con el desarrollo, actualización y sostenimiento permanente de herramientas digitales de visualización de datos, orientadas a garantizar la disponibilidad, calidad y usabilidad de la información estadística.

Durante el año 2025, la entidad adelantó un proceso estructurado de creación, fortalecimiento y actualización de herramientas digitales, enfocado en tres objetivos estratégicos: ampliar el acceso de la ciudadanía a los datos estadísticos oficiales, mejorar el desempeño técnico y funcional de las plataformas existentes, y optimizar la presentación visual de la información, con el fin de facilitar su interpretación por parte de públicos diversos. Estas acciones se desarrollaron en coherencia con los principios de la política de difusión del DANE e incorporaron un enfoque diferencial, atendiendo las necesidades específicas de distintos grupos poblacionales.

A través de estas iniciativas, el DANE contribuye a la consolidación de una cultura estadística más informada, participativa y crítica, mediante soluciones tecnológicas que promueven un acceso intuitivo, oportuno y confiable a la información estadística. Las herramientas desarrolladas facilitan el análisis de las dinámicas sociales y económicas del país, apoyando la toma de decisiones basada en evidencia y fortaleciendo la formulación de políticas públicas más eficaces, equitativas y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A continuación, se presentan las principales iniciativas y desarrollos tecnológicos implementados durante el período señalado, los cuales reflejan el compromiso permanente del DANE por posicionar la información estadística como un bien público, accesible, comprensible y útil para la sociedad colombiana en su conjunto.

• Desarrollo de Nuevas Herramientas Digitales

- **Visor de migración¹**: Este visor le permite analizar y explorar las tendencias y patrones de los procesos migratorios en el país mediante los siguientes componentes analíticos: características demográficas, nivel educativo, condiciones de salud, participación en el mercado laboral y marco conceptual.
- **Visor de analíticas²**: Visor diseñado y desarrollado en Power BI para proporcionar un análisis detallado de las descargas y visitas de cada una de las operaciones estadísticas publicadas en el portal del DANE.
- **Visor de transporte³**: este visor está diseñado para centralizar y facilitar el acceso a la información estadística oficial del sector transporte, en su versión inicial muestra los datos relacionados con PIB.
- **Visor de estimación del cambio demográfico⁴** : Visor interactivo para explorar los patrones del cambio demográfico de la población en Colombia, con indicadores de mortalidad, fecundidad y migración a nivel nacional y regional.
- **Visor de proyecciones de población⁵** : Herramienta interactivo para explorar la dinámica y los patrones de comportamiento demográfico de la población en Colombia, con indicadores de crecimiento poblacional, estimación de nacimientos y defunciones, tasas brutas de natalidad y mortalidad y proyecciones internacionales de población.
- **Certificados de Población y Vivienda⁶**: La herramienta de Certificados de Población y Vivienda es un utilitario Web que se encuentra disponible como módulo dentro de la página Web del DANE, el cual permite realizar la descarga de los certificados en formato PDF, filtrados por el nombre del Departamento y/o Municipio correspondiente, lo cual facilita la disponibilidad de la información oportuna para la toma de decisiones.

¹ Visor de migración: <https://sitios.dane.gov.co/visor-migracion-desagregacion/>

² Visor de analíticas, <https://sitios.dane.gov.co/reporte-descargas-visitas-dane/>

³ Visor de transporte, <https://sitios.dane.gov.co/visor-transporte/index.html>

⁴ Visor de estimaciones del cambio demográfico. <https://sitios.dane.gov.co/visor-estimacion-del-cambio-demografico>

⁵ Visor de proyecciones de población. <https://sitios.dane.gov.co/visor-de-proyecciones-de-poblacion/>

⁶ Visor de Certificados de Población y Vivienda <https://sitios.dane.gov.co/certificados-poblacion/>

• Actualización Herramientas Digitales

- **Visor de pobreza y condiciones de vida⁷:** El visor de pobreza permite navegar para consultar y explorar los principales indicadores de la medición de pobreza monetaria y pobreza multidimensional en Colombia, esto se logra a través de gráficas y mapas interactivos. El visor fue actualizado para consumir la información desde base de datos y desagregación a nivel departamental.
- **Visor de Indicadores Relevantes⁸:** Se elaboró la construcción de una herramienta de Extracción-Transformación-Cargue (ETL), con el objetivo de llevar a cabo la actualización e inserción de Indicadores Relevantes a demanda.
- **Actualización del archivo Nacional de Datos Abiertos (ANDA):** Este sistema de información le permite consultar los microdatos y metadatos de las diferentes operaciones estadísticas del DANE. Para ello, podrá encontrar la información por tres temáticas: Sociedad, Economía y Territorio. Al hacer clic en cada temática, podrá ver por temas la información y seleccionar dentro de cada tema, cada operación estadística, las actualizaciones de este visor incluyeron: mejoras en la traducción del idioma inglés, codificación UTF8 y la inclusión de funcionalidades para federación de datos con el estándar DCAT (generación de archivo Json)⁹
- **Simulador de trabajo doméstico no remunerado.¹⁰:** El DANE y la ONG internacional Oxfam desarrollaron este simulador a través del cual se puede calcular el tiempo y el aporte que hacen las personas a su hogar y al país con el Trabajo Doméstico y de Cuidado que realizan cotidianamente sin remuneración. Los cálculos se basan en el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente y este año se realizó su actualización frente al header, footer y cifras para el año de referencia 2025.
- **Visor de turismo¹¹:** Es una herramienta visual que permite interactuar y analizar de manera accesible la información turística, relacionando las operaciones estadísticas generadas por el DANE con registros administrativos enfocados en el turismo, tanto interno como internacional. En 2025 se actualizaron las cifras de la EMA Y EMAV.

⁷ Visor de pobreza y condiciones de vida, https://sitios.dane.gov.co/Pobreza_y_condiciones_de_vida/

⁸ Sección Indicadores relevantes, https://sitios.dane.gov.co/indicadores-relevantes_sitios.dane.gov.co/_visor-de-proyecciones-de-poblacion/

⁹ Archivo Nacional de Datos Abiertos (ANDA): <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/central/about>

¹⁰ Simulador de Trabajo Doméstico No Remunerado <https://sitios.dane.gov.co/SimuladorTDCNR/>

¹¹ Visor de turismo. <https://sitios.dane.gov.co/turismo>

• Actualización tecnológica del sitio web institucional del DANE

En el año 2025, el DANE emprendió una serie de mejoras sustanciales en su página principal y en la estructura tecnológica de su sitio web institucional. Estas actualizaciones se centraron en implementar una nueva plantilla que ha modernizado significativamente el diseño del portal, mejorando no solo su estética sino también la seguridad en el acceso de los usuarios. Además, estas mejoras han optimizado el rendimiento general del portal, garantizando una experiencia de navegación más fluida y eficiente para todos los visitantes.



Adicionalmente, el buscador interno original fue reemplazado por uno basado en la avanzada tecnología de Google, lo que permite a los usuarios localizar la información estadística que requieren de manera más rápida, precisa y confiable. Este cambio estratégico en la herramienta de búsqueda ha facilitado el acceso a la amplia base de datos y documentos disponibles en el portal, beneficiando especialmente a usuarios con diferentes capacidades y necesidades especiales.

Esta actualización no solo moderniza la apariencia visual y funcional del sitio, sino que también incluye elementos de accesibilidad universal, asegurando que

las personas puedan navegar y encontrar información con mayor autonomía y facilidad. De esta manera, el DANE reafirma su compromiso con la inclusión y la democratización del acceso a las estadísticas oficiales.

Estos avances tecnológicos han sido diseñados con la visión puesta en el futuro, preparando la plataforma para incorporar mejoras adicionales que respondan a las necesidades cambiantes de los usuarios y a los avances tecnológicos, consolidando así el compromiso del DANE con la innovación y la calidad en la difusión estadística.

A continuación, se presentan las cifras de visitas y descargas en 2025:

Tabla 3. Visitas y descargas de archivos al portal web.

2025	PORTAL WEB	
	Visitas	628.290
	Descargas de archivos	235.397

Fuente: DICE – DANE 2024 – 2025

- **Implementación de objetos virtuales de aprendizaje.**

Los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) corresponden a aplicativos pedagógicos desarrollados bajo el estándar SCORM, diseñados para integrarse a las aulas virtuales de aprendizaje de la plataforma Moodle – Aprendanet. Estos recursos educativos digitales constituyen una herramienta fundamental para el fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas, y han sido utilizados en los procesos de entrenamiento virtual de supervisores, coordinadores y personal encargado de la recolección de información, garantizando la homogeneidad de los contenidos y la calidad en la transferencia del conocimiento.

Durante el periodo de análisis, los ajustes y desarrollos realizados sobre los OVA se orientaron principalmente a la actualización y fortalecimiento de los contenidos pedagógicos, de acuerdo con los cambios metodológicos y operativos de los procesos estadísticos; a la optimización del código fuente, con el fin de mejorar el desempeño, la compatibilidad y la estabilidad de los recursos en la plataforma; y a la mejora de los elementos gráficos y visuales, para favorecer la experiencia de usuario, la accesibilidad y la comprensión de los contenidos por parte de los diferentes perfiles de aprendizaje.

En este contexto, para el año 2025 se implementaron 25 Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) como parte del compromiso institucional con la innovación pedagógica, la transformación digital y el fortalecimiento de la calidad de los procesos de formación virtual del DANE.

Tabla 4. Objetos Virtuales de Aprendizaje.

Materiales transversales: Comunicación en el DANE
Materiales transversales: Comunicación verbal
Materiales Transversales: Habilidades blandas
Encuesta ambiental industrial (EAI) - Generalidades
Encuesta ambiental industrial (EAI) - Diligenciamiento
Encuesta anual de servicios (EAS) - Generalidades
Encuesta anual de servicios (EAS) - Diligenciamiento
Encuesta anual de servicios (EAC) – Generalidades
Encuesta anual de comercio (EAC) - Diligenciamiento
Encuesta anual manufacturera (EAM) - Generalidades
Encuesta anual manufacturera (EAM) - Diligenciamiento
Encuesta ambiental industrial (EAI) - Crítica
Encuesta anual de servicios (EAS) - Crítica

Encuesta anual de servicios (EAS) - Formularios
Encuesta anual de servicios (EAC) – Crítica
Encuesta anual manufacturera (EAM) - Crítica
Encuestas sociales - Conceptos básicos
Guía de navegación CPAS
Equipo operativo CPAS
Comunicación DANE CPAS
Habilidades blandas y competencias laborales CPAS
Habilidades ofimáticas CPAS
Marco ético del DANE CPAS
Ejercicio práctico de evaluación
Aspectos generales de la Dirección de Recolección y Acopio (EDI-EDID)
Aspectos generales de los operativos de recolección EDI-EDID
Comunicación en el DANE
Habilidades blandas
Manejo de DMC

FUENTE: DICE – DANE - 2025

5.2 Estrategia de accesibilidad del Portal Web.

La estrategia de accesibilidad del Portal Web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) busca garantizar la inclusión digital de todos los ciudadanos, en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital y el Decreto 767 de 2022. Este marco promueve la transparencia, accesibilidad e inclusión, y remite a la NTC 5854 para asegurar que la información y los servicios sean utilizables por la ciudadanía.

De acuerdo con lo anterior, el DANE, durante el año 2025, llevo a cabo el rediseño y la actualización de diversas secciones del portal web institucional, así como la realización de pruebas de usabilidad y la publicación de artículos orientados a mejorar la experiencia del usuario y fortalecer la accesibilidad y el aprovechamiento de la información estadística.

A continuación, se describen las acciones desarrolladas durante este proceso:

a. Actualización de la página principal del portal del DANE

Los principales ajustes están relacionados con temas de accesibilidad para mejorar la experiencia de personas con discapacidad visual permitiendo que los lectores de pantalla trabajen mejor, navegación por teclado, SEO y rendimiento.¹²

b. Rediseño de la sección Precio de Venta al Público (PVP) del Viche/Biche

Es una sección creada como parte de la nueva certificación del Precio de Venta al Público (PVP) para las bebidas alcohólicas artesanales étnicas tipo Viche/ Biche, elaboradas por comunidades afrocolombianas del Pacífico. Esta certificación fue creada en el marco de la Ley 2158 de 2021 y el Decreto 1456 de 2024, tiene como propósito reconocer y respaldar el valor declarado por los productores, promover la formalización de esta bebida ancestral y resaltar su importancia cultural, económica y territorial.¹³

c. Actualización del micrositio del Censo Económico Nacional Urbano

El micrositio El Censo Económico Nacional Urbano 2024 es una herramienta que permite difundir la operación estadística más grande, innovadora e importante que se ha hecho en los últimos años en Colombia para medir la estructura y dinámica de la economía urbana en el país, en 2025, se actualizó pensando en la difusión de los resultados preliminares.¹⁴

d. Micrositio del Foro Nacional de Datos

El Primer Foro Nacional de Datos y Estadística 2025 se llevó a cabo los días 4 y 5 de diciembre en el Centro de la Felicidad de Chapinero (CEFE), Bogotá, y contó con la participación de aproximadamente 300 personas de diversos sectores del país, incluyendo instituciones públicas, sector privado, academia, sociedad civil y organismos internacionales, debido a esto se realizó una actualización del micrositio para cubrir el evento y la información relacionada con el mismo.¹⁵

e. Reorganización de la sección normativa.

Se realizó la actualización de la sección de normativa para dar cumplimiento a la Circular Conjunta 28 de 2024 – Lineamientos de publicación y divulgación de información normativa y uso obligatorio del enlace con SUIN-Jurisco.¹⁶

¹² <https://www.dane.gov.co/>

¹³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/precio-de-venta-al-publico-pvp-de-viche-biche>

¹⁴ Censo económico nacional urbano 2024. <https://censoeconomiconacionalurbano.dane.gov.co>

¹⁵ Micrositio del foro nacional de datos. <https://foromundialdedatos.dane.gov.co/es/>

¹⁶ Sección normativa. <https://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/informacion-institucional/normatividad>

f. Reorganización de contenidos de La Encuesta de Micronegocios

La Encuesta de Micronegocios (Emicron) tiene el objetivo general de proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios con hasta nueve (9) personas ocupadas y que desarrollan actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios. Asimismo, provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas de pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), inclusión financiera, costos, gastos y activos, ventas o ingresos y capital social.¹⁷

g. Pruebas de usabilidad

Las pruebas de usabilidad se establecen como una acción clave para evaluar y optimizar la experiencia de los usuarios en secciones estratégicas del portal web. Mediante la interacción directa con usuarios reales, se busca identificar áreas de mejora concretas en la navegación, accesibilidad y eficiencia de las secciones analizadas. Los resultados de estas pruebas proporcionarán recomendaciones prácticas para perfeccionar la experiencia general, asegurando la alineación del portal con las normativas de accesibilidad y las necesidades de los diversos grupos de interés. En el año 2025 se realizaron cuatro (4) pruebas de usabilidad:

- Home Portal DANE.
- Sección Cuentas Nacionales.
- Centro de Datos Geoestadísticos (CDGE).
- Sección de Prensa del Portal DANE.
- En el 2025, se lanza la primera versión del Centro de Datos Geoestadísticos (CDGE).

h. Actualización de artículos sobre información estadística e institucional

Para el DANE es fundamental lograr una interacción y un flujo dinámico de información en los diversos medios y plataformas tecnológicas, pues amplían el acceso a los grupos de interés que reciben la información y facilitan la participación y compromiso de estos con la entidad.

¹⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/precio-de-venta-al-publico-pvp-de-viche-biche>

En este sentido y con el propósito de posicionar la web institucional del DANE como un portal que facilite el relacionamiento con los grupos de interés, el DANE desarrolló acciones encaminadas a la actualización constante y periódica de la información publicada en su Portal Web.

Ilustración 1. Actualización Información Estadística en portal web.



Fuente: DICE – DANE 2024- 2025

5.3 Acciones de difusión y relacionamiento institucional

a. Atención al ciudadano

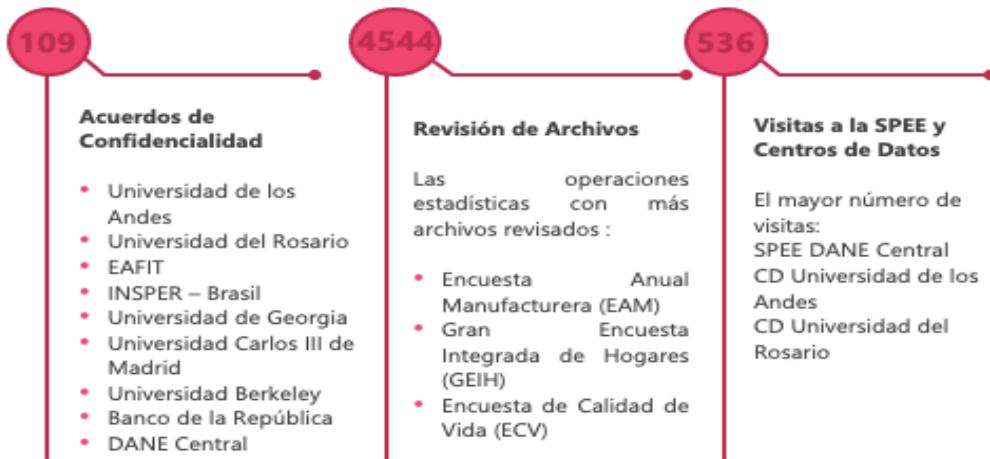
En el marco de la relación Estado-Ciudadano, durante la vigencia 2025 se implementaron acciones orientadas a garantizar el acceso efectivo y oportuno de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con la entidad. Estas acciones promovieron una cultura organizacional centrada en la calidad, involucrando a todos los niveles de la entidad en una búsqueda constante por la excelencia en la atención al ciudadano, fortaleciendo así la confianza, la transparencia institucional y el compromiso con una gestión pública más humana, eficiente e incluyente.

Algunas de las acciones implementadas son:

- La Sala de Procesamiento Especializado Externo fortaleció su papel como un servicio estratégico del DANE, al facilitar el acceso y procesamiento de microdatos anonimizados provenientes de operaciones estadísticas no disponibles en el portal web institucional. Este espacio, dotado con los paquetes estadísticos SAS, STATA y R, permitió a los usuarios realizar análisis especializados y de alto nivel.

Durante el periodo en mención, se registraron 536 visitas, las cuales generaron 109 acuerdos de confidencialidad y la revisión de 4.544 archivos de resultados de los investigadores que acceden a este servicio.

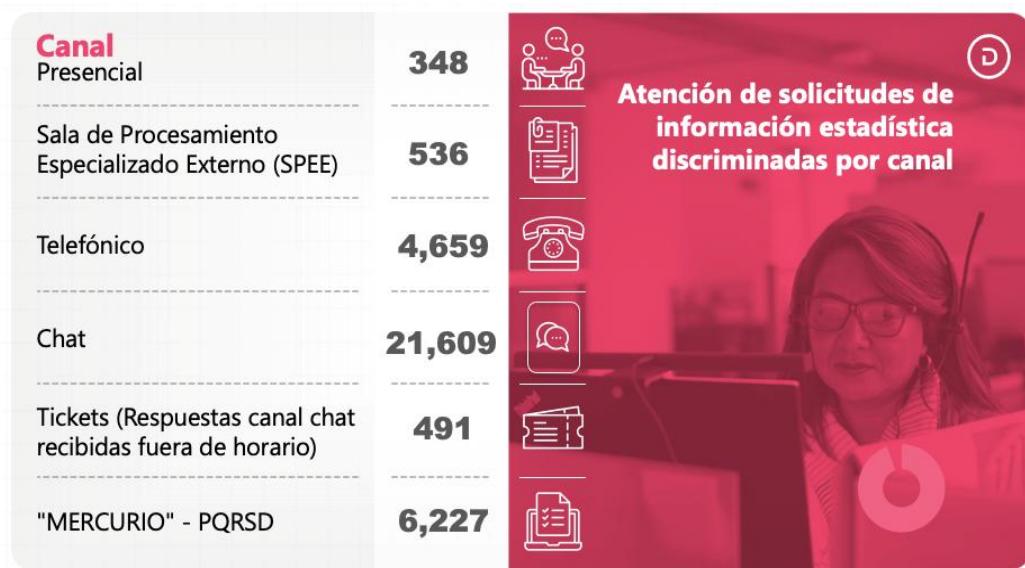
Ilustración 2. Sala de Procesamiento Especializado.



Fuente: DICE - DANE 2025

- Se logró la apertura de 4 Centros de Datos (Banco de la República (CD BANREP 1 y BANREP 2), Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (CD MINCIT), e Institución Universitaria E Sumer (CD ESUMER).)
- Durante la vigencia 2025, la atención al ciudadano se desarrolló a través de diversos canales de comunicación, garantizando un servicio oportuno, accesible y de calidad. Se brindó soporte mediante atención presencial, líneas telefónicas, correo electrónico y plataformas virtuales, permitiendo atender de manera eficiente las consultas, solicitudes y requerimientos de los usuarios. Estos canales fortalecieron la transparencia institucional y promovieron una mayor interacción con la ciudadanía, contribuyendo al cumplimiento de los principios de eficacia y orientación al servicio público.

Ilustración 3. Canales de atención a la ciudadanía.



Fuente: DICE - DANE 2024 - 2025

- Se integró exitosamente en el nuevo gestor documental Mercurio la encuesta de satisfacción del canal de correspondencia, con el propósito de aplicarla en todas las respuestas a las PQRSD gestionadas por la Entidad.
- Asimismo, se socializó internamente la estrategia para la medición de la experiencia ciudadana, la cual permitirá evaluar la interacción de la ciudadanía con la Entidad y fortalecer la implementación de la Política de Relación Estado-Ciudadano, consolidando un enfoque orientado a la mejora continua y la participación de los usuarios.
- Durante 2025, el DANE a través del GIT Información y Servicio al Ciudadano, elaboró y aprobó el documento que integra las políticas de relacionamiento estado - Ciudadano, en cumplimiento de lineamientos Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con el apoyo técnico del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). El proceso incluyó capacitaciones internas, mesas de trabajo interdependencias, diseño metodológico, consulta pública y validación técnica y jurídica.

El documento fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Las políticas aprobadas se integrarán al Plan de Acción 2026 y fortalecerán la relación Estado-Ciudadanía, posicionando al DANE como entidad estratégica en la implementación de estas directrices.

b. Relacionamiento con grupos de interés

Se llevaron a cabo más de 270 encuentros que vincularon a más de 10.500 personas. Estas actividades tuvieron como propósito divulgar la labor del DANE entre sus grupos de interés, fortalecer la relación con las fuentes de información y consolidar las capacidades de los equipos operativos en territorio. Asimismo, fomentaron el intercambio de conocimientos, la articulación interinstitucional y una mayor apropiación de los procesos estadísticos por parte de los actores involucrados, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión territorial y al posicionamiento institucional del DANE. Entre los principales logros se destacan:

- La realización de 53 charlas y talleres de socialización de información estadística dirigidos a grupos de interés como universidades y colegios.
- El desarrollo de 23 encuentros con universidades de 11 ciudades del país, para la socialización y apropiación de conocimientos de sus estudiantes en torno al Censo Económico Nacional Urbano. A estos talleres asistieron 1.619 personas.
- La producción de tres eventos en cada una de las sedes del DANE a nivel nacional, alineados con las etapas operativas del Censo Económico: cierre del operativo y reconocimiento al trabajo realizado; análisis y procesamiento de la información; y difusión de resultados preliminares. Estos espacios tuvieron como propósito fortalecer la apropiación de conocimientos sobre la evolución del Censo. En cada etapa participaron cerca de 1.100 funcionarios y contratistas.
- El fortalecimiento de las capacidades comunicativas de los equipos operativos mediante la elaboración de cerca de 100 materiales de sensibilización sobre la labor del DANE y sus encuestas, los cuales se encuentran disponibles en la Caja de Herramientas para la Sensibilización y superan las 10.000 visualizaciones.
- La realización de 18 eventos de relacionamiento con cerca de 350 administradores de conjuntos residenciales y fuentes de las encuestas económicas, desarrollados en diferentes sedes de la entidad y orientados a fortalecer los lazos con estos actores clave.
- La implementación de 12 seminarios de cultura estadística, que contaron con más de 700 asistentes presenciales y acumulan más de 5.600 visualizaciones. Entre las temáticas abordadas se incluyen las brechas de género en las estadísticas oficiales; el papel de las estadísticas sanitarias en la toma de decisiones en salud pública; la seguridad alimentaria en Colombia; entre otras.

Informe de Gestión

2025

- La moderación de 5 mesas de trabajo con los accionantes de la Sentencia T-276 de 2022, orientadas al mejoramiento de la calidad de la información censal respecto de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera.
- El desarrollo de dos espacios con comunidades étnicas del Pueblo Zenú en San Andrés de Sotavento y Tuchín (Córdoba), destinados a socializar información esencial sobre el DANE.
- La participación en espacios de información dirigidos a distintos grupos de interés. organizados tanto por el DANE como por otras entidades. Dentro de estos eventos son representativos los siguientes:
 - Cumbre de Mandatarias Colombianas por la Igualdad.¹⁸
 - Cuarta Feria de Emprendimiento e Innovación en la Universidad del Quindío, sede Cali.
 - Mega Feria de Servicios de Mistrató (Risaralda).
 - Festival de la Vida Sabanera 2025.
 - Primer Foro Nacional de Datos.¹⁹
 - Cumbre Bienestar y Talento Humano, espacio de análisis de políticas de bienestar organizacional (Foros Semana).²⁰
 - Debate de control político de la Comisión II de la Cámara: "Futuro del Sector Empresarial en Colombia, retos de las empresas regionales".²¹
 - Datos que alimentan decisiones. Divulgación de los resultados de prevalencia de seguridad alimentaria en Colombia 2024.²²
 - Evento institucional interno de visibilización de brechas de género (conmemoración del Día de la Mujer).

¹⁸<https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2025/02/cumbre-de-mandatarias-colombianas-avances-y-desafios-para-lograr-los-derechos-de-todas-las-mujeres-y-las-ninas>

¹⁹<https://www.youtube.com/watch?v=e9QSalCJb-w>

²⁰https://www.youtube.com/watch?v=_WD0iw6Lglw

²¹<https://www.youtube.com/live/Qay6z8KsML8>

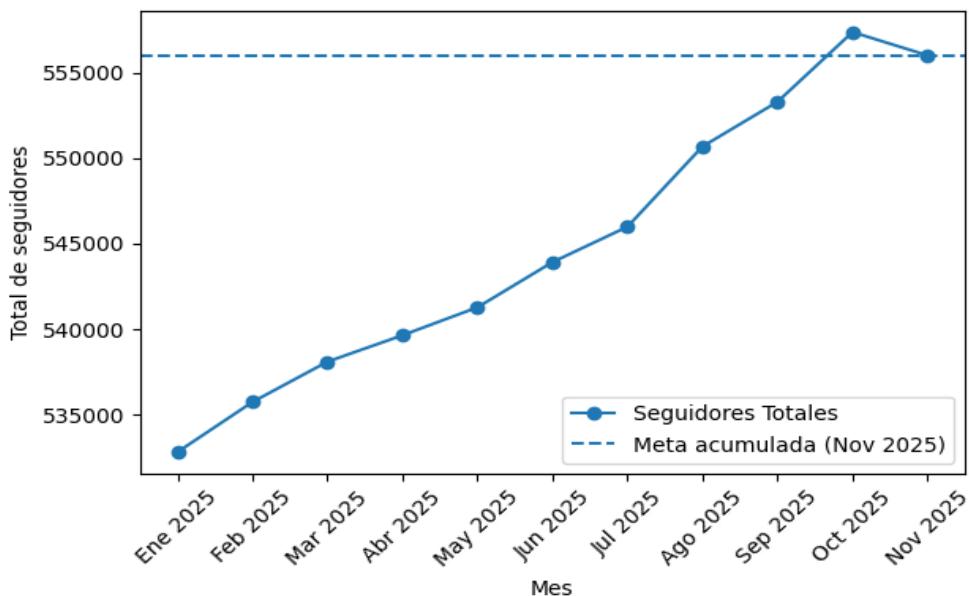
²²<https://www.youtube.com/watch?v=8NKWXISDyUk>

c. Relacionamiento con medios y en redes sociales

El DANE implementó una estrategia integral de difusión de resultados de operaciones estadísticas y fortalecimiento de relaciones con los grupos de interés a través de las redes sociales, centrada en la innovación digital y la participación ciudadana. Esta articulación facilitó la generación de mensajes claros y visualmente efectivos, optimizando el alcance y la interacción con las audiencias digitales a través de plataformas como Twitter, Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok LinkedIn y YouTube, fortaleciendo así la presencia del DANE en el ecosistema digital.

El crecimiento de las audiencias digitales del DANE, (tomando como referencia X, Instagram, Facebook y YouTube) ha sido permanente durante la vigencia de 2025, al pasar de 529.522 a 556.016 seguidores, lo que representa un crecimiento de 26.494 seguidores, lo que equivale a un incremento aproximado del 5,0%. Este comportamiento refleja la consolidación de una estrategia digital efectiva, con un ritmo promedio de aumento de alrededor de 2.409 seguidores por mes, que fortalecieron la interacción y el alcance institucional en el ecosistema digital.

Gráfica 3. Crecimiento mensual de seguidores en redes sociales del DANE
(enero - noviembre de 2025 / X, FB, IG y YT)



Fuente: DICE - DANE 2024 - 2025



Así mismo, se realizaron 74 comunicados de prensa y 37 de ruedas de prensa con la participación de medios a nivel nacional. A continuación, se pueden visualizar algunas ruedas y comunicados de prensa realizados, así:

- Índice de Precios al Consumidor (IPC)²³
- Mercado Laboral (GEIH)²⁴
- Estadísticas Vitales (nacimientos y defunciones)²⁵
- Producto Interno Bruto (PIB)²⁶
- Encuesta Nacional de Calidad de Vida²⁷

De igual forma, se ha fortalecido la visibilidad de la entidad y se ha contribuido significativamente a una mejor comprensión pública del valor de los datos estadísticos como herramienta de participación, toma de decisiones informadas, gracias a una labor constante y estratégica en materia de acompañamientos periodísticos, la respuesta oportuna a solicitudes informativas de los medios de comunicación, el entrenamiento en vocería para una participación activa y assertiva en eventos de alta relevancia, así como la elaboración de columnas de opinión. Estas acciones han permitido posicionar al DANE como un referente técnico y confiable en la producción y difusión de información estadística en el país.

Tabla 5. Total, actividades de relacionamiento.

Actividades de relacionamiento con medios 2025	
Respuesta a solicitudes de información (Periodistas)	248
Columnas de opinión propias	9
Atención de entrevistas	67
Salas de redacción	7
Entrenamientos de vocería	22
Total	353

Fuente: DICE - DANE

²³ Índice de Precios al Consumidor (IPC). <https://www.youtube.com/live/teAKUxcxy1I?feature=shared>

²⁴ Mercado Laboral (GEIH). https://www.youtube.com/live/tUeCFU_ZsvI?si=tzb2Pt7T4Axv2_c6

²⁵ estadísticas Vitales (Nacimientos y defunciones). <https://www.youtube.com/live/EnN00OoCjns?si=X6XGBnyJEKipxVow>

²⁶ Producto Interno Bruto (PIB). <https://youtu.be/wn606CqxQYQ>

²⁷ Encuesta Nacional de Calidad de Vida. <https://www.youtube.com/live/HA8Ujlo9Tok?si=ISTB1gdKJ0ItMab6>

En 2025, las transmisiones en vivo del DANE evolucionaron de ser simples ruedas de prensa a convertirse en una herramienta estratégica para fortalecer la cultura estadística y difundir contenidos sobre las operaciones estadísticas de la entidad. Durante este periodo, se brindó apoyo a las áreas del DANE en la realización de capacitaciones y otros espacios formativos, que no solo fueron transmitidos, sino también grabados, consolidando una buena práctica en la gestión del conocimiento y la construcción de memorias institucionales.

Asimismo, la ejecución de las transmisiones de manera interna (in house) permitió optimizar los recursos técnicos y económicos, y se logró consolidar una estructura narrativa y una identidad estética sólida en los eventos virtuales, resultado del trabajo articulado entre los equipos de preproducción y producción.

Igualmente, se consolidó una gestión audiovisual integral en el DANE, a través de la construcción conceptual y técnica de contenidos, el uso preciso de la gramática audiovisual y la creación de formatos estandarizados. Se produjeron piezas con narrativas creativas y funcionales que fortalecieron la difusión del quehacer del DANE en distintos canales, optimizando recursos humanos, técnicos y económicos. En total se realizaron más de 600 videos, 450 cubrimientos audiovisuales y 41 guiones que dieron la base conceptual y narrativa de toda la producción.



d. Relacionamiento con grupos de interés internos

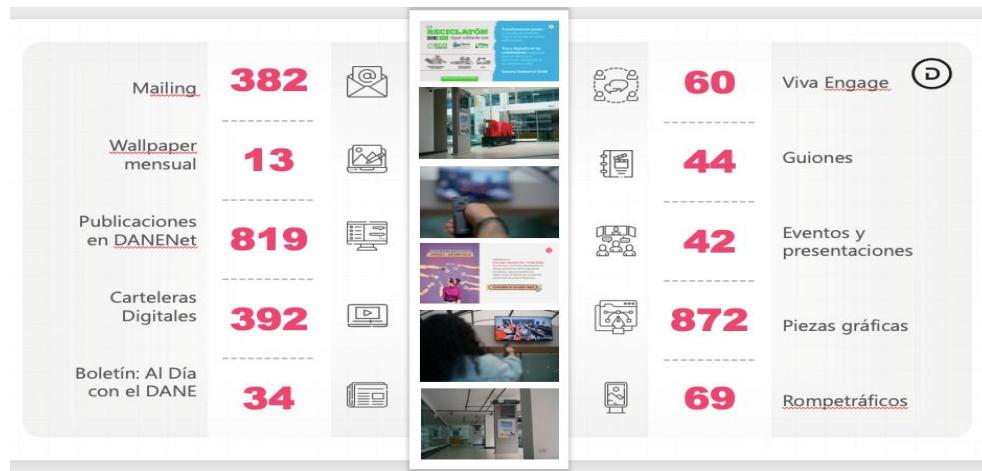


El DANE fortaleció su comunicación interna, reconociendo a la comunidad institucional como un actor clave para la generación de confianza y cohesión organizacional. Se consolidó un canal directo con las dependencias, a través de enlaces profesionales que apoyaron la co-creación de mensajes y campañas ajustadas a las necesidades de cada área, y se puso en

marcha la estrategia Comunidad DANE, orientada a reforzar el sentido de pertenencia y la identidad institucional mediante una nueva línea gráfica.

Asimismo, se potenció la comunicación territorial y se rediseñó la intranet institucional, ampliando los canales y formatos de divulgación. Este esfuerzo se reflejó en la producción de más de 2727 piezas comunicacionales, incluyendo mailings, publicaciones, materiales gráficos y audiovisuales, consolidando una comunicación interna más efectiva, participativa y cohesionada.

Ilustración 4. Comunicación territorial



Fuente: DICE - DANE

5.4 Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO)

En cumplimiento de los principios de transparencia y participación ciudadana, del año 2025 el DANE publicó 16 invitaciones públicas en su página web y redes institucionales, correspondientes a distintas temáticas económicas, sociales, de gobierno, agropecuarias y de construcción, garantizando procesos abiertos, visibles y accesibles para todo el país.

Durante este periodo, el DANE fortaleció los procesos de aprendizaje y detección de las personas más idóneas, de acuerdo con sus conocimientos y capacidades, para participar en los operativos estadísticos nacionales, a través del Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO).

El proceso de formación se estructuró e implementó en tres fases complementarias:

- **Fase de fundamentación:** dirigida a los aspirantes que se inscriben en el Banco de Prestadores de Servicios, presentan la documentación requerida y, una vez habilitados, realizan un proceso de aprendizaje virtual y autónomo en la plataforma AprendaNet (Moodle). Este proceso culmina con una valoración de conocimientos, que permite identificar a quienes demuestran las competencias técnicas metodológicas necesarias para integrar el BPSO.
- **Fase de aplicación o entrenamiento:** orientada al personal contratado y de planta que participa en los operativos estadísticos de campo. En esta etapa se elaboran materiales pedagógicos especializados y se desarrollan espacios formativos con expertos temáticos, en modalidades virtuales, presenciales, sincrónicas y asincrónicas, con el fin de fortalecer las competencias técnicas, promover un aprendizaje profundo y aplicar ejercicios prácticos orientados a garantizar la calidad en la recolección y procesamiento de la información estadística.
- **Fase de consolidación y refuerzo:** enfocada en el acompañamiento, seguimiento, retroalimentación y actualización continua del personal operativo, con el propósito de fortalecer las capacidades adquiridas y mantener la calidad de la información a lo largo del ciclo de los operativos estadísticos.

El proceso de aprendizaje evidenció una evolución significativa gracias a la articulación de los expertos de los procesos formativos con los distintos roles de las operaciones estadísticas. Este avance se ha acompañado con mejoras sustanciales en el diseño instruccional, diseño gráfico y actividades pedagógicas, así como de la incorporación de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAs), videos, infografías, recursos interactivos en H5P y actividades más dinámicas y prácticas, que promueven un aprendizaje más efectivo y significativo, conforme a las mejores prácticas pedagógicas.

El número total de personas inscritas en las 16 invitaciones publicadas en 2025 fue de 22.697. En total, 14.239 personas participaron en los procesos de formación apoyados en la plataforma AprendaNet (Moodle), 11.623 de las personas que realizaron el entrenamiento aprobaron y pasaron a conformar el Banco de Personal Seleccionado Operativo (BPSO). Finalmente, el personal operativo efectivamente entrenado para adelantar los procesos de las operaciones estadísticas fue de 2.208 personas.

5.5 Difusión de estadísticas georreferenciadas.

a. Geoportal DANE

Se realizó la actualización de funcionalidades de 8 geovisores existentes (Análisis Inmobiliario (OIN), cartografía colaborativa, consulta MGN, directorio de empresas, Estadísticas de Censo de Edificaciones, variables temáticas del MGN, gestión de codificación Divipola, seguimiento de la Encuesta de Calidad de Vida), entre los que se destacan:

- Geovisor de variables temáticas del Marco Geoestadístico Nacional -MGN²⁸: Herramienta web para visualización y descarga de la actualización de la variable temática vivienda en diferentes versiones del MGN, con visualización 3D y 2D.
- Geovisor de la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares (ENTIC Hogares)²⁹: Esta aplicación web proporciona a los usuarios indicadores de tenencia y uso de las TIC, relacionamiento con el Estado a través de las TIC, comercio, electrónico, teletrabajo, seguridad y uso de responsable de las TIC, transformación digital y la manera en que empresas trabajan e introducen en sus procesos IA para la generación de valor social y económico en el sector público y en el sector privado.
- Geovisor de Estadísticas del Censo de Edificaciones -CEED³⁰: Herramienta para la consulta y visualización de la información correspondiente a los resultados de la operación estadística de censo de edificaciones en cuanto a obras iniciadas y obras en proceso, para agregados geográficos por municipios y sectores.
- Geovisor de Censo de Habitantes de la Calle -CHC³¹: Herramienta para la visualización por departamentos de la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle.
- Geovisor de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)³²: Aplicación de consulta de las variables de la investigación desarrollada por el DANE, sobre el tiempo dedicado por la población de 10 años y más a actividades de trabajo remunerado, no remunerado y personales.

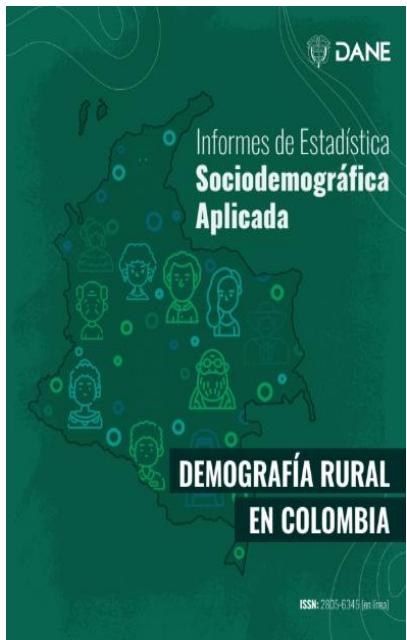
²⁸ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/variables-tematicas-mgn/>

²⁹ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/encuesta-tecnologias-informacion-comunicaciones-entic/>

³⁰ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-edificaciones-ceed/>

³¹ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/censo-habitantes-de-la-calle-CHC/>

³² Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/encuesta-nacional-de-uso-tiempo-enut/>



Por otra parte, se generaron nuevos geovisores sobre tecnologías Open Source, para la consulta, descarga y visualización de los resultados de las operaciones estadísticas de la Entidad, entre los que se destacan:

- Geovisor de seguimiento del Censo Nacional Económico Urbano³³: Herramienta web operativa para visualización del avance operativo del CENU.
- Geovisor de seguimiento del Registro Multidimensional Wayuu³⁴: Herramienta web operativa para visualización del avance operativo del registro.
- Geovisor de Estadísticas Integradas del Censo Nacional Económico Urbano³⁵: Herramienta web diseñada para la visualización y consolidación de los resultados del Censo.

b. Servicios web geográficos del geoportal

Los servicios web geográficos son una tecnología que permite el acceso y la manipulación de datos geográficos a través de Internet. Estos proporcionan una manera eficiente de compartir, acceder y analizar información geoespacial y estadística. Estos servicios permiten el acceso rápido y fácil a datos geoespaciales, se articulan en la construcción de Infraestructuras de Datos Espaciales como la ICDE y en el caso del sector público, son usados en la gestión de emergencias, planificación urbana y ambiental.

Para el intercambio de geoinformación, en el Geoportal del DANE se actualizaron 288 servicios web geográficos de mapas de los resultados de las operaciones estadísticas, en formatos WMS, WMTS y WFS que cumplen con estándares de interoperabilidad de la Open GeoSpatial Consortium (OGC).

Se avanzó en la implementación de un modelo de operación y gobierno del Sistema Geoestadístico como eje central para la integración de la información geoestadística, enmarcado en la arquitectura empresarial de la Dirección de Geoestadística con lo cual se

³³ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/usuarios/seguimiento-barrido-cenu-2024/>

³⁴ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/usuarios/seguimiento-barrido-cenu-2024/>

³⁵ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/usuarios/seguimiento-barrido-cenu-2024/>

han logrado avances significativos en la optimización de su infraestructura y servicios, destacando los siguientes puntos:

- Es una arquitectura optimizada para la edición geográfica simultánea, que contiene de manera general los siguientes temas: diagnóstico de la edición sobre ArcGIS Enterprise, requerimientos funcionales, arquitectura de solución (herramientas y tecnologías), configuración de servidores y protocolos de pruebas para validar la estabilidad del sistema.
- **Implementación de Servidores de Alta Disponibilidad:** Gestionando los respectivos pasos a producción de los servidores de alta disponibilidad que permiten el procesamiento de grandes volúmenes de información optimizando tiempos de respuesta.
- **Actualización de Arquitectura y Bases de Datos Espaciales:** Se actualizó la arquitectura para los servidores de alta disponibilidad de las bases de datos espaciales de difusión en PostgreSQL-PostGIS (Vector Tiles).
- **Escalabilidad:** La arquitectura permite escalar los componentes de forma independiente para adaptarse a las crecientes demandas de procesamiento y almacenamiento.
- **Alta disponibilidad:** La redundancia de los servidores y el almacenamiento garantizan la continuidad del servicio.
- **Flexibilidad:** La plataforma se puede adaptar a diferentes necesidades y requisitos a través de la configuración de los servicios y la creación de aplicaciones personalizadas.
- **Integración:** La integración de ArcGIS Online y ArcGIS Hub facilita la colaboración y la creación de aplicaciones web.
- **Seguridad:** La implementación de medidas de seguridad robustas protege los datos y la infraestructura.
- **Arquitectura de Integración Orientada a Servicios (Lago de Datos):** diseño de una solución para procesamiento masivo de datos que contiene de manera general los siguientes temas: arquitectura de un lago de datos geoespacial en la nube (OCI Object Storage), capas de procesamiento (Apache Spark/Data Flow), consumo y análisis (Autonomous Data Warehouse), y la estructuración de datos del MGN en múltiples formatos (GeoJSON, Geopackage, KML).

- Igual en el marco de la interoperabilidad para la disposición y uso de información, se cuenta con el protocolo técnico y jurídico de intercambio (DANE-IGAC) que contiene de manera general los procedimientos para el consumo de servicios web, condiciones de seguridad de la información, tratamiento de datos personales y responsabilidades técnicas para la interoperabilidad geoespacial.

5.6 Difusión de la información estadística que permita la visualización de brechas sociales, económicas y ambientales.

El DANE puso a disposición de la ciudadanía, información estadística que contribuye a la visualización de las brechas socioeconómicas, tales como:

- Aplicación del método de orfandad utilizando la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015 y la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2021³⁶
- Demografía Rural en Colombia³⁷
- Noveno reporte de Economía Circular³⁸
- Undécimo reporte del Sector Cultural, Creativo y de Saberes³⁹
- Duodécimo reporte del Sector Cultural, Creativo y de Saberes⁴⁰

5.7 Relacionamiento e intercambio de conocimiento DANE

a. Alianzas y convenios con actores estratégicos

Como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el DANE ha enfocado sus esfuerzos en el establecimiento de alianzas estratégicas con actores bilaterales y multilaterales, de carácter nacional e internacional, con el objetivo de fortalecer sus propias capacidades

³⁶ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/MortalidadDemograficaMetodoOrfandad-2025.pdf>

³⁷ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/Demografia-Rural-Colombia-2025.pdf>

³⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/ambientales/economia-circular/reportes-de-economia-circular>

³⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/inf-CSECC-XIReporte-dic2024.pdf>

⁴⁰ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/inf-CSECC-XIIReporte.pdf>

estadísticas y de impulsar su liderazgo a nivel internacional. De esta manera, se resalta la suscripción de:

- **Convenio entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.** Se llevó a cabo la ejecución de un convenio tripartita entre el DANE, el Distrito de Medellín y el Centro de Eventos y Convenciones Plaza Mayor, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para llevar a cabo el Quinto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas 2025. Este convenio, además, fue clave para el desarrollo de diferentes actividades y conformación de comités en la estructura de la planeación del evento, que permitieron de forma exitosa la operación de los componentes logísticos, técnicos y de programa.
- **Memorando de Entendimiento entre El Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).** Proporciona un marco de cooperación y facilitar la colaboración entre las partes en áreas de interés común, en especial aunar esfuerzos para fortalecer la capacidad técnica, metodológica y tecnológica del DANE, en la producción, difusión, articulación y uso de la información estadística sociodemográfica relacionada con la consolidación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), como base para formulación de política pública y seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- **Memorando de Entendimiento (MOU) con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2025**

En el marco de fortalecer las actividades de cooperación internacional, el DANE firmó un Memorando de Entendimiento (MOU) con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con el propósito de establecer un marco de colaboración orientado a fortalecer las capacidades técnicas, metodológicas y tecnológicas en la producción, difusión, articulación y uso de la información estadística sociodemográfica. Este acuerdo contribuye a la consolidación del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y al fortalecimiento de la formulación de políticas públicas y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- **8^a Ronda de la Encuesta Pulso de la migración 2025.**

Con el objetivo de continuar fortaleciendo las capacidades estadísticas del país y promover la generación de información relevante para la toma de decisiones, el DANE firmó un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la

construcción, recolección y acopio de la 8^a ronda de la Encuesta Pulso de la Migración. Esta iniciativa permitirá producir información actualizada y de calidad para la caracterización integral de la población migrante venezolana en Colombia, contribuyendo al diseño y seguimiento de políticas públicas orientadas a la inclusión y el bienestar de esta población.

- **Acuerdo DANE-ONUMUJERES 2025.**

En el marco del fortalecimiento de la cooperación internacional y la promoción de la igualdad de género, el DANE y ONU Mujeres firmaron un Acuerdo de Asociación con el propósito de aunar esfuerzos para la ejecución conjunta de iniciativas orientadas al fortalecimiento estadístico con enfoque de género. Este acuerdo permitirá avanzar en la generación, análisis y uso de información que contribuya a visibilizar las brechas de género, promover la igualdad de oportunidades y fortalecer la formulación de políticas públicas alineadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- b. Primer Foro Nacional de Datos y Estadística – FNDE.**

El Primer Foro Nacional de Datos y Estadística se realizó los días 4 y 5 de diciembre de 2025 en el Centro de la Felicidad (CEFE), en la localidad de Chapinero, Bogotá D.C., su propósito fue promover el uso estratégico de los datos para el desarrollo sostenible en Colombia, fortaleciendo la articulación entre el sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil, y consolidando un ecosistema de datos inclusivo, innovador y orientado a la toma de decisiones basadas en evidencia frente a los desafíos nacionales y globales.

El Foro se desarrolló bajo el enfoque del documento de resultado del Foro Mundial de Datos denominado, Marco para la Acción de Medellín sobre Datos para el Desarrollo Sostenible, el cual define cuatro áreas estratégicas y doce prioridades para el cumplimiento de la Agenda 2030: (1) innovación y modernización para contar con datos y estadísticas más inclusivos y de calidad; (2) fortalecimiento del uso y el valor de los datos para una mejor toma de decisiones; (3) liderazgo institucional para generar confianza, garantizar la protección y promover la ética de los datos; y (4) alianzas orientadas a la movilización de recursos y al desarrollo de capacidades en datos y estadísticas.

Durante las dos jornadas participaron actores del sector público, privado, el Distrito de Bogotá, el DANE, la academia, la sociedad civil, el Sistema Estadístico Nacional y organismos internacionales. En total, asistieron 857 personas, superando la

proyección inicial de 600 participantes. El programa incluyó sesiones plenarias alineadas con el Marco de Medellín, 60 sesiones paralelas lideradas por entidades nacionales, distritales e internacionales, y espacios de exhibición a través de stands institucionales que facilitaron el intercambio de experiencias, iniciativas y herramientas en torno al uso de datos.

La alta convocatoria confirmó el interés de los participantes y aliados por conocer el estado del país en materia de datos para el desarrollo sostenible y resaltó la importancia de fortalecer estos espacios de articulación. Los aliados estratégicos y la ciudad de Bogotá, como coorganizadora, realizaron aportes clave en la construcción del programa y en los componentes logísticos del evento. Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer herramientas institucionales del DANE para la gestión y trazabilidad de futuros eventos, así como de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto, recoger aprendizajes y mejorar próximas ediciones del Foro.

c. Misiones o visitas técnicas de entidades y organismos internacionales.

Buscando posicionar a Colombia a nivel regional e internacional, el DANE ha organizado y participado en espacios estratégicos relacionados para fortalecer las capacidades estadísticas y promover el intercambio de experiencias con otras Oficinas Nacionales de Estadística de todo el mundo. En el periodo del presente reporte se destacan los siguientes:

- **Capacitación sobre Indicadores de Economía Circular UNECE (10 al 21 febrero 2025).**

En el marco de la Resolución 5/11 de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se puso en marcha un proyecto liderado por el Grupo de Trabajo de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE) sobre la Medición de la Economía Circular, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los países para producir datos confiables en esta materia.

Como parte de esta iniciativa, se desarrolló un marco estadístico internacional alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que abarca indicadores sobre productividad material, gestión de residuos, reciclaje, uso del agua y emisiones.

Gracias a esta misión, se reforzaron las capacidades estadísticas del país y se brindaron herramientas conceptuales y metodológicas que permitirán avanzar en la generación de estadísticas ambientales más sólidas y útiles para el seguimiento de los ODS.

- **56º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (4 al 7 de marzo de 2025).**

La Comisión Estadística de Naciones Unidas es el órgano de decisión más importante en materia de datos y estadísticas, encargado de establecer estándares estadísticos y el desarrollo de conceptos y métodos junto con su implementación a nivel nacional e internacional. En su 56º periodo de sesiones, la comisión abordó 35 temas del ecosistema de datos y estadística. Particularmente, el DANE participó en representación de Colombia participando con declaraciones regionales en siete ítems, 10 declaraciones verbales y seis declaraciones escritas.

- **Socialización de resultados de Prevalencia de Inseguridad Alimentaria en Colombia 2024 (FIES) (22 de mayo de 2025).**

En el marco del evento “Datos que alimentan decisiones” organizado por el DANE y la FAO, en el mes de mayo en la ciudad de Bogotá, se presentaron oficialmente los resultados de inseguridad alimentaria en Colombia calculados con la metodología FIES (Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria), a partir de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del DANE a nivel nacional y departamental.

La Escala FIES permite medir la inseguridad alimentaria desde la experiencia directa de los hogares, identificando distintos niveles de severidad (moderado o grave y grave) en el acceso a los alimentos por causas económicas. El uso de la ECV como fuente para aplicar esta metodología refuerza el compromiso institucional del DANE con el aprovechamiento de sus operaciones estadísticas de alto alcance para la toma de decisiones y generación de políticas públicas. Gracias a esta integración, se puede conocer con mayor precisión qué proporción de la población que habita en el país ha experimentado inseguridad alimentaria moderada o grave y grave, con posibilidad de desagregación por departamentos, grupos etarios, étnico-racial, nivel educativo y otros factores socioeconómicos.

Este avance no solo mejora la calidad de la información disponible, sino que fortalece las capacidades del país para hacer seguimiento al ODS 2: Hambre Cero, y para diseñar estrategias más focalizadas que respondan a las verdaderas necesidades de la población.

- **Foro Transformar Colombia con Datos (27 de junio de 2025).**

En el marco de la socialización de resultados del Censo Económico Nacional Urbano, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) organizó un Foro con expertos de oficinas nacionales de estadística, sector privado, organismos internacionales y academia en donde se discutió la importancia de la elaboración de un Censo Económico en Colombia después de 34 años y la necesidad de tener un Ciclo Censal sólido que permita tener estadísticas actualizadas.

- **Seminario sobre “Oportunidades y retos en la captación de la población afrodescendiente en operaciones censales” (9 de julio de 2025).**

En el marco del cumplimiento de la Orden Segunda de la Sentencia T-276 de 2022, el 9 de julio de 2025 se realizó el seminario “Oportunidades y retos en la captación de la población afrodescendiente en operaciones censales” que tuvo como objetivo discutir los elementos que inciden en la captación de las poblaciones afrodescendientes en los censos nacionales de población y vivienda.

- **Misión proyecto armonización de parámetros estadísticos para la caracterización de la población Afroandina (21 y 22 de agosto 2025).**

La misión Proyecto Armonización de Parámetros Estadísticos para la Caracterización de la población Afroandina, impulsado por la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) con acompañamiento del CELADE-CEPAL, tuvo como objetivo desarrollar un proceso colaborativo de caracterización de las fuentes de datos y análisis estadístico, así como de armonización de criterios estadísticos sobre la población Afroandina que permitieron generar recomendaciones y políticas específicas hacia la reducción de las desigualdades y la eliminación de toda forma de exclusión.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) tuvo una participación junto con distintas entidades nacionales como el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación donde el rol, además de remitir la información necesaria para el desarrollo del proyecto, extendió su apoyo para el entendimiento y uso de buenas prácticas con el fin de identificar patrones y elementos faltantes hacia una mejor operación estadística para la población Afroandina.

- **Seminario lecciones el “poder de los datos” (9 de septiembre de 2025).**

Con el propósito de continuar fortaleciendo su liderazgo internacional en el uso de datos para el desarrollo sostenible, el DANE realizó el 9 de septiembre de 2025, junto a la Global Partnership for Sustainable Development Data (GPSDD), el evento “Lecciones del Poder de los Datos”, orientado a destacar iniciativas conjuntas como la Iniciativa de Alto Impacto “El Poder de los Datos” y el proyecto “Make Inclusive Data the Norm”, así como a promover una visión prospectiva sobre el papel de los datos en la implementación de los ODS.

- **Evento Censo Económico Nacional Urbano 2024 (11 de noviembre).**

Se realizó el evento: “Colombia actualiza sus cifras: primeros resultados del Censo Económico Nacional Urbano 2024” que tuvo como objetivo difundir y posicionar el inicio de la entrega de resultados del Censo Económico Nacional Urbano como la operación estadística más grande de los últimos 34 años en términos económicos y un hito que actualiza las cifras económicas urbanas de Colombia, y cómo estos fortalecen la toma de decisiones de política pública basada en evidencia y reafirma al DANE como autoridad técnica independiente, garante de la confidencialidad y la transparencia, e impulsor de un ciclo censal sostenible que robustece el Sistema Estadístico Nacional; tuvo como lugar Caracol Televisión y la participación de expertos internacionales de la Secretaría General de la Comunidad Andina, el Instituto Estadístico Nacional de Estadística y Geografía de México, y CEPAL.

- **Misión de estudios DANE- INEC de Costa Rica (11 al 14 de noviembre del 2025)**

Entre el 11 y el 14 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la misión de estudios entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en la producción, análisis y difusión de estadísticas de pobreza, microempresas y encuestas de hogares integradas. La misión permitió el intercambio de experiencias metodológicas y operativas, a partir de los aprendizajes acumulados por el DANE y las necesidades priorizadas por el INEC, e incluyó espacios de discusión técnica, revisión de procesos estadísticos, visitas a campo y sesiones de cierre orientadas a identificar aprendizajes y definir líneas de cooperación futura entre ambas instituciones.

- **Misión de identificación BID (18 y 19 de noviembre 2025).**

Los días 18 y 19 de noviembre se llevó a cabo la Misión de Identificación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del proceso de planificación y levantamiento de necesidades para el desarrollo del próximo ciclo censal. Durante la primera jornada, el DANE presentó el contexto general de la planeación y el costeo de las operaciones censales, así como las principales características institucionales de la entidad.

Asimismo, se expuso el procedimiento para la formulación de un documento CONPES de concepto favorable. Posteriormente, los representantes del BID presentaron la teoría de cambio de la operación, el enfoque del análisis económico, el plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje, así como las políticas de adquisiciones aplicables a la futura intervención. Finalmente, la segunda jornada, liderada por el BID, se centró en la identificación y discusión de riesgos, el esquema de ejecución y el análisis de las capacidades instaladas en el DANE para la implementación de la operación censal.

- **Misión de cooperación estadística DANE – ONEI Cuba (26 al 28 de noviembre 2025).**

Entre el 26 y el 28 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la visita de cooperación horizontal entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia y la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba, en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito entre ambas instituciones. Esta cooperación tuvo como propósito fortalecer las capacidades estadísticas mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas, en coherencia con los objetivos del Plan Estratégico 2015–2025 de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL), con énfasis en el desarrollo normativo y metodológico de las estadísticas económicas y de contabilidad nacional.

La visita se orientó específicamente a brindar asistencia técnica para la preparación del cambio de año base de las Cuentas Nacionales en Cuba, abordando aspectos metodológicos y operativos relacionados con la matriz de trabajo, la medición de la economía no observada, la estimación de indicadores laborales y productivos, y los procesos de captura, procesamiento y validación de la información. Las sesiones técnicas permitieron identificar requerimientos de información, fortalecer la coherencia entre producción y empleo y definir próximos pasos de cooperación para la actualización de las operaciones estadísticas priorizadas por la ONEI.

- **Cooperación técnica DANE – INE Honduras (10 al 12 de diciembre).**

Entre el 10 y el 12 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la visita de cooperación horizontal entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia y el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Honduras, en el marco del proceso de modernización estadística y geoespacial que adelanta el INE, asociado a la fase pre-censal y a la preparación del Censo de Población y Vivienda 2026. Esta cooperación tuvo como propósito fortalecer las capacidades técnicas del INE en materia de gestión geoespacial, a partir del intercambio de experiencias y buenas prácticas implementadas por el DANE como referente regional en el uso estratégico de la información geográfica y estadística.

La visita se enfocó en el diseño, implementación y gestión de Geoportales institucionales, el fortalecimiento del Marco Geoestadístico Nacional, la interoperabilidad de datos censales, demográficos y cartográficos, así como en los procesos de análisis, procesamiento, validación y difusión de información geoespacial. Las sesiones técnicas permitieron analizar el modelo operativo del Geoportal DANE, identificar mecanismos de adaptación al contexto hondureño y definir líneas de cooperación futura orientadas al desarrollo del Geoportal Institucional del INE y a la consolidación de un sistema estadístico y geoespacial moderno, interoperable y sostenible.

- **Grupos de Trabajo comunidad Estadística Internacional.**

A nivel internacional, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) participa en múltiples grupos de trabajo, redes técnicas y espacios de articulación estadística, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de los sistemas de información a nivel global y regional. Estos son:

- 1) **Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL:** El DANE participa en 11 de los 13 grupos de trabajo establecidos, con un rol activo en temáticas como revisión de pares, estimación en áreas pequeñas y gestión de metadatos.
- 2) **Comunidad Andina (CAN):** El DANE hace parte de los Grupos de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de transporte terrestre, transporte acuático y comercio, aportando a la generación y armonización de estadísticas clave para la integración regional.

3) Naciones Unidas: El DANE participa activamente en diversos grupos y comités estadísticos internacionales, entre los que se destacan: la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC), el Comité Global de Gestión de la Información Geoespacial (UN-GGIM) y su Foro de Alto Nivel, Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental-Económica, el Comité de Expertos en Estadísticas de Negocios y Comercio, el Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030, el Grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas sociales y demográficas, y diferentes grupos interinstitucionales sobre cuentas nacionales, encuestas de hogares, calidad estadística y migración.

4) Otros espacios: Además, el DANE hace parte del, el Grupo de Praia sobre estadísticas de gobernanza, el Comité Andino de Estadísticas (CAE), el Centro Andino de Formación en Estadística, la Comunidad de Práctica de Raza y Etnia del BID, el Equipo de Tareas sobre Inteligencia Artificial de Paris21, y plataformas como la Collaborative on Administrative Data de UNSD y GPSDD, y varios grupos de trabajo de la OCDE (como CSSP, LFS y PPP).

d. Principales logros

- Durante el año 2025, el DANE realizó un total de 67 comisiones internacionales, lo que evidencia el fortalecimiento de la cooperación técnica y el compromiso institucional con el intercambio de conocimientos, la articulación interinstitucional y la adopción de buenas prácticas internacionales en materia estadística.
- Durante el periodo comprendido se atendieron un total de 396 requerimientos Internacionales de oferta y demanda, correspondientes a cuestionarios, misiones y solicitudes bilaterales, que contribuyeron al posicionamiento del DANE en el escenario internacional.
- Desde 2023, Colombia, representada por el DANE, forma parte del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Construcción de Capacidades en materia estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HLG-PCCB), donde ha asumido un rol activo en la articulación y liderazgo de discusiones orientadas a fortalecer las capacidades estadísticas y promover agendas que contribuyan a la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles.

- Desde junio de 2025, Colombia, representada por el DANE, ejerce la copresidencia del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Contabilidad Ambiental-Económica (UNCEEA) junto con la Oficina de Estadísticas de Australia (ABS), consolidando su papel como referente internacional en la generación de estadísticas ambientales y en la promoción del Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica (SEEA) como herramienta fundamental para el desarrollo sostenible.
- A partir del año 2025, Colombia asumió la coordinación del Centro Andino de Formación y Capacitación Estadística (CAFCE) por un período de cinco años. Esta designación fue otorgada por consenso de los países miembros de la Comunidad Andina (CAN), como reconocimiento al compromiso técnico e institucional del país con el fortalecimiento de las capacidades estadísticas en la región.
- Desde 2025, Colombia, a través del DANE, colidera la Comunidad de Cooperación y Relaciones Internacionales (CCRI), una plataforma regional que promueve el intercambio de conocimientos, la articulación técnica y el fortalecimiento de capacidades entre las Oficinas Nacionales de Estadística. Esta iniciativa consolida a Colombia como referente regional en la promoción de normas y recomendaciones internacionales, contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad estadística de América Latina y el Caribe.
- En el marco de la nueva Junta Directiva del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de la Información Geoespacial para las Américas (UN-GGIM: Américas), desde el DANE se llevó a cabo la postulación oficial del país como vocal por América del Sur para el período 2025-2029. La Junta Directiva de UN-GGIM: Américas concluyó sin objeciones, y Colombia, representado por Elkin Ramírez en su calidad de director técnico de Geoestadística del DANE, fue seleccionado para ser vocal por América del Sur. Esto contribuye a promover una participación articulada de los países de América del Sur y reafirmar el compromiso de Colombia con el fortalecimiento del ecosistema de información geoespacial a nivel regional.

En este marco, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) liderará la planificación y ejecución de iniciativas de formación, asistencia técnica e intercambio de buenas prácticas, con el propósito de consolidar sistemas estadísticos más robustos, articulados y alineados con los desafíos del desarrollo sostenible en los países andinos.



Línea estratégica 2 - Estadísticas para la visibilización de las inequidades



DANE

6. Línea estratégica 2 - Estadísticas para la visibilización de las inequidades

6.1 Fortalecimiento de la visibilización y de las estadísticas con enfoque diferencial e interseccional

a. Enfoque diferencial e interseccional

Gracias a los avances alcanzados en materia de investigación sobre diversidad sexual y de género, la entidad estuvo nominada en los XVI Galardones León Zuleta 2024. Este logro refleja los esfuerzos alcanzados a través de la prueba piloto de la Encuesta sobre diversidad sexual y de Género en Colombia (EDSCO), la cual busca visibilizar las realidades y situaciones particulares que enfrenta la población LGBTIQ+. La prueba piloto tenía como objetivo medir los retos operativos, probar la comprensión del cuestionario, las estrategias de difusión y comunicación, e identificar los aspectos necesarios para la implementación de la encuesta.

Durante el proceso de rediseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), se identificó la necesidad dar visibilidad estadística a los grupos poblacionales priorizados como son la población campesina y con discapacidad, y las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y no binarias (LGBT) y las que se autorreconocen como indígenas, Gitano (Rrom), Raizal del archipiélago, Palenquero y Negro, mulato (afrodescendiente), lo que conllevó a la incorporación de nuevas preguntas en la encuesta, que permitieron realizar análisis sobre estas poblaciones y genera resultados respecto de los principales indicadores de mercado laboral, los cuales son publicados mensualmente por el DANE a través de boletines técnicos, anexos estadísticos y microdatos anonimizados.

b. Fortalecimiento del Registro Social de Hogares

Se lograron realizar sinergias institucionales en las que se realizó la socialización y sensibilización de la importancia de realizar el proceso de fortalecimiento del Registro Social de Hogares, en estas reuniones se contó con la participación del personal técnico del DNP y del DANE. Asimismo se logró que desde el DNP se permitiera realizar la socialización y establecer que el proceso de entrega de información e inicio del trabajo en la base de datos se realizará en 2026.

6.2 Aprovechamiento estadístico de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos

a. Fortalecimiento de los procesos de aprovechamiento estadístico

Para fortalecer los procesos de aprovechamiento estadístico, el DANE ha estructurado las fases pertinentes para consolidar los registros obtenidos a través de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos. Para llevar a cabo, el tratamiento de la información y datos estadísticos se realizó la selección de fuentes a aprovechar y la elaboración del documento de publicación; estos documentos justifican metodológicamente el aprovechamiento y como se logra la caracterización de la población con enfoques diferenciales. Con este enfoque se estandarizaron distintos documentos a publicar, los cuales cumplen con los siguientes lineamientos:

- Selección de los registros y/o fuentes a aprovechar, identificando con claridad y de forma parametrizadas contando con una línea de clasificación.
- Procesamiento de los registros y/o fuentes seleccionadas con los lineamientos técnicos y de norma que garanticen la calidad de las bases generadas.
- Análisis de resultados con la producción de los indicadores de medición y calificación tanto a la fuente como al aprovechamiento a proyectar en los registros administrativos.
- Conformación del documento final que consolida los principales resultados de los indicadores al igual que la generación de propuestas de articulación en la información aprovechada y perfiladas a estudios estadísticos previos. Cumpliendo con estos criterios de aprovechamiento estadísticos a las diferentes fuentes proyectadas, se busca con esta estructura realizar las primeras publicaciones.

b. Aprovechamiento del Registro Único de Víctimas – RUV

El DANE es la entidad encargada de calcular y publicar las cifras oficiales de mercado laboral y las medidas de pobreza en el país. En el marco de esa misionalidad, y a partir de un ejercicio de aprovechamiento del Registro Único de Víctimas - RUV en alianza con la Unidad para las Víctimas - UARIV, este departamento ha venido trabajando en aras de fortalecer y ampliar la información estadística disponible con los distintos enfoques diferenciales, incluyendo el de víctimas del conflicto armado, para ponerla a disposición de personas y entidades tomadoras de decisiones, así como de la ciudadanía en general.

Luego de rigurosos procesos de revisión de la oferta estadística actual y de analizar la viabilidad técnica para la generación de información de mercado laboral para la población víctima, se emplearon los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para poder brindar estimaciones del total de la población víctima a nivel nacional utilizando la metodología de post estratificación para posteriormente integrarlos con el Registro Único de Víctimas (RUVT) revisado y depurado previamente, lo cual permitió generar resultados que incluyen los principales indicadores de mercado laboral de la población víctima, así como los indicadores de mercado laboral de la población víctima de desplazamiento forzado, para los años 2022 y 2023, a saber:

- Tasa global de participación (TGP)
- Tasa de ocupación (TO) y
- Tasa de desocupación (TD) de la población víctima.

De igual manera, el DANE realizó una detallada revisión técnica de las publicaciones realizadas hasta el momento de las medidas de pobreza con desagregación para población víctima:

- Pobreza Monetaria y Monetaria Extrema para total nacional de víctimas y víctimas de desplazamiento para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. En la publicación de 2023 se cuenta con las siguientes desagregaciones: Por cabeceras y centro poblado y rural disperso; por sexo de la persona víctima (mujer y hombre).
- Pobreza Multidimensional 2019 – 2023, total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso. Esta información corresponde al porcentaje de personas con pobreza multidimensional en total de personas en hogares donde al menos una persona es víctima. También se cuenta con el porcentaje de hogares privados por indicador para población víctima y víctima de desplazamiento para total nacional, cabecera y centros poblados y rural disperso.

Finalmente, en virtud del principio de inclusión establecido en la Ley 2335 de 2025 y de la Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional, el DANE ha realizado esfuerzos en aras de contar con información interseccional de alta calidad, que resalte las brechas y condiciones diferenciales en virtud de la situación de víctima del conflicto armado y el autorreconocimiento étnico, se publicaron los principales indicadores de mercado laboral con este doble enfoque:

Esta información está disponible para la ciudadanía en el boletín "Principales indicadores de mercado laboral de la población víctima 2022 – 2023", en el siguiente enlace de la página web del DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral>

6.3 Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA

Para los departamentos de la Amazonía Colombiana (Guainía, Guaviare, Amazonas y Vaupés) en el 2024 se suscribió el convenio con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC, con el propósito de recolectar información de la ENA. Esta información permitirá obtener un panorama detallado sobre el uso de la tierra, incluyendo el área destinada a chagras, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios y permanentes, la presencia de árboles frutales dispersos, así como las áreas dedicadas a pastos y uso forestal. Además, se recopilarán datos sobre las especies de animales o insectos que las comunidades indígenas cazan, crían o recolectan en estos territorios. En el cuarto trimestre se inició la recolección de datos de los departamentos mencionados, aplicando un enfoque diferencial e interseccional.

Este esfuerzo contribuye al cumplimiento de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo - PND y fortalece las operaciones estadísticas en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana.

6.4 Producción de estadísticas poblacionales y sociodemográficas.

a. Entrega de datos provisionales del Registro Multidimensional Wayúu (RMW).

El objetivo del Registro Multidimensional Wayúu (RMW) es obtener una visión de las condiciones de vida de esta población, abarcando aspectos cruciales como el acceso al agua, la soberanía alimentaria, la salud, la situación de la niñez y de las madres gestantes, entre otros.

La convocatoria y contratación de personal operativo y el transporte requerido para su movilidad en el territorio, fue realizada en articulación con nueve organizaciones indígenas Wayúu que estuvieron a cargo de dicha gestión contractual.

Informe de Gestión

2025

Durante el segundo semestre de 2024 se continuó la fase de recolección que había iniciado en zonas urbanas, extendiéndose gradualmente a los centros poblados y las zonas rurales de los 4 municipios objeto de esta operación (Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia). Asimismo, se construyó e implementó un plan integral de capacitación para encuestadores y supervisores. En el ámbito técnico, se continuó con la documentación asociada al diseño y preparación del RMW, asimismo, se diseñaron cuadros de salida para la publicación de resultados y se definieron reglas de validación y consistencia de las variables.

La recolección de información en campo se vio impactada por distintos desafíos asociados a: situaciones de orden público, emergencia climática, rechazo al registro por parte de algunas autoridades, así como eventualidades administrativas, que afectaron su normal desarrollo, lo que implicó que el operativo de recolección se extendiera hasta el primer trimestre de 2025.

Posteriormente, se desarrollaron las fases de procesamiento y análisis de la información obtenida en campo, consolidando y depurando la base de datos, así como verificando la coherencia y consistencia de los resultados.

En cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, a partir del mes de agosto de 2025 se socializaron los resultados provisionales del RMW para la caracterización y visibilidad estadística del pueblo Wayuu, a nivel de municipio y corregimientos, considerando los principales bloques temáticos de esta fuente de información: aspectos demográficos, maternidad y fecundidad, agua, seguridad alimentaria, salud, necesidades básicas insatisfechas y cultura.

A continuación, se visualiza el indicador de accesibilidad física al agua en la que se presenta la principal fuente de agua utilizada por corregimiento y el porcentaje de viviendas que la reportan, evidenciando el predominio del jagüey en el municipio de Uribia, pozo con bomba accionada por molino de viento en Manaure y Maicao, y en las zonas urbanas como Riohacha, el acueducto público, recalculo que dichos resultados constituirán la información básica del Sistema de Información Wayúu.

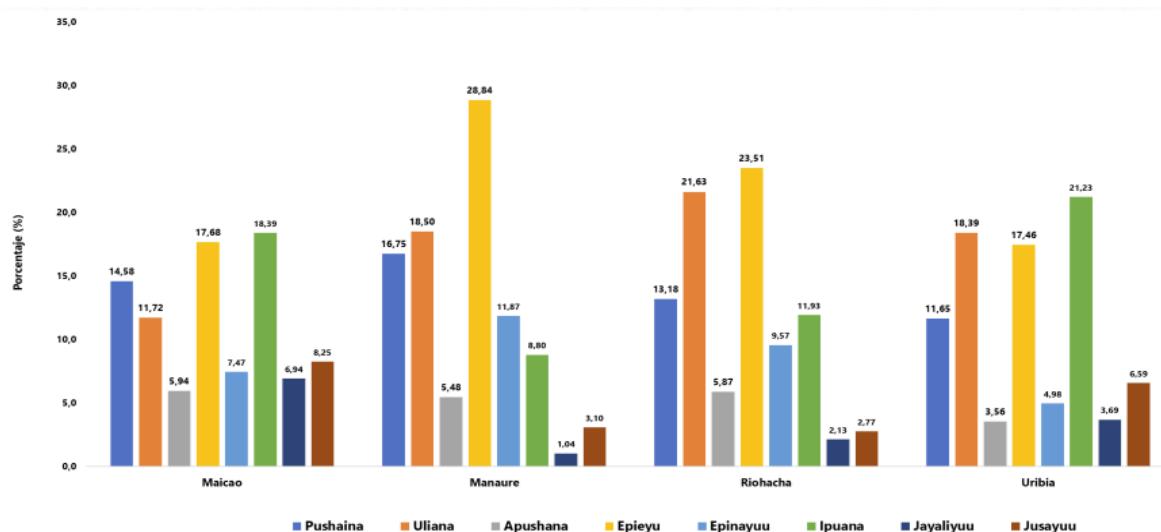
Ilustración 5. Fuente principal de agua por corregimiento y porcentaje de vivienda que lo emplea.



Fuente: DANE, Dirección técnica de Censos y Demografía

Con relación a indicadores de la cultura Wayúu, sobresale el de la pertenencia a los diferentes clanes o E'iruku. El clan Epiyeu es el que tiene mayor participación de población Wayúu en los municipios de Manaure (28.84 %) y Riohacha (23.51 %), mientras que en Uribia y Maicao el E'iruku mayoritario es el Ipuana con un 21.23 % y 18.39 % respectivamente.

Gráfica 4. Porcentaje de población perteneciente a Clan o E'IRUKU a nivel municipal.



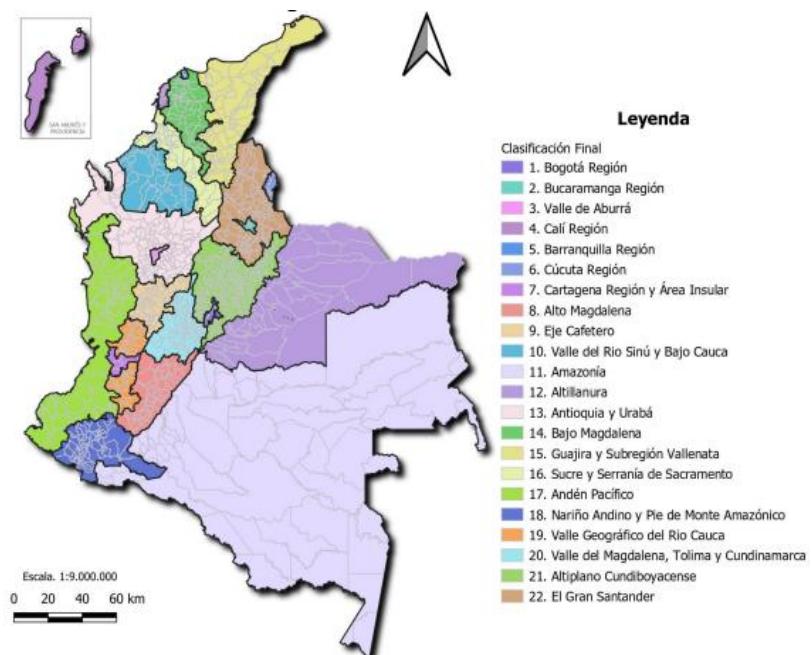
Fuente: DANE, Dirección técnica de Censos y Demografía

- **Fortalecimiento de los análisis sociodemográficos con enfoque territorial**

En la publicación reciente de la actualización de las proyecciones de población se resaltan el uso metodológicas con un enfoque multirregional. Resaltando las tendencias de los componentes del cambio demográfico, en torno a la estructura poblacional y la ampliación del bono hasta el año 2055 con el que el país contará con un mayor porcentaje de personas en edades productivas, (67,9% estimado a 2050) y se consolidará el proceso de envejecimiento, es decir, las personas adultas mayores (18,2%) representarán un porcentaje mayor que el de menores de 15 años (17,9%) en el año 2036. Esta operación estadística, presenta una nueva distribución territorial, considerando dinámicas poblacionales que van más allá de la división político-administrativa por departamentos mostrando los vínculos entre regiones y provincias.

Se destacan resultados en la medición del estado de la transición demográfica a nivel nacional, evidenciando que se adelanta el proceso de envejecimiento en 7 años estimando un cambio de tendencia por el crecimiento negativo a partir de 2044, acompañado de la ampliación del bono o ventana demográfica gracias a la disminución de población dependiente infantil.

Ilustración 6. Regiones para la realización de proyecciones demográficas.



Fuente: DANE, Dirección técnica de Censos y Demografía

- **Certificación entidades territoriales indígenas - ETIS**

El DANE en la vigencia 2025 ha brindado acompañamiento técnico especializado a las entidades de gobierno, generando las certificaciones de población según pertenencia étnico-racial para las áreas contempladas ETIS previstas para legalización por parte de la Agencia Nacional de Tierras-ANT, lo anterior de conformidad con los Decretos 632 de 2018 y 488 de 2025, en la tabla a continuación, se resumen las ETIS certificadas en materia de población por el DANE.

Tabla 6. Listado de Entidades Territoriales Indígenas - ETIS certificadas en materia de población

Entidad Territorial Indígena - ETI	Dpto.	Municipio
Alta y media Guajira	La Guajira	Riohacha
		Albania
		Maicao
		Manaure
Mayabangloma	La Guajira	Uribia
		Fonseca
Kankuamo	Cesar	Valledupar
Arica	Amazonas	El Encanto
		La Chorrera
		Puerto Arica
Mirití Paraná	Amazonas	Mirití – Paraná

Entidad Territorial Indígena - ETI	Dpto.	Municipio
PHNE AYVEJÚ NIIMÚE IAACHIMÚA – PANI	Amazonas	La Pedrera
		La Pedrera
		Puerto Santander
		Mirití Paraná
Bajo Río Caquetá	Amazonas	La Pedrera
Río Tiquié	Vaupés	Pacoa
		Mitú
		Tarapacá
Ríos Cotuhe y Putumayo	Amazonas	Tarapacá
UITIBOC-ASOAIN TAM	Amazonas	Mirití – Paraná
		La Pedrera
		Pacoa
Yaigojé Apaporis	Vaupés	Taraíra

Fuente: DANE, Dirección técnica de Censos y Demografía

- **Sistema de Información de Estadística Migratoria – SIEM**

En 2025 se ha reactivado la Mesa Estadística de Migración-MEN liderada por el DANE en conjunto con la Cancillería con dos sesiones en los meses de marzo y agosto en las que se desarrollaron las siguientes temáticas:

- Avances en el desarrollo del visor de Estadísticas de migración
- Lineamientos para el proceso estadístico, anonimización de datos y seguridad de la información
- Socialización del Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN – SICODE.

Así mismo, el DANE ha participado en el evento Dialogo regional de política, con el apoyo técnico de la Unidad de Migración de Banco Interamericano de Desarrollo - BID, para el intercambio de experiencias entre países de América Latina y el Caribe, para el fortalecimiento de datos con un enfoque inclusivo.

- **Censo de Pescadores Artesanales**

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 2268 de 2022, que establece la obligación de fortalecer los sistemas de información para la gestión sostenible de los recursos pesqueros, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y el DANE-FONDANE han articulado esfuerzos para cumplir durante esta vigencia con las fases del proceso estadístico de diseño y construcción del Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia (CPAS). Esta operación estadística adopta las directrices del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y se trabaja en conjunto para responder a los requerimientos de información que se encuentran en los lineamientos de la Política Nacional de Pesca y Acuicultura, orientados a caracterizar a los pescadores artesanales y de subsistencia en todo el territorio nacional en donde se realice esta actividad.

Durante la vigencia actual, se destacan los siguientes hitos:

- Continuidad del Convenio No. 523 de 2024: Este convenio, suscrito entre AUNAP y DANE-FONDANE, contempla dos objetivos estratégicos alineados con el Modelo de Producción Estadística del DANE:
 - Finalizar la fase de diseño del CPAS
 - Avanzar en la fase de construcción del censo.
 - Realizar talleres de acercamiento con comunidades de pescadores artesanales y de subsistencia.
 - Ejecutar pruebas de escritorio sobre el cuestionario y demás instrumentos censales.
- Como resultado, se realizaron 17 talleres con grupos focales en diversas regiones del país, según las cuencas hidrográficas y litorales para en medio del desarrollo de estos, mejorar los elementos diseñados para que sea útil y claro para todo el país teniendo en cuenta

que peces y artes o métodos tienen diferentes nombres entre las regiones, adicionalmente, se culminaron los documentos técnicos o metadatos de diseño del censo conforme a los lineamientos establecidos la Norma Técnica de Calidad para Procesos Estadísticos (NTCPE 1000:2020), garantizando estándares de calidad y consistencia metodológica.

- Segunda prórroga del convenio (mayo a septiembre 2025): Orientada a la preparación y ejecución de la prueba piloto del CPAS que fue ejecutada en agosto de 2025 en los municipios de Tumaco, Nuquí, Guapi, Leticia y Magangué, así como en la isla de San Andrés, considerando su alta presencia de pescadores artesanales. Durante esta prórroga se resaltan los siguientes resultados:
 - Construcción del Marco Censal: durante el desarrollo del convenio 523 en 2025 se hizo la identificación en territorio de los puntos de desembarco, las zonas de hábitat y las áreas de pesca en los municipios que tienen pescadores artesanales y de subsistencia. Para la realización de la prueba piloto se construyó el material cartográfico con estas unidades para los seis municipios seleccionados.
 - Se realizó la prueba piloto en los seis territorios seleccionados, en estos se hizo prueba de dos aplicativos de captura, cuestionarios en papel y se validó la pertinencia de los diseños de comunicaciones, de sensibilización, de entrenamiento y operativos, posterior a esto, se validaron los resultados y se generaron los informes con los hallazgos que permitan mejorar la toma de información de las fuentes.

Logros Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia - CPAS

- **Inscripción en el Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO):**

La convocatoria 003 de 2025 estuvo abierta durante una semana y registró una amplia participación, destacándose por alcanzar un 6% más alto de las inscripciones sobre las esperadas, se inscribieron 1.598 personas en el Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO) del DANE para participar en la prueba piloto del Censo de Pescadores, en los roles de censista, supervisor y coordinador, en los municipios de Tumaco, Nuquí, Guapi, Leticia y Magangué, así como en la isla de San Andrés.

Este resultado constituye un avance significativo en la cobertura de las convocatorias del DANE en municipios con dificultades de conectividad o con baja participación histórica en estos procesos.

El incremento en las postulaciones permitió realizar un proceso de selección transparente, basado en el mérito, a través de herramientas informáticas y evaluaciones presenciales, garantizando la vinculación de personal idóneo para la ejecución de la prueba piloto.

- **Realización de la prueba piloto**

Durante el mes de agosto de 2025, se llevó a cabo la prueba piloto del Censo de Pescadores en los seis territorios mencionados, alcanzando los siguientes resultados:

- Magangué: 1.845 encuestas
- Tumaco: 2.546 encuestas
- Guapi: 646 encuestas
- San Andrés: 544 encuestas
- Nuquí: 604 encuestas
- Leticia: 609 encuestas

Para lograr estos resultados, el grupo operativo recibió capacitación en temas relacionados con la actividad pesquera y los procesos operativos del DANE. Asimismo, se desarrollaron actividades de selección, entrenamiento y acompañamiento al personal, con el fin de garantizar la calidad en la recolección de la información.

La prueba permitió evaluar y ajustar los criterios de calidad de los instrumentos diseñados por el DANE, e introducir estrategias innovadoras, como la convocatoria directa a la fuente de información para que los pescadores acudieran a puntos definidos dentro del municipio donde personal autorizado realizaba el censo. Además, se gestionó la articulación con líderes sociales para facilitar el acceso a territorios étnicos y zonas rurales, asegurando la representatividad territorial del ejercicio.

La operación se desarrolló sin contratiempos, utilizando los aplicativos Survey 123 y ODK, con el propósito de evaluar su desempeño y aplicabilidad en futuras investigaciones de la entidad.

6.5 Fortalecimiento del autocenso y registros del pueblo Kankuamo.

Entre el 2024 y el 2025 se realizó acompañamiento para el fortalecimiento del censo propio poblacional Kankuamo, a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico del registro

poblacional y la propuesta de plan de fortalecimiento, en particular, se realizó seguimiento a las acciones de mejora propuestas en dicho plan.

Con el objetivo de que el registro fortaleciera su documentación y procesos de recolección se realizaron presentaciones sobre los lineamientos de la documentación para un registro administrativo en particular sobre: Ficha técnica y metodológica, diccionario de datos, plan de recolección y elaboración de manuales. También se construyó de manera conjunta la propuesta de ficha técnica del registro poblacional, y desde el DANE se remitió una propuesta para revisión de los responsables de registro del pueblo kankuamo.

Respecto al fortalecimiento a los autocensos se está desarrollando un acuerdo Indígena con la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO REGIONAL, INDIGENA DEL HUILA - CRIHUA- Asociado al acuerdo de gestión IT2-84 con pueblos indígenas, donde se realizó un taller de fortalecimiento de sistemas de información y detección de necesidades de información.

6.6 PIB y actividad económica por departamento

a. Publicación del PIB por departamentos – PIBDEP⁴¹

Se llevaron a cabo las actividades administrativas y técnicas requeridas para la gestión de los resultados de la operación estadística PIB por Departamento – PIBDEP que se relacionan a continuación, dando así cumplimiento a la promesa de valor realizada a la ciudadanía a través del calendario web de la entidad:

- Marzo 28 de 2025 resultados del período 2022 y 2023 provisional
- Mayo 30 de 2025 resultados del período 2024 preliminar

Así mismo, se presentaron los resultados de la operación estadística Valor Agregado por Municipios (VAM)⁴² para los años 2022 y 2023 provisional, publicación que fue realizada el 28 de marzo de 2025.

⁴¹ Estos resultados están publicados en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

Es importante tener en cuenta que en el cuadro de resultados de la publicación del 30 de mayo de 2025 están contenidos los resultados del período 2022 y 2023 provisional.

⁴² Estos resultados están publicados en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

b. Publicación del Indicador de Actividad Económica por Departamentos – ITAED

El Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental (ITAED)⁴³ es un índice sintético trimestral, cuyo fin es proporcionar un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de los departamentos del país; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de las actividades económicas en cada departamento.

Durante la vigencia 2025 se realizaron cuatro publicaciones con los resultados del ITAED, las cuales se relacionan continuación, acciones que se enmarcaron en el cumplimiento a la promesa de valor que desde la Dirección de Síntesis de Cuentas Nacionales – DSCN se realizó con la ciudadanía para la mencionada vigencia:

- 8 de febrero de 2025: resultados III Trimestre 2024.
- 30 de mayo de 2025: resultados IV Trimestre 2024.
- 29 de julio de 2025: resultados I Trimestre 2025.
- 30 de octubre de 2025: resultados II Trimestre 2025.

⁴³ Consulte la información trimestral ITAED en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-trimestral-de-actividad-economica-departamental-itaed>

Línea Estratégica 3 - Fortalecimiento de la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica



DANE

7. Línea Estratégica 3 - Fortalecimiento de la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica

7.1 Medición Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Con el objetivo de fortalecer la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, durante el año 2025 se consolidaron acciones en tres líneas de trabajo: La producción de información para los indicadores ODS del marco de seguimiento global, la estrategia de difusión de la Agenda 2030, y la estrategia de territorialización. Estas acciones no solo buscan mejorar la medición y disponibilidad de información para el seguimiento a los ODS, sino también promover la apropiación y difusión de la Agenda 2030 entre diversos actores a nivel nacional y territorial.

a. Refinamiento batería de los indicadores ODS

Entre 2022 y 2025, el DANE consolidó alianzas estratégicas con entidades del sector público, organizaciones privadas, agencias de Naciones Unidas, academia y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de cerrar las brechas de información de la Agenda 2030. En el periodo 2025, el DANE priorizó 94 indicadores del marco de seguimiento global. Como resultado de esta priorización y del trabajo desarrollado en cada uno de esos indicadores se observaron mejoras en la disponibilidad de la información. Por ejemplo, se evidencia el ascenso de un indicador a la categoría A (3,4%) y de seis indicadores a la categoría B (22,2%), así como en la reducción del 6,6% en la categoría C y del 62,5% en la categoría D respecto a 2024.

En consecuencia, para julio de 2025, la clasificación de los indicadores priorizados se consolidó así:

Tabla 7. Indicadores del marco de seguimiento global.

Categoría	Diciembre 2024*	Julio 2025*
A. El indicador se produce	29 indicadores	30 indicadores

Categoría	Diciembre 2024*	Julio 2025*
B: No se produce, pero se puede producir con las fuentes existentes	27 indicadores	33 indicadores
C: Hay información, pero es necesario mejorarla o complementarla.	30 indicadores	28 indicadores
D: No hay información para producir el indicador	8 indicadores	3 indicadores

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, 2025

Además en el marco de la estrategia de territorialización, se avanzó en la medición del indicador 11.3.2 *"Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente"* mediante la realización de los talleres territoriales *“La Ciudad que Queremos: Voces para una planificación urbana con identidad territorial”* en Yopal, Tunja, Quibdó, Leticia, Cartagena, Tumaco y Bucaramanga, que contó con el apoyo tanto de las autoridades locales en cada ciudad como de las Direcciones Territoriales del DANE.

En estos espacios participaron actores de la sociedad civil, la academia, los gobiernos locales, el sector privado y gremios, lo que permitió no solo medir el indicador en cada uno de estos municipios. Este ejercicio fortaleció la integración de datos institucionales con los procesos de gobernanza territorial y participación ciudadana, evidenciando una articulación efectiva con las Direcciones Territoriales del DANE, cuyo rol fue fundamental para la organización, convocatoria y desarrollo de los talleres⁴⁴.

b. Estrategia para la difusión y territorialización de los ODS

Con el propósito de fortalecer la apropiación de la Agenda 2030 y en coherencia con el CONPES 3918 de 2018, que orienta la implementación y el seguimiento de los ODS en Colombia, el DANE desarrolló entre 2024 y 2025 dos estrategias complementarias para avanzar en los pilares de territorialización, fortalecimiento estadístico y apropiación social de los ODS

- I. Territorialización de la Agenda 2030: orientada a fortalecer la producción, disponibilidad y uso de datos desagregados a nivel territorial

⁴⁴ Estos ejercicios de medición del indicador hacen parte también de la Estrategia de Territorialización de la Agenda 2030.

- II.** Difusión y apropiación, centrada en promover el conocimiento, la comunicación y el uso de la información estadística para la toma de decisiones basadas en evidencia.

Ambas estrategias se articulan para promover el uso, la comprensión y la acción en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el marco de esta estrategia conjunta se desarrollaron las siguientes líneas de acción y actividades:

c. Articulación institucional.

Durante el año 2025, el DANE fortaleció la articulación con actores nacionales y territoriales para avanzar en la territorialización de los ODS. En ese sentido, consolidó su participación en la Alianza por la Territorialización de los ODS, una alianza conformada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Departamento Nacional de Planeación, la Red de Ciudades Cómo Vamos, la Federación Colombiana de Municipios (FEDEMUNICIPIOS) y Propacífico.

A través de ella, el DANE participó en el Congreso Nacional de Municipios 2025, donde dialogó con alcaldes y representantes municipales, sobre el conocimiento y compromiso territorial frente a los ODS.

I. Generación y uso de datos en el territorio:

Con el objetivo de fortalecer la territorialización de los ODS, el DANE realizó varios talleres para promover la medición y el uso de datos ciudadanos y la participación de la sociedad civil en la producción y uso de información estadística, así como la difusión de estadísticas territoriales relacionadas con el desarrollo sostenible.

• **¡Exploraremos los datos en acción! en el DANE:**

Se realizó un taller con el objetivo de dar a conocer la iniciativa Datos en Acción y el Marco de Datos Ciudadanos para Colombia.

• **Exploraremos los Datos en Acción – Medellín:**

El 23 y 24 de abril de 2025 se llevó a cabo en la ciudad de Medellín el taller "Potenciando los Datos Ciudadanos en el Territorio", coorganizado por el DANE junto con la Global Partnership for Sustainable Development Data (GPSDD), APC Colombia, la Corporación de Sociólogos de la Universidad Latinoamericana (COSUAL) y la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. El objetivo del encuentro fue identificar estrategias para fortalecer la recolección y el uso de datos comunitarios, promoviendo su integración en el diseño de políticas públicas.

- **Tírame el Dato – Canal del Dique:**

Los días 7 y 8 de mayo de 2025, se llevó a cabo un taller en la ciudad de Cartagena con el ánimo de promover la generación y uso de los datos ciudadanos para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas basadas en evidencia, desde las experiencias territoriales en la Subregión del Canal del Dique con el apoyo de la Corporación Canal del Dique y el Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA.

- **Datos que alimentan decisiones:**

En asocio con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, se desarrollaron cuatro talleres en Bogotá, Riohacha, Yopal y Tunja para dar a conocer los resultados de la medición del indicador 2.1.2 Prevalencia de Inseguridad Alimentaria con la Escala FIES para el año 2024 y los conceptos básicos alrededor de la temática, así como su metodología de medición.

- **La Ciudad que Queremos: Voces para una planificación urbana con identidad territorial:**

Durante el segundo semestre del año se realizaron seis talleres con diferentes actores en Yopal, Tunja, Quibdó, Leticia, Cartagena, Tumaco y Bucaramanga, con el objetivo de medir el indicador 11.3.2 sobre participación ciudadana en la planificación y gestión urbana del territorio.

- **Fortalecimiento de capacidades y apropiación de los ODS:**

El DANE desarrolló espacios de formación y diálogo con distintos públicos (periodistas, gobiernos locales, sociedad civil, academia y sector privado).

- **Inseguridad alimentaria en Colombia, acercamiento a información periodística, entendiendo el dato: (10 de mayo 2025)** Espacio virtual desarrollado con periodistas de diversos medios de comunicación a nivel nacional previo al lanzamiento de los datos de Inseguridad alimentaria 2024 para dar a conocer conceptos claves, cifras y de esta manera mejorar la comunicación de los datos.
- **DANE en sala de redacción (20 de mayo 2025):** Espacio presencial en la sala de redacción de La República con periodistas para brindar información sobre temas claves como mercado laboral, PIB, censos y e Inseguridad alimentaria en Colombia.

- **Más datos, más retos: 10 años de seguimiento a los ODS (26 de septiembre de 2025):** Evento conmemorativo por los 10 años de la Agenda 2030, centrado en el análisis de avances, retos y oportunidades en la medición y el monitoreo de los ODS en Colombia.

II. 2030+

- **2030+: de la fragmentación a la transformación: Junto con el Departamento Nacional de Planeación, el Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe, de la Universidad de los Andes y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP):** el DANE realizó en Cartagena, los días 20 y 21 de noviembre, el evento conmemorativo de los 10 años de la Agenda 2030. El encuentro buscó revitalizar la Agenda 2030 mediante un diálogo de alto nivel orientado a concretar rutas de acción para los cinco años restantes y para la agenda post-2030, así como a impulsar un nuevo marco de gobernanza que fortalezca el rol activo y articulado de todos los actores. Las discusiones permitieron identificar barreras y oportunidades para acelerar la implementación de los ODS y derivaron en la elaboración de un White Paper, que servirá como punto de partida para la discusión sobre el cierre de los ODS de cara a la 2030 y las líneas de trabajo posibles que surjan en las instancias internacionales sobre el futuro de la Agenda 2030.

- **Publicaciones en redes sociales**

Como parte de la estrategia de difusión y apropiación, durante 2025 el DANE fortaleció la presencia de contenidos sobre la Agenda 2030, con publicaciones orientadas a promover su comprensión y difundir los avances en materia de ODS, incluidos los resultados de indicadores como el de Inseguridad alimentaria.

- **Datatones**

Durante 2025, el DANE promovió la alfabetización y cultura estadística mediante ejercicios como las Datatones, competencias que invitan a los participantes a resolver retos reales mediante el uso, análisis y visualización de datos, fortaleciendo la toma de decisiones informadas.

En julio de 2025 participó en el desarrollo del Summit Tourism Data Lab, realizado en la Universidad Externado de Colombia. En el marco de este encuentro se llevó a cabo una Datatón con estudiantes universitarios de programas relacionados con turismo, gobernanza y ciencia de datos, quienes trabajaron en propuestas para fortalecer el turismo y promover el desarrollo

sostenible en los territorios. El equipo del DANE compartió información sobre el quehacer institucional, la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT), la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el uso del Geoportal DANE.

Así mismo, del 14 al 24 de octubre, el DANE, junto con ProPacífico, la Universidad Tecnológica de Quibdó, UNICEF, ESRI y el Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe - CODS, llevó a cabo el Taller de Formación "Jóvenes por un Pacífico Resiliente", dirigido a estudiantes de colegio y universidades de la ciudad de Quibdó, en el departamento del Chocó. Este espacio combinó sesiones virtuales y presenciales orientadas a fortalecer el análisis y visualización de información estadística y geoespacial. A partir del uso de herramientas como ArcGIS y la creación de mapas, los estudiantes compararon sus realidades con otras ciudades de Colombia, lo que les permitió comprender el valor de los datos para interpretar su entorno y participar informadamente en la construcción de un Pacífico más justo, resiliente y sostenible.

7.2 Gestión estratégica de tecnologías de la información

a. Avance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2023-2026

Para la vigencia 2025, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2023-2026, a corte del 31 de Diciembre de 2025, presenta un avance real del 98,12% y un cumplimiento (SPI) del 97,18%:

Tabla 8. Desempeño de los proyectos del PETI 2023-2026.

(Corte de 31 de diciembre de 2025)

Dominio	Proyecto	Nombre	Avance Planeado	Avance Real	SPI
Estrategia y gobierno	PRY-01	Gestión y gobierno de TI	18,75%	18,75%	100,00%
Datos	PRY-02	Fortalecimiento del Ecosistema de Gestión de Datos	15,42%	14,08%	91,36%
	PRY-03	Iniciativas sectoriales	26,00%	25,33%	97,44%
Sistemas de información	PRY-04	Soporte y mantenimiento de Sistemas de OOEE	25,00%	25,00%	100,00%
	PRY-05	Soporte y mantenimiento de Sistemas de Gestión Institucional y direccionamiento estratégico	22,00%	20,42%	92,80%
	PRY-06	Sistema de Gestión Documental SGDEA	7,50%	6,00%	80,00%
	PRY-07	Sistema de apoyo y gestión a las territoriales			

Informe de Gestión

2025

Dominio	Proyecto	Nombre	Avance Planeado	Avance Real	SPI
Servicios tecnológicos e infraestructura	PRY-08	Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia	7,59%	7,59%	100,00%
	PRY-09	Censo económico nacional urbano	30,00%	30,00%	100,00%
	PRY-10	Registro multidimensional Wayúu	25,00%	25,00%	100,00%
	PRY-11	Conteo Intercensal			
	PRY-12	Sistema de información EDUC			
	PRY-13	Sistema de Información de la Gestión Financiera Pública (SIGFP)	13,33%	13,33%	100,00%
	PRY-14	Renovación y mantenimiento del Sistema de Información Geoestadística (SIGE)	20,00%	18,33%	91,67%
	PRY-15	Registros administrativos (SIGRAC)	7,50%	3,75%	50,00%
	PRY-23	Encuesta Multipropósito Bogotá y municipios aledaños	100,00%	95,45%	95,45%
Seguridad digital	PRY-16	Herramientas de datos estadísticos	16,67%	14,58%	87,50%
	PRY-17	Portales ciudadanos en Nube	10,00%	10,00%	100,00%
	PRY-18	Redes y Conectividad	17,50%	17,50%	100,00%
	PRY-19	Gestión de los servicios de infraestructura tecnológica	15,71%	15,71%	100,00%
	PRY-20	Herramientas colaborativas	12,50%	12,50%	100,00%
Seguridad digital	PRY-21	Seguridad Digital	20,83%	20,83%	100,00%
	PRY-22	Respaldo institucional			

Fuente: DANE. Oficina de Sistemas.

A continuación se relaciona el estado de los proyectos de acuerdo con su alcance:

Tabla 9. Estado de los proyectos del PETI 2023-2026.
(Corte de 31 de diciembre de 2025)

ID del Proyecto		Cantidad de alcances por proyecto según su estado							Total Alcances por PRY
Cod	Proyecto	Pendiente de ejecutar	Ejecución	En Pausa / Suspendido	Cancelado	En Cierre	Finalizado		
PRY-01	Gestión y gobierno de TI		4			1	3		8
PRY-02	Fortalecimiento del Ecosistema de Gestión de Datos	1	5		4	5			15

ID del Proyecto		Cantidad de alcances por proyecto según su estado							Total Alcances por PRY
Cod	Proyecto	Pendiente de ejecutar	Ejecución	En Pausa / Suspendido	Cancelado	En Cierre	Finalizado		
PRY-03	Iniciativas sectoriales		3			1	1		5
PRY-04	Soporte y mantenimiento de Sistemas de OOEE		4						4
PRY-05	Soporte y mantenimiento de Sistemas de Gestión Institucional y direccionamiento estratégico		5		1				6
PRY-06	Sistema de Gestión Documental SGDEA					4			4
PRY-07	Sistema de apoyo y gestión a las territoriales			1					1
PRY-08	Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia					2			2
PRY-09	Censo económico nacional urbano					5			5
PRY-10	Registro multidimensional Wayúu					5			5
PRY-11	Conteo Intercensal			4					4
PRY-12	Sistema de información EDUC						1		1
PRY-13	Sistema de Información de la Gestión Financiera Pública (SIGFP)		1				2		3
PRY-14	Renovación y mantenimiento del Sistema de Información Geoestadística (SIGE)		6						6
PRY-15	Registros administrativos (SIGRAC)					4			4
PRY-16	Herramientas de datos estadísticos		2				1		3
PRY-17	Portales ciudadanos en Nube		3						3
PRY-18	Redes y Conectividad		4						4
PRY-19	Gestión de los servicios de infraestructura tecnológica		9	1			4		14
PRY-20	Herramientas colaborativas		1				3		4
PRY-21	Seguridad Digital		2						2
PRY-22	Respaldo institucional						2		2
PRY-23	Encuesta Multipropósito Bogotá y municipios aledaños		2						2
Total de alcances por estado actual		1	51	6	5	27	17		107
Porcentajes de los alcances por estado		0,93%	47,66%	5,61%	4,67%	25,23%	15,89%		100,00%

Fuente: DANE. Oficina de Sistemas

De acuerdo con la anterior tabla, el portafolio tiene 107 alcances: la mayor parte está en ejecución (47,66%), seguido por el cierre (25,23%) y finalizado (15,89%). Esto indica un portafolio activo con buen avance hacia el cierre, y un backlog casi nulo (0,93% pendiente). Los pausados/suspendidos

(5,61%) y cancelados (4,67%) son minoría. Por proyectos, el esfuerzo operativo se concentra en PRY-19 (14 alcances; 9 en ejecución y 4 en cierre), PRY-02 (15; 5 en ejecución, 5 en cierre, 4 cancelados) y un bloque con alta ejecución como PRY-14 (6), PRY-05 (5), PRY-04 (4), PRY-18 (4), PRY-03 (3), PRY-17 (3). En contraste, varios proyectos ya transitan fase de cierre: PRY-06 (4 en cierre), PRY-08 (2), PRY-09 (5), PRY-10 (5), PRY-13 (2), además de los cierres parciales en PRY-01 y PRY-19.

b. Avance en el desarrollo de la Hoja de Ruta del Plan Nacional de Infraestructura de Datos – PNID.

Este plan es la estrategia del Estado Colombiano para construir una infraestructura de datos nacional. Fue adoptado mediante la Resolución MinTIC 460 de 2022, liderado por el Ministerio TIC junto con el DNP y la Presidencia (DAPRE), e involucra al sector privado, la academia y sociedad civil.

La hoja de ruta del PNID constituye el marco estratégico para la gestión sectorial de datos en Colombia, articulando componentes clave como gobernanza, aprovechamiento, interoperabilidad, seguridad, datos abiertos, gestión documental y herramientas tecnológicas. Su estructura contempla actividades específicas para fortalecer capacidades institucionales, fomentar la colaboración intersectorial y promover la adopción de estándares y buenas prácticas en el manejo de datos, con el objetivo de consolidar una infraestructura robusta y segura que facilite la toma de decisiones y la prestación eficiente de servicios públicos.

Durante 2025, se han logrado avances en varias actividades: la formalización de la cápsula sectorial, la entrega de diagnósticos sobre barreras en proyectos de infraestructura de datos, la realización de talleres de ideación y encuestas para estructurar redes de colaboración, y la configuración de la plataforma X-Road para interoperabilidad. También se han entregado productos relacionados con la seguridad de la información, gestión de datos abiertos y maestros, inventarios geoespaciales y mecanismos de seguimiento sectorial. Los productos programados han sido entregados por DANE, IGAC y el sector, evidenciando un cumplimiento del 100% destacado del cronograma.

c. Ganadores de la iniciativa del MINTIC Máxima velocidad 2025

En 2025, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) se consolidó como líder en la transformación digital del sector público colombiano, al obtener el primer puesto en la categoría Fórmula 1 - Entidades Nacionales de la iniciativa Máxima Velocidad del Ministerio TIC.

Este reconocimiento fue el resultado del trabajo articulado de HyperDANE, un equipo interdisciplinario que asumió con excelencia siete retos estratégicos, logrando una ejecución integral y rigurosa en cada uno de ellos.

Entre los retos destacados, el DANE alcanzó el puntaje máximo en innovación pública digital mediante la implementación de la metodología COCREARE, que permitió desarrollar un ejercicio completo de innovación, desde el análisis de necesidades hasta la evaluación de soluciones, con entregables documentados y prototipos funcionales. En el reto de Conjunto de Datos Obligatorios, la entidad estandarizó y publicó información clave en el portal de datos abiertos, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública. Asimismo, se logró la máxima calificación en la actualización del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE V3), consolidando catálogos de sistemas, infraestructura y servicios tecnológicos.

El DANE también obtuvo el 100% del puntaje en la gestión de la transición al protocolo IPv6, cumpliendo con todas las fases y entregables exigidos, y en el desarrollo del Modelo de Medición de Ciudades y Territorios Inteligentes, a pesar de no ser obligatorio para entidades nacionales, demostrando capacidad de análisis, propuesta de mejoras y visión estratégica.

Este resultado evidencia la capacidad de gestión, innovación y articulación institucional, posicionando al DANE como referente nacional en madurez digital, eficiencia y transparencia, y reafirmando su compromiso con la excelencia y la mejora continua al servicio de la ciudadanía.

d. Premio a la mejor estrategia proactiva en Ciberseguridad por la ANDICOM:

En el marco del Congreso ANDICOM 2025, el DANE fue galardonado con el primer lugar en la categoría de Mejor Estrategia Proactiva de Ciberseguridad, consolidándose como referente nacional en la protección de datos y la transformación digital.

Este reconocimiento, otorgado en el evento empresarial y tecnológico más influyente de Colombia y uno de los principales referentes en América Latina, destaca el compromiso institucional del DANE por salvaguardar la información estadística del país mediante una infraestructura robusta, defensa en profundidad y la implementación de soluciones digitales de última generación.

Este logro es resultado de una profunda renovación tecnológica que permitió superar un rezago de 20 años, gracias a la modernización de equipos de cómputo, dispositivos móviles y arquitectura digital, el DANE ha fortalecido sus sistemas de información, ampliando sus capacidades de TI y aumentando la resiliencia ante ataques digitales.

En materia de ciberseguridad, el DANE ha implementado un esquema de defensa en profundidad alineado con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), integrando múltiples capas de protección tecnológica, procesos estructurados, herramientas especializadas y soluciones inteligentes para proteger los datos nacionales.

e. Evolución en la implementación de las políticas de Gobierno y Seguridad Digital

El DANE mostró un progreso significativo en los índices de Gobierno Digital y Seguridad Digital, pasando de valores medios en 2018 (70,36 y 69,43 respectivamente) a niveles sobresalientes en 2024 (91,16 y 96,55). Este avance representa un incremento aproximado del 29% en gobierno digital y 39% en seguridad digital, coincidiendo con la actualización normativa y la implementación de nuevas políticas (Decreto 767 de 2022 y CONPES 3995 de 2020).

f. Política de Gobierno Digital

Elementos transversales en la transformación digital:

- Visión estratégica integrada: Alineación de la Oficina de Sistemas con las políticas nacionales, integrando planes estratégicos y objetivos misionales para mejorar la producción estadística y la gestión administrativa.
- Gobierno de datos y colaboración interinstitucional: Implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos y desarrollo de un catálogo institucional con 206 registros administrativos, facilitando interoperabilidad y calidad de datos.
- Modernización normativa y procedimental: Transformación de la Oficina de Sistemas en Dirección de TIC, adopción de metodologías ágiles y marcos técnicos como ISO27001, ITIL, TOGAF y COBIT.
- Cultura de innovación y talento digital: Capacitación y certificación de servidores públicos en gestión de proyectos y tecnologías emergentes, fortaleciendo competencias digitales y promoviendo una cultura de innovación.
- Inversión y sostenibilidad tecnológica: Ejecución de inversiones masivas en infraestructura crítica, renovación de parque computacional y dotación de dispositivos para censos digitales, garantizando la continuidad y calidad operativa.

Habilitadores de la Política de Gobierno Digital: Se destacan cuatro habilitadores esenciales que el DANE fortaleció:

- Arquitectura Tecnológica: La infraestructura tecnológica fue modernizada con renovación de equipos, redes y sistemas, alcanzando una puntuación de 100 en arquitectura empresarial y soportando operaciones críticas como el Censo Económico Nacional Urbano 100% digital.
- Seguridad y privacidad de la información: Se implementaron controles avanzados como SIEM, planes de recuperación y continuidad, firewalls de última generación, EDR, y un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC).
- Servicios Ciudadanos Digitales: Se implementaron portales como eCenso y mecanismos de autenticación digital, facilitando la interacción con la ciudadanía y reduciendo la presencialidad en trámites.
- Cultura y Apropiación Digital: Se fortalecieron las competencias digitales y la cultura organizacional mediante capacitaciones, certificaciones y adopción de metodologías ágiles y de gestión TI.

Iniciativas dinamizadoras de la transformación digital: Entre los proyectos emblemáticos destacan:

- Censo Económico Nacional Urbano Digital: Primer censo económico con recolección totalmente digital, usando la plataforma GENIA y tablets para encuestadores.
- Fortalecimiento de arquitectura empresarial TI: Modernización, estandarización y consolidación del ecosistema de sistemas de información.
- Fortalecimiento de la seguridad digital: Proyecto integral de ciberseguridad con adquisición de herramientas y sensibilización.
- Gobierno de datos e interoperabilidad: Implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos y participación en instancias nacionales.
- Modernización normativa y procedimental: Transformación institucional de la Oficina de Sistemas y adopción de marcos y metodologías reconocidos.

Política de Seguridad Digital:

El DANE aumentó su inversión y capacidad en seguridad digital, lo que redujo riesgos y fortaleció la confianza en la información estadística. A continuación, se presentan los factores clave de éxito en su implementación:

- Medidas de seguridad implementadas: Se adoptó el refuerzo de la seguridad de la información (controles de acceso, clasificación de información, planes de continuidad); cumplimiento de estándares como ISO 27001 y esquemas de seguridad del gobierno; capacitación a funcionarios en prácticas seguras;
- Asignación de recursos: La institución priorizó la inversión en ciberseguridad, aumentando partidas presupuestales y contratando personal o soluciones especializadas para proteger sus activos digitales.
- Despliegue de controles: En el transcurso de ese año DANE alcanzó la implementación completa de los controles requeridos según estándares gubernamentales, por ejemplo, sistemas actualizados, gestión de vulnerabilidades activa, copias de respaldo, etc.
- Implementación de lineamientos de política: Evalúa el cumplimiento de las directrices nacionales de seguridad digital, esto incluye, por ejemplo, tener vigente un plan de seguridad de la información, reportar avances en el sistema de gestión de seguridad digital, y articularse a iniciativas nacionales (como ejercicios de ciberseguridad o adopción de herramientas comunes).
- Resultados e impactos: El DANE alcanzó un índice de Gobierno Digital de 91,16 y de Seguridad Digital de 96,55 en 2024, con cumplimiento cercano al 100% en metas institucionales de TI. Esto se traduce en mayor eficiencia, transparencia, calidad de servicios y reconocimiento nacional e internacional.

7.3 Fortalecimiento de la gestión tecnológica

a. Proyectos estratégicos de automatización:

Durante la vigencia de 2025, se ha logrado una destacada alineación con las necesidades institucionales, lo que ha permitido avanzar de forma significativa en la ejecución de los proyectos estratégicos de automatización priorizados por la entidad.

La orientación de estos proyectos responde a la búsqueda de eficiencia operativa, permitiendo reducir los tiempos de procesamiento y mejorar la calidad de los datos generados.

Asimismo, la consolidación de nuevas herramientas y metodologías tecnológicas ha potenciado la capacidad de respuesta de la entidad frente a los desafíos actuales, asegurando que los productos estadísticos cumplan con los estándares requeridos y sean entregados en plazos adecuados.

Los proyectos estratégicos de automatización son:

- **Proyecto Cambio de Año Base:** Durante 2025, el DANE alcanzó un logro trascendental en la modernización estadística del país al consolidar avances estructurales en el Proyecto de Cambio de Año Base, fortaleciendo la calidad, oportunidad y trazabilidad de los insumos que soportan la producción de las Cuentas Nacionales.

Se logró el diseño, documentación y automatización de procesos críticos para 14 fuentes pertenecientes al sector económico, incorporando prácticas robustas de ingeniería de datos, integración de fuentes heterogéneas y validación sistemática de resultados. Este avance permitió mejorar significativamente la eficiencia operativa, reducir riesgos asociados a tratamientos manuales y garantizar un enfoque metodológico homogéneo en la transformación de información sectorial.

Adicionalmente, se desarrollaron flujos automatizados que optimizan la captura, limpieza, estandarización y disposición de insumos clave, facilitando su uso por parte de los equipos temáticos y fortaleciendo la consistencia estadística del sistema. El proyecto también impulsó la adopción de arquitecturas híbridas y tecnologías modernas de automatización, habilitando mayor escalabilidad y capacidad de procesamiento. Con estos resultados, el DANE avanza hacia una plataforma más sólida, reproducible y auditável para la compilación de indicadores macroeconómicos, consolidando a la entidad como referente técnico en la región y estableciendo bases firmes para la implementación plena del nuevo año base en las próximas vigencias

- **Migración de aplicativo SAS a tecnologías libres:** Durante la vigencia 2025, el DANE avanzó de manera decidida en la implementación de su estrategia de adopción de tecnologías de vanguardia mediante la ejecución progresiva y estructurada del proceso de migración de los desarrollos realizados en SAS hacia entornos basados en software libre, especialmente Python.

Esta transición representa un hito para la entidad, ya que no solo permite optimizar los costos asociados al licenciamiento de herramientas propietarias, sino que impulsa una mayor independencia tecnológica, evitando la dependencia de plataformas cerradas y promoviendo la sostenibilidad de las soluciones en el largo plazo. El uso de tecnologías abiertas facilita, además, la reutilización y estandarización de módulos, la integración con arquitecturas modernas de datos y la incorporación de prácticas avanzadas de ingeniería, como automatización, control de versiones y despliegues colaborativos.

Este esfuerzo también fortaleció la capacidad interna del talento técnico, ampliando el dominio de herramientas actuales del mercado y fomentando una cultura de innovación dentro de los equipos. En conjunto, estos avances posicionan al DANE como una entidad que se transforma con base en criterios de eficiencia, interoperabilidad y sostenibilidad tecnológica, creando las condiciones para ampliar la migración a otras operaciones estadísticas y consolidar un ecosistema digital más robusto y alineado con los estándares internacionales.

- **Integración de la Inteligencia Artificial en los procesos institucionales mediante el desarrollo del Chatbot:**

Durante la vigencia se logró consolidar la integración de tecnologías de inteligencia artificial en los procesos institucionales a través del desarrollo y puesta en marcha del Chatbot IA del DANE, fortaleciendo los servicios de soporte y mejorando significativamente la experiencia de los usuarios internos. Este desarrollo permitió automatizar consultas frecuentes, estandarizar respuestas técnicas y reducir los tiempos de atención, incorporando capacidades avanzadas como recuperación asistida de información, clasificación semántica y generación de contenidos contextualizados. Asimismo, el chatbot fue integrado en las aplicaciones de Microsoft Teams y la mesa de servicio. Este avance representa un hito en la modernización tecnológica del DANE, posicionando a la entidad en el uso práctico de IA para optimizar la gestión interna y habilitar servicios más eficientes, seguros y alineados con las directrices de Gobierno Digital.

- **Implementación del Detector Legislativo como sistema integral de automatización, análisis y búsqueda inteligente de información parlamentaria:**

Durante la vigencia se completó con éxito el desarrollo del Detector Legislativo, un sistema integral de automatización que transformó de manera radical la capacidad institucional para acceder, procesar y analizar información del Congreso de la República. Este logro

permitió automatizar completamente procesos que antes demandaban horas de revisión manual, como la localización de menciones específicas en sesiones de video, la consulta de proyectos de ley, la descarga de documentos y su transcripción mediante OCR, reduciendo estos tiempos de varias horas a solo segundos.

El sistema consolidó dos componentes robustos –el Transcriptor Legislativo y la Biblioteca Legislativa– que procesan automáticamente fuentes multimedia y documentales provenientes de 17 canales oficiales de YouTube, portales del Senado y la Cámara, y más de mil documentos legislativos estructurados.

Asimismo, se incorporaron técnicas avanzadas de inteligencia artificial, procesamiento de lenguaje natural y normalización semántica para mejorar la precisión en la búsqueda, detección de menciones y generación de contextos relevantes. El Detector Legislativo no solo incrementó la eficiencia operativa, sino que también fortaleció la transparencia, la trazabilidad y la capacidad analítica del DANE frente a grandes volúmenes de información pública. Este desarrollo posiciona a la entidad como referente en el uso de tecnologías abiertas para la gestión inteligente de información legislativa, demostrando la escalabilidad, sostenibilidad y replicabilidad de sus servicios de automatización.

- **Automatización proyectos Wayúu y CENU (CBE DMC y VDC DMC):** Para los proyectos Wayuu y CENU, se ha puesto en marcha la automatización del flujo de control de calidad de los datos provenientes de los sectores económicos del Cuestionario Básico de Establecimientos (CBE DMC) y vendedores de calle (VDC DMC). Esta iniciativa se desarrolla mediante la implementación de scripts en Python que permiten la trazabilidad desde la identificación de las necesidades de automatización hasta el despliegue de la solución en ambiente de producción.
- b. **Proyectos de interoperabilidad para el fortalecimiento interinstitucional en su componente del servicio ciudadano de interoperabilidad en el marco de la política de Gobierno Digital**

Durante la vigencia, se consolidó un avance estratégico en el fortalecimiento institucional mediante la ampliación y optimización de los mecanismos de transferencia de datos e intercambio de información con múltiples entidades del orden nacional y territorial. A través de la implementación y consolidación de servicios de interoperabilidad, se robusteció el ecosistema público de información, garantizando flujos seguros, oportunos y estandarizados que permiten al DANE acceder a datos críticos provenientes de sectores

como educación, salud, agricultura, protección social, justicia, ambiente y seguridad social, entre otros.

Este logro incrementó la capacidad analítica y operativa del DANE, reduciendo tiempos de gestión, mejorando la calidad de las fuentes y habilitando el uso eficiente de información interoperable para la producción estadística, la toma de decisiones y el soporte a operaciones estratégicas del Estado. Con ello, el DANE se posiciona como un articulador central del ecosistema nacional de datos, fortaleciendo la gobernanza, la trazabilidad y el valor público generado a partir del intercambio interinstitucional de información.

Listado de Entidades del fortalecimiento interinstitucional

- Ministerio de Salud y Protección Social – MinSalud
- Ministerio de Educación Nacional – MEN
- FAMISANAR
- ANASWAYUU EPSI
- Asociación de Bananeros de Colombia
- SALUD TOTAL
- UARIV
- ICA / SANITAS / INPEC
- Departamento de Prosperidad Social – DPS
- Alcaldía Bogotá
- Autoridad Nacional de Agricultura y Pesca – AUNAP
- Consejo Superior de la Judicatura – CSJ
- INPEC
- EPS Compensar
- AIC EPS
- Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas – UBPD
- Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar – FEPA
- Cancillería
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – INVEMAR
- Federación Nacional de Productores de Panela – FEDEPANELA
- Colmena Seguros
- ARL Equidad Seguros de Vida
- We Fishing Association
- COLTELCO
- Seguros Bolívar
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Superintendencia de la Economía Solidaria – SES
- Dirección General Marítima – DIMAR

- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM
- Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP
- Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS
- Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

c. Modernización en el marco de la política de Gobierno digital

Durante la vigencia 2025, el DANE consolidó un avance significativo en materia de interoperabilidad al implementar exitosamente la versión 7.3 de X-Road, la más reciente y robusta plataforma de intercambio seguro de datos promovida por el MINTIC.

Esta actualización posiciona a la Entidad a la vanguardia nacional en estándares tecnológicos para el intercambio confiable de información y fortalece su capacidad institucional para habilitar servicios de alto impacto. Entre los principales logros alcanzados se destacan:

- La instalación de complementos especializados que permiten la transferencia eficiente de grandes volúmenes de información, esenciales para el intercambio de imágenes, registros audiovisuales y archivos de alta demanda.
- La incorporación del geo-adaptador, que potencia el intercambio de datos geoespaciales y amplía la capacidad del DANE para interoperar con servicios orientados a análisis territoriales
- El cumplimiento riguroso de los lineamientos técnicos definidos por el MINTIC, garantizando la alineación con la Política de Gobierno Digital y consolidando al DANE como una institución confiable y habilitadora del ecosistema de Servicios Ciudadanos Digitales

7.4 Estimación en Áreas Pequeñas

Al DANE llegan solicitudes para aumentar el nivel de desagregación de indicadores, como: Pobreza, mercado laboral, FIES, entre otros; que provienen de encuestas que no permiten mayor desagregación por el tamaño de muestra y diseño muestral. Por lo que para fortalecer la producción estadística y responder a las necesidades de desagregación de variables provenientes de encuestas probabilísticas, se propuso la aplicación de la metodología de estimación en áreas pequeñas (SAE por sus siglas en inglés), teniendo en cuenta que esta técnica es de utilidad cuando

no es posible el uso de estimadores directos dado que el tamaño de muestra en el dominio de interés tiene un tamaño de muestra pequeño o nulo en la encuesta de interés.

En el periodo anterior se avanzó en la definición de la prevalencia municipal de la inseguridad alimentaria moderada y grave (FIES) para 2023 y 2024 en Colombia y en el modelo estadístico para estimar la pobreza monetaria a nivel de unidad, a partir de los hogares y niveles superiores. A partir de esto se tienen las estimaciones preliminares de FIES pobreza monetaria a nivel de unidad y nos encontramos en la revisión de los modelos Bayesianos y frequentistas que se aplicaron para definir la "mejor" metodología que permita desagregaciones inferiores a las municipales.

a. Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y grave

En un ejercicio se realizó la estimación de la prevalencia municipal de la inseguridad alimentaria moderada y grave en Colombia para 2023 y 2024, haciendo uso de modelos de área para la aplicación de *small area estimation (SAE)* en este indicador. Actualmente se han probado diferentes modelos para garantizar la precisión de las estimaciones y consistencia a través de los años, donde se realiza seguimiento con FAO Roma e indican que Colombia es uno de los primeros países en atravesar estos retos y de aplicar el modelo de área de manera recurrente, sin embargo, observando el caso de Chile se publican estimaciones en áreas pequeñas cada dos años.

Este proyecto posee actualmente un gran reto para la entidad:

Dada la experiencia en el FIES municipal para la ECV 2022 ya conocemos el proceso y las estimaciones requeridas de los diferentes modelos para mejorar las estimaciones puntuales y de varianza que se poseen de las desagregaciones actuales, usando la función generalizada de la varianza y el modelo de áreas pequeñas con transformación arcoseno que permite tener los mejores resultados para esta población, no obstante, algunos de los municipios han presentado diferencias considerables las cuales actualmente se están evaluando para garantizar la calidad estadística de las estimaciones para esta población particular.

b. Estimación de pobreza monetaria

Tratando de mejorar los niveles de desagregación de la información base sobre pobreza y en línea con los ejercicios de estimación de áreas pequeñas, el DANE se encuentra desarrollando los modelos para estimar la pobreza monetaria a nivel de unidad. Esto se decide dado que las

unidades al ser de los elementos más pequeños de la encuesta, permite llegar a múltiples desagregaciones distintas a las propuestas a los modelos de área municipal.

Por lo anterior se ha avanzado en la consolidación de las estimaciones y se realiza su cálculo tanto paramétrico como Bayesiano, sin embargo, esto posee un gran reto computacional dado que se trabaja con la información censal a nivel de hogar, es decir más de 14 millones de registros que deberán pertenecer a una simulación que requiere aproximadamente 1000 réplicas.

7.5 Sistemas de información para la producción estadística, operaciones censales y gestión administrativa

a. Sistemas de información para la producción estadística.

Se llevó a cabo un proceso integral de adaptación y optimización de los sistemas de información, con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica y garantizar la eficiencia en la gestión estadística. Estas mejoras permitieron la automatización de los procesos de recolección, validación, análisis y administración de datos en los sectores sociales, índices, agropecuarios y económicos.

- Encuesta Diseño experimental campesino
- EM - Encuesta Multipropósito
- Encuesta Situacional de las Mujeres (ENSIM)
- Wayuu

Adicionalmente, la modernización de los sistemas de información ha potenciado significativamente la capacidad institucional para detectar tendencias y patrones en los distintos sectores, facilitando el análisis del comportamiento económico y social con mayor precisión y oportunidad. Los desarrollos completados durante este periodo, que ya se encuentran en el entorno productivo en relación con la captura, transmisión, consolidación y entrega, son los siguientes:

- CEED - Censo de Edificaciones
- ENUT - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
- EPM – Encuesta de Pulso de la Migración

- ESAG - Encuesta de Sacrificio de Ganado
- ECV - Calidad de Vida
- ENA – Encuesta Nacional Arrocera
- Emicron
- EGIT – Encuesta de Gasto Interno De Turismo
- EDID – EDI – Encueta de Desempeño Institucional
- ICET - Índice de Capacidad estadística territorial.
- Queremos Saber más de TI
- Comité de convivencia laboral de DANE Central y Direcciones Territoriales.
- Elecciones virtuales COPASST: comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

Se ha continuado reforzando los sistemas de información, añadiendo funcionalidades que responden a los retos de la recolección de datos en los operativos de campo y garantizando un mantenimiento constante, tanto preventivo como correctivo. Hasta la fecha, se han fortalecido y mantenido las siguientes aplicaciones:

- CEDD - Censo de Edificaciones
- ENUT - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
- EPM – Encuesta de Pulso de la Migración
- ESAG - Encuesta de Sacrificio de Ganado
- ECV - Calidad de Vida

Este trabajo ha permitido, en los sectores de sociales, índices, agropecuarias y económicas, contar con aplicaciones más seguras y con menos posibilidades de fallos graves.

b. Sistemas de información para el apoyo de Operaciones Censales

Durante la vigencia 2025, se consolidaron acciones orientadas al fortalecimiento de los sistemas de información que apoyan las operaciones estadísticas del DANE, mediante iniciativas de desarrollo, mantenimiento y modernización tecnológica, así como la implementación de controles orientados al aseguramiento de la calidad y la seguridad de los aplicativos institucionales.

Estas acciones contribuyeron a mejorar la estabilidad, confiabilidad y sostenibilidad de los sistemas que soportan los procesos de recolección, transmisión, consolidación y entrega de información estadística.

En este contexto, se garantizó la gestión integral del ciclo de vida de los sistemas de información, abarcando actividades de desarrollo, mantenimiento evolutivo y correctivo, así como acciones de soporte especializado, asegurando su adecuada operación y evolución tecnológica conforme a las necesidades del negocio estadístico y a los lineamientos institucionales vigentes.

Aplicativos atendidos:

Durante la vigencia 2025, la gestión tecnológica abarcó un conjunto amplio y diverso de sistemas de información que soportan las operaciones estadísticas de la Entidad. Estos aplicativos fueron objeto de actividades asociadas a soporte, desarrollo, mantenimiento, modernización y aseguramiento de la calidad, de acuerdo con las necesidades del negocio estadístico y los lineamientos institucionales vigentes.

En este marco, se atendieron los siguientes sistemas de información:

1. CHV: Cartera Hipotecaria de Vivienda
2. Censo: Censo de Pescadores
3. COMEX: Comercio Exterior
4. EAC: Encuesta Anual de Comercio
5. EAID: Encuesta Anual de Inversión Directa
6. EAS: Encuesta Anual de Servicios
7. EAI: Encuesta Ambiental Industrial
8. EAE: Nueva Encuesta Ambiental Empresarial
9. ECG - EC: Estadística Cemento Gris y Estadística de Concreto Premezclado
10. ELIC: Encuesta de Licencias de Construcción
11. EMC: Encuesta Mensual de Comercio
12. EMCES: Encuesta Mensual Comercio de Servicios
13. EMMET: Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial
14. EMA: Encuesta Mensual de Alojamiento
15. EMAV: Encuesta Mensual de Agencias de Viaje
16. EMSB EMS: Encuesta Mensual De Servicios
17. ETUP: Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros
18. FIVI: Financiación de Vivienda
19. IPOC: Indicador de Producción de Obras Civiles
20. PVPLVA: Precios de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares (Cigarrillos)

- **Alineación con la arquitectura de referencia institucional:** En este periodo, se fortaleció la arquitectura de los sistemas mediante la implementación y consumo de microservicios, así como la adopción progresiva de prácticas de contenedorización y estandarización de despliegues, como parte del proceso de modernización tecnológica de los sistemas de información. Estas acciones permitieron mejorar la interoperabilidad, la mantenibilidad y la escalabilidad de los sistemas de información, reduciendo dependencias técnicas asociadas a arquitecturas legadas.

Adicionalmente, durante 2025 se desarrollaron pilotos de implementación del mecanismo de autenticación centralizada (SSO), tanto mediante la migración de aplicativos con autenticación basada en base de datos como a través de implementaciones nativas, lo que permitió evaluar su viabilidad técnica, su impacto en la operación y su alineación con los lineamientos de seguridad institucional.

De manera complementaria, se avanzó en el fortalecimiento de prácticas asociadas a la calidad y seguridad del software, mediante la implementación de herramientas como Keycloak para la gestión de identidades y SonarQube para el análisis estático de código, contribuyendo a mejorar la completitud de los controles técnicos aplicados durante el ciclo de vida del desarrollo de los sistemas de información.

- **Arquitectura de contenedores: estandarización, portabilidad y eficiencia técnica:** Como parte del proceso de alineación con la arquitectura de referencia institucional, se consolidó el uso de arquitectura basada en contenedores como un mecanismo para estandarizar y fortalecer la forma en que los sistemas de información son desplegados y operados en los diferentes ambientes.

En este marco, se finalizó la contenedorización de varios aplicativos, permitiendo establecer una ruta técnica estandarizada y replicable para su despliegue en los ambientes de desarrollo, pruebas y producción. Esta estrategia facilita la portabilidad de los sistemas de información entre entornos, redujo los riesgos asociados a configuraciones específicas de infraestructura y mejoró la consistencia de los despliegues. Asimismo, la adopción de contenedores contribuyó a optimizar los tiempos de implementación, disminuir errores operativos y fortalecer la eficiencia en la operación de los sistemas.

- **Fortalecimiento de la arquitectura de los sistemas de información basada en servicios:** En el marco del proceso de modernización tecnológica de los sistemas de información del DANE, se consolidó una arquitectura institucional basada en servicios, orientada a promover la reutilización, escalabilidad y estandarización de capacidades

tecnológicas transversales que soportan múltiples operaciones estadísticas. Como resultado de este proceso, se implementaron y pusieron en operación servicios institucionales reutilizables que permiten desacoplar funcionalidades comunes de los aplicativos, reducir dependencias técnicas y facilitar la evolución de los sistemas de información. Entre estos se destaca la consolidación de una capa institucional de servicios backend, que centraliza el consumo de APIs para los diferentes aplicativos, mejorando el balanceo de carga, la gestión de accesos y la interoperabilidad entre componentes.

Asimismo, se puso en operación un sistema institucional de notificaciones masivas por correo electrónico, disponible tanto en ambientes de pruebas como en producción, el cual puede ser consumido por los distintos proyectos que lo requieran. Este servicio fortaleció los mecanismos de comunicación automática con usuarios y fuentes, aportando a la estandarización y reutilización de capacidades comunes en los sistemas de información.

Finalmente, se implementó un gestor de procesamiento y descarga de reportes en cola, que permite la generación y descarga de archivos en formatos como CSV, XLSX y ZIP, optimizando el manejo de procesos de alto volumen de información. Esta solución contribuyó a mejorar el rendimiento de los sistemas, reducir tiempos de espera y minimizar riesgos de indisponibilidad asociados a la generación de reportes, fortaleciendo la experiencia de uso y la estabilidad operativa de los aplicativos.

- **Fortalecimiento de la Seguridad: Implementación del (*Single Sign-On – SSO*):** Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad de los sistemas de información que apoyan las operaciones estadísticas del DANE, se avanzó en la implementación y validación del mecanismo de Inicio de Sesión Único (*Single Sign-On – SSO*), alineado con los lineamientos definidos en la arquitectura institucional.

En este marco, se desarrollaron pilotos de SSO orientados a evaluar su adopción en distintos escenarios tecnológicos, incluyendo la migración de aplicativos legados que contaban con esquemas de autenticación basados en base de datos, así como la implementación nativa del mecanismo de autenticación centralizada en nuevos desarrollos y estos ejercicios permitieron validar la viabilidad técnica del SSO, identificar ajustes necesarios y medir su impacto en la operación de los aplicativos.

Como parte de este proceso, se implementó la gestión centralizada de identidades y accesos, fortaleciendo los controles de autenticación, la administración de roles y permisos, y la trazabilidad de los accesos a los sistemas.

La implementación del SSO representó un avance relevante en la estandarización de los mecanismos de acceso a los sistemas de información, sentando las bases para su adopción progresiva en otros aplicativos y fortaleciendo la postura de seguridad de la Entidad, sin afectar la continuidad de los operativos estadísticos.

Adicionalmente, durante la vigencia se implementó el reemplazo del componente de verificación CAPTCHA por una solución alternativa, garantizando la continuidad operativa de los sistemas de información, manteniendo los controles básicos de protección frente a accesos automatizados y evitar impactos en la disponibilidad de los aplicativos en ambientes de pruebas y producción.

- **Arquitectura de contenedores: estandarización, portabilidad y eficiencia:** Como parte del proceso de alineación con la arquitectura de referencia institucional, se consolidó el uso de arquitectura basada en contenedores como un mecanismo para estandarizar y fortalecer la forma en que los sistemas de información son desplegados y operados en los diferentes ambientes.

En este marco, se finalizó la contenedorización de varios aplicativos, permitiendo establecer una ruta técnica estandarizada y replicable para su despliegue en los ambientes de desarrollo, pruebas y producción. Esta estrategia facilita la portabilidad de los sistemas de información entre entornos, redujo los riesgos asociados a configuraciones específicas de infraestructura y mejoró la consistencia de los despliegues.

Asimismo, la adopción de contenedores contribuyó a optimizar los tiempos de implementación, disminuir errores operativos y fortalecer la eficiencia en la operación de los sistemas, sin afectar la continuidad de las operaciones estadísticas.

- **Consolidación de procesos de calidad en el desarrollo de software del DANE:** De manera complementaria a las acciones de modernización tecnológica, se fortalecieron los procesos de aseguramiento de la calidad del software en los sistemas de información que apoyan las operaciones estadísticas del DANE, mediante la incorporación de controles técnicos y prácticas orientadas a mejorar la estabilidad, confiabilidad y mantenibilidad de los aplicativos institucionales.

En este contexto, se implementó el uso de herramientas de análisis estático de código como SonarQube, con el propósito de identificar de manera temprana deuda técnica, oportunidades de mejora, y posibles riesgos técnicos en el código fuente. Esta iniciativa permitió fortalecer los controles de calidad durante las etapas de desarrollo y

mantenimiento, contribuyendo a una mayor consistencia técnica y a la reducción de riesgos asociados a fallas en producción.

Como parte del fortalecimiento del aseguramiento de la calidad, se consolidó la definición e implementación de indicadores (KPIs) de calidad de software, estos indicadores permitieron contar con información objetiva para la toma de decisiones, así como para el reporte del estado de calidad de los sistemas de información en los espacios de seguimiento institucional. En conjunto, estas acciones contribuyeron a madurar progresivamente los procesos de calidad del software en la Entidad, fortaleciendo los controles técnicos aplicados a lo largo del ciclo de vida de los sistemas de información y reduciendo la dependencia de correcciones posteriores a la entrada en operación de los aplicativos.

- **Resumen de productos tecnológicos implementados durante la vigencia 2025**

No.	Producto / Iniciativa	Tipo de producto	Propósito / Valor aportado	Estado
1	Inicio de Sesión Único (SSO)	Mecanismo de autenticación	Fortalecer la seguridad de acceso y la gestión centralizada de identidades en los sistemas de información	Implementado / Piloto validado
2	Gestión centralizada de identidades (Keycloak)	Herramienta de seguridad	Definir, administrar y controlar roles y permisos para el acceso centralizado a las funcionalidades de los sistemas de información conforme a los perfiles autorizados	Implementado
3	Arquitectura de contenedores	Arquitectura técnica	Estandarización de despliegues y fortalecimiento de la sostenibilidad técnica de los sistemas	Implementado
4	Capa institucional de servicios backend (Gateway)	Servicio transversal	Centralización y reutilización de APIs para los sistemas de información	Implementado
5	Servicios paramétricos institucionales	Servicio transversal	Gestión centralizada de configuraciones funcionales y visuales	Implementado
6	Sistema de notificaciones masivas	Servicio transversal	Comunicación automática estandarizada con usuarios y fuentes	Implementado

No.	Producto / Iniciativa	Tipo de producto	Propósito / Valor aportado	Estado
7	Gestor de descargas en cola	Servicio transversal	Optimización del procesamiento y descarga de reportes de alto volumen	Implementado
8	Análisis estático de código (SonarQube)	Herramienta de calidad	Identificación temprana de deuda técnica y riesgos en el código	Implementado
9	Pruebas automatizadas end-to-end	Proceso de calidad	Optimización de validaciones y apoyo a re-test y detección temprana de regresiones	Implementado
10	Indicadores (KPIs) de calidad de software	Métrica de gestión	Seguimiento objetivo al estado de calidad de los proyectos	Implementado
11	Reemplazo de componente CAPTCHA	Componente de seguridad	Garantizar continuidad operativa y controles básicos de acceso	Implementado
12	Matriz de roles y permisos	Insumo técnico de control de accesos por rol	Artefacto técnico de apoyo para la definición, control y trazabilidad de accesos por rol en los sistemas de información, en el marco de la implementación del SSO y la gestión centralizada de identidades	Implementado

7.6 Infraestructura tecnológica para la operación del DANE

Infraestructura de Red y Soluciones de Conectividad

a. Modernización de la Infraestructura de Red y Comunicaciones.

Se modernizó la infraestructura de red y comunicaciones del DANE a nivel nacional, incluyendo la renovación del Switch Core, la actualización de la red Wi-Fi con 300 nuevos *access points* controlados centralizadamente y la modernización de las redes LAN en las sedes territoriales con switches de última tecnología, interconexiones en fibra óptica y segmentación por redes virtuales.

b. Implementación de Solución SD-WAN para Alta Disponibilidad y Gestión Inteligente

Con el objetivo de mejorar la conectividad, disponibilidad y rendimiento de los servicios tecnológicos del DANE, se implementó una solución SD-WAN en sus sedes a nivel nacional, integrando enlaces de Internet dedicado y canales MPLS para garantizar alta disponibilidad, gestión inteligente del tráfico y continuidad operativa. Esta solución permite priorizar aplicaciones críticas, reducir la latencia, optimizar el rendimiento de los servicios institucionales y facilitar la administración remota a través de una gestión centralizada.

Modernización de Infraestructura Tecnológica para la Producción Estadística**a. Infraestructura tecnológica como apoyo a la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica.**

Se implementó una infraestructura tecnológica para un lago de datos local basada en una infraestructura hiperconvergente, que integra almacenamiento definido por software y redes virtualizadas en una única plataforma virtualizada.

La nueva infraestructura contribuye a la producción estadística del DANE mediante el uso de tecnología avanzada, se realizaron pruebas de rendimiento con herramientas reconocidas en el sector para optimizar los parámetros de configuración.

Durante 2025, se ha continuado la estrategia de fortalecimiento de la producción estadística utilizando el lago de datos local sobre la infraestructura hiperconvergente. Hasta el momento, se han integrado nuevas fuentes de información y se han adecuado entornos de prueba para procesos analíticos y de automatización de tareas críticas.

Soluciones de software para el fortalecimiento misional del DANE**a. Herramientas colaborativas**

En el marco de la transformación digital institucional, la entidad renueva anualmente la suscripción a Microsoft 365, consolidando una plataforma integral que mejora la colaboración, seguridad y productividad, y que facilita una gestión eficiente de los recursos tecnológicos y la protección de los datos del DANE.

b. Renovación de licenciamientos y garantías.

El DANE ha asegurado la renovación de licencias, garantías y soportes esenciales para diversas plataformas tecnológicas, tales como sistemas operativos de servidores, bases de datos, dispositivos de comunicaciones en red entre otros, con el objetivo de mantener su funcionamiento ininterrumpido y en pleno cumplimiento de las regulaciones de derechos de autor.

c. Licenciamiento de herramientas para procesamiento estadístico

Se aseguró la renovación del licenciamiento para la prestación de los servicios tecnológicos asociados a las herramientas requeridas para el procesamiento y análisis estadístico de las distintas OOEE y censales que la Entidad requiere para el cumplimiento de su misionalidad.

d. Software para la gestión Centralizada de Dispositivos Móviles de Captura (DMC)

Para la gestión de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), se utiliza un software de administración remota centralizada que permite controlar los equipos en campo, realizar rastreo geográfico, instalar aplicaciones, desplegar actualizaciones y aplicar políticas de seguridad desde una única consola, optimizando su uso y operación.

Servicios de computación en la Nube

a. Despliegue de Servicios Digitales en Nube Pública

Se aseguró la prestación de servicios en tres diferentes nubes públicas mediante la adopción de los modelos de Infraestructura como Servicio (IaaS) y plataforma como Servicio (PaaS), los cuales permitieron el despliegue de portales ciudadanos, aplicaciones de misión crítica y soluciones de analítica avanzada para el procesamiento y visualización de los resultados del operativo CENU. Esta implementación optimiza la gestión de grandes volúmenes de datos, garantiza la continuidad operativa, impulsa la innovación tecnológica y fortalece la sostenibilidad de los servicios digitales del DANE.

b. Portales ciudadanos en nube

El DANE lidera el proyecto de "Portales Ciudadanos en Nube" con el objetivo de asegurar la accesibilidad integral a sus portales ciudadanos, tanto dentro como fuera de la red de la Entidad.

Este proyecto busca facilitar y optimizar el acceso a la información estadística y los servicios proporcionados por el DANE a todos los usuarios, el proyecto cubre la migración y adaptación de los portales ciudadanos del DANE a una plataforma en la nube, asegurando la continuidad y mejora de los servicios ofrecidos.

Soporte y gestión de las plataformas tecnológicas

a. Gestión de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad

Se gestiona la infraestructura tecnológica de la Entidad mediante un plan de mantenimiento, logrando la actualización de software y la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos. Además, se reforzó el sistema de monitoreo proactivo, permitiendo la detección de posibles fallos antes de que afecten el rendimiento.

b. Gestión de respaldo de información institucional

Se gestiona el respaldo de información institucional del DANE, garantizando la continuidad operativa y la protección de los activos de información, se fortalecieron las capacidades de respaldo y protección de la información institucional, asegurando la continuidad de los servicios tecnológicos. Se garantizó la copia periódica y segura de la información crítica, incluyendo sistemas operativos y bases de datos utilizados en las operaciones de la entidad.

c. Plan de recuperación de desastres – DRP

Se ha gestionado la implementación y operación del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) para los servicios críticos del DANE, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa ante eventuales fallas o incidentes de infraestructura. Se consolidó la estrategia de replicación de bases de datos y servidores esenciales, asegurando sincronización de información en tiempo real. Con estas acciones, se refuerza la resiliencia tecnológica de la entidad y se minimizan los riesgos de interrupción de los servicios institucionales.

d. Capacidades de soporte de Centro de Datos y sedes

Se ha llevado a cabo la renovación tecnológica del sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) del centro de datos del DANE, así como de las sedes de Neiva y Villavicencio. Estos equipos son esenciales para asegurar la continuidad del suministro eléctrico ante interrupciones inesperadas y variaciones en la red, mitigando riesgos que podrían afectar el funcionamiento normal de los equipos soportados por el servicio de energía regulada.

7.7 Seguridad y privacidad de la información

a. Avance en el nivel de madurez del modelo de seguridad y privacidad de la información – DANE

Durante la vigencia 2025, el DANE orientó sus esfuerzos a consolidar y fortalecer el nivel de madurez alcanzado en la gestión de la seguridad y privacidad de la información, avanzando desde la formalización de procesos hacia su optimización, medición y mejora continua. Este enfoque permitió fortalecer la resiliencia institucional frente a los riesgos digitales, garantizar la protección de los activos de información y asegurar la continuidad de los servicios misionales de la entidad.

En este sentido, se priorizó el fortalecimiento del ciclo integral de gestión del riesgo de seguridad de la información, profundizando en la evaluación periódica de amenazas y vulnerabilidades, la actualización del inventario de activos de información y la alineación permanente con el contexto de riesgo interno y externo. Estas acciones permitirán una toma de decisiones más informada y una priorización efectiva de los controles de seguridad, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales.

b. Consolidación de la gestión de respuesta ante incidentes de seguridad digital

Para 2025, el DANE enfocó sus acciones en la consolidación operativa de la metodología institucional de respuesta a incidentes de seguridad digital, fortaleciendo su aplicación práctica y su articulación con los procesos tecnológicos y de gestión institucional.

Se avanzó en la estandarización y optimización de los procedimientos asociados a cada una de las fases del proceso de respuesta a incidentes —preparación, identificación, contención, erradicación, recuperación y lecciones aprendidas—, incorporando mecanismos de seguimiento, medición y retroalimentación que permitan evaluar la efectividad de la respuesta y fortalecer la capacidad de prevención.

Adicionalmente, se fortaleció la gestión de incidentes críticos mediante la mejora de los esquemas de priorización, escalamiento y coordinación interinstitucional, garantizando una atención oportuna ante eventos que puedan afectar servicios esenciales o información sensible. El avance de este hito se evidenció a través de la actualización del procedimiento institucional, el seguimiento sistemático de los incidentes gestionados y la incorporación de acciones de mejora derivadas del análisis post-incidente.

c. Fortalecimiento de la cultura de seguridad digital y sensibilización institucional

Durante la vigencia 2025, el DANE se fortaleció la cultura institucional de seguridad digital, evolucionando desde acciones de sensibilización hacia un enfoque de apropiación y corresponsabilidad por parte de los funcionarios y colaboradores.

La estrategia contempló el fortalecimiento de los programas de capacitación y sensibilización en temas como protección de datos personales, ciberhygiene, gestión segura de credenciales, prevención de ataques de ingeniería social y respuesta ante incidentes de seguridad. Estas acciones se desarrollaron mediante campañas institucionales, contenidos digitales, actividades formativas y ejercicios prácticos orientados a reforzar el comportamiento seguro en el entorno digital.

Como resultado esperado, busco incrementar el nivel de conciencia y compromiso del talento humano frente a la seguridad de la información, reduciendo los riesgos asociados al error humano y fortaleciendo el cumplimiento de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información. El impacto institucional se reflejó en una mayor madurez cultural, una disminución de incidentes asociados a malas prácticas y una mejora sostenida en la postura de seguridad del DANE.

d. Seguridad digital como Eje Transversal de la transformación tecnológica

En 2025, el DANE consolidó la seguridad digital como un eje transversal en los procesos de transformación y modernización tecnológica, asegurando que los principios de seguridad de la información se integren de manera sistemática en el ciclo de vida de los proyectos tecnológicos.

Se fortaleció la aplicación del enfoque de "seguridad por diseño y por defecto", incorporando controles y revisiones de seguridad desde las fases de planeación, diseño, desarrollo, implementación y operación de las soluciones tecnológicas. Asimismo, se promovió la alineación de los proyectos con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales en materia de seguridad y privacidad de la información.

La evidencia del avance de este hito se reflejó en la documentación técnica de los proyectos, los mecanismos de validación de seguridad implementados y el seguimiento a los riesgos tecnológicos asociados. El impacto fue la reducción de vulnerabilidades, el fortalecimiento de la confianza en los sistemas institucionales y la garantía de que la transformación digital del DANE se desarrolle de forma segura, controlada y sostenible.

7.8 Análisis y modelado de datos geoespaciales

a. Implementación del Sistema del servicio de información de Gestión de Estratificación y Coberturas (SIGESCO)

Se realizaron capacitaciones a veinticuatro (24) municipios en el sistema de estratificación – SIGESCO, específicamente, en el periodo comprendido entre enero de 2024 y septiembre de 2025, se atendieron los siguientes requerimientos:

Tabla 9. Número de municipios atendidos.

Tipo de solicitud	Número de solicitudes atendidas
Urbanas	1544
Rurales	608
UAF	200
Total	2352

Fuente: DANE

Durante este periodo, la entidad realizó actualización del sistema de estratificación SIGESCO con la realización de las siguientes actividades:

1. Incorporación de la información histórica de la estratificación rural de setecientos (700) municipios.
2. Incorporación de la información histórica de la estratificación urbana de setenta (80) municipios.
3. Se realizó un nuevo cálculo de la estratificación rural con la información catastral más reciente y se incorporó dicha información al sistema, para quinientos cuarenta (540) municipios.

Actualmente, se viene adelantando una actualización del sistema de manera que se pueda incorporar y procesar la información catastral de Antioquia que por ser catastro autónomo tiene características especiales.

Adicionalmente, considerando los cambios en la información catastral generadas por el modelo LDAM del catastro multipropósito, esta entidad viene evaluando el impacto en la metodología de estratificación urbana, de acuerdo con la disponibilidad de la información insumo existente de los catastros de algunos gestores catastrales y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

b. Desarrollo del proceso de georreferenciación integral.

Se ha desarrollado un proceso de georreferenciación integral, que abarca desde la preparación y carga de datos de dirección recolectada en las operaciones estadísticas del DANE, hasta la ejecución de servicios de normalización, estandarización y geocodificación de estos. Este proceso se encuentra en constante mejora con el objetivo de brindar una herramienta robusta que genere productos de alta calidad.

Los procesos de geocodificación se han enriquecido mediante la incorporación, procesamiento y depuración de los datos recolectados durante la operación del Registro Multidimensional Wayuu y el Censo Económico Nacional Urbano principalmente durante el 2024 y consolidado en la vigencia 2025. Esta integración, sumada con el uso de herramientas tecnológicas avanzadas para la captura y normalización de direcciones, ha permitido mejorar el nivel de precisión y detalle con la que el Marco Geoestadístico Nacional habilita la georeferenciación de las unidades censadas o encuestadas durante las operaciones del DANE.

c. Habilitación de infraestructura de conocimiento Geoestadístico

En el marco de la construcción de la infraestructura de conocimiento geoestadístico, se habilita la infraestructura de datos geoespacial de la entidad y el sector. Esto, con el objetivo de promover el análisis predictivo a partir de la integración de fuentes alternativas de información, la automatización de procesos geoespaciales y el uso y mantenimiento sostenible de la información geoestadística. Como parte de la habilitación de la infraestructura de datos geoespaciales, se avanzó en la construcción y pruebas del Centro de Datos Geoestadísticos. Esta plataforma, representa un hito en la transformación digital del país, por cuanto busca centralizar, relacionar, disponer, gestionar y garantizar el seguimiento al ciclo de vida de los datos geográficos y estadísticos del DANE.

Durante el 2025, se cuenta con la primera versión de la herramienta Sitio Principal del *Centro de Datos Geoestadísticos (CDGE)*. en línea con la creciente necesidad de gestionar datos como un activo estratégico, se ha avanzado significativamente en el diseño y configuración de su *Centro*

de Datos Geoestadísticos (CDGE). Esta iniciativa Centro de Datos Geoestadísticos (CDGE) es una plataforma web desarrollada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para promover la investigación, la innovación y el desarrollo de soluciones basadas en datos geoespaciales, orientadas a los desafíos territoriales del país.

Su propósito es integrar y facilitar el acceso a datos estadísticos y geoespaciales de manera interoperable, transparente y accesible para diversos actores sociales, institucionales y gubernamentales.

Es así como el CDGE no solo busca optimizar la gestión interna de datos geoestadísticos, sino también facilitar el acceso a esta información para diversos usuarios, promoviendo así la colaboración y el aprovechamiento de un recurso invaluable para el desarrollo del país.

Ilustración 7. Centro de Datos Geoestadísticos.



Fuente: DANE.

El Centro facilita el acceso a una gran variedad de datos clasificados como maestros, de referencia y temáticos, organizados en amplias categorías como demografía, pobreza, cuentas nacionales, precios, comercio, salud, educación, agropecuario, transporte y marcos geoestadísticos.

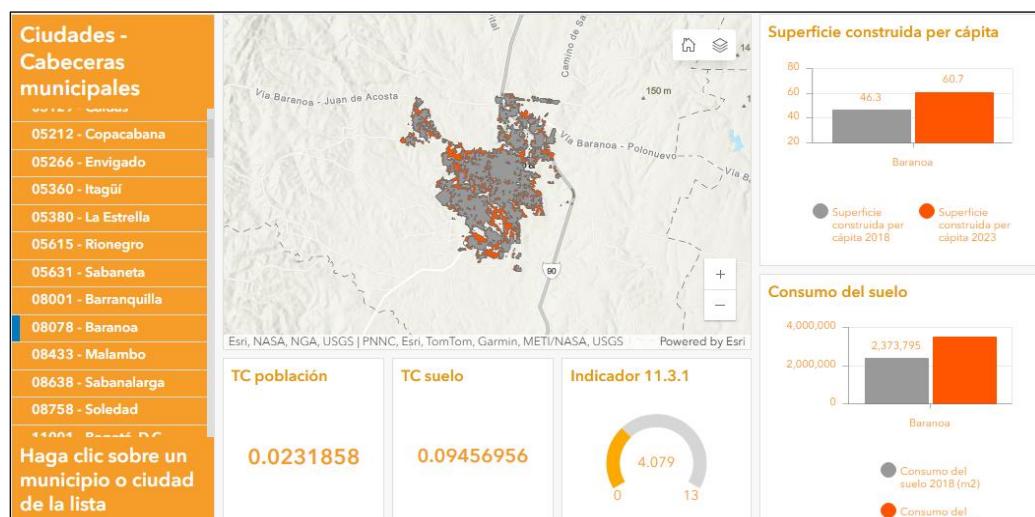
Para la exploración y análisis del territorio, el CDGE ofrece herramientas interactivas clave:

- Explorador Geográfico: Permite la navegación y consulta de datos por diferentes niveles geográficos.
- Visor de Análisis Espacial: Diseñado para la integración y comparación dinámica de información estadística y geoespacial.
- Dirección en el mapa: Una herramienta de inteligencia artificial para estandarizar y georreferenciar direcciones domiciliarias contrastándolas con la base oficial del DANE.

d. Actualización de indicadores ODS a partir de la integración de información estadística y geoespacial

Con base en la grilla DANE en su nivel de 1 km, se realizó la actualización de la metodología *DEGURBA* (degree of urbanization – grado de urbanización), que busca facilitar las comparaciones estadísticas internacionales, a partir de la clasificación de todo el territorio de un país, a través de un continuo urbano-rural. Con esta metodología, se actualizó el universo de ciudades sobre el cual se calculan los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, enfocados en ciudades sostenibles, pasando de 68 en la versión de la metodología 2018, a 85 en esta actualización. Con base en este universo, se realizó la actualización del indicador ODS 11.3.1, “relación entre la tasa de consumo del suelo y la tasa de crecimiento de la población”, para 79 ciudades del universo DEGURBA y 17 cabeceras adicionales, periodo 2018-2023.

Ilustración 8. Metodología DEGURBA



Fuente: DANE.

En la presente vigencia, se están realizando procesos para la actualización de otros indicadores ODS, siendo estos el 11.2.1 y 11.7.1, sobre el cual ya está definida la muestra representativa de ciudades, derivada del universo obtenido mediante la metodología DEGURBA.

e. Proyectos de innovación e investigación geoestadística

A continuación, se relacionan algunos de los proyectos relevantes desarrollados en el periodo reportado:

- Desarrollo e implementación de modelo para la automatización de procesos espaciales en software de Sistemas de Información Geográfica, para el cálculo de indicadores de la cuenta de extensión de los ecosistemas, a cargo de la DSCN. Este modelo permite obtener tanto la cuenta de extensión como matrices de cambio.
- Optimización de rutinas de clasificación de coberturas de la tierra, para mejorar la precisión, consistencia y confiabilidad de la información geoespacial, como fortalecimiento al proceso de actualización continua del Marco Maestro Rural Agropecuario.
- Exploración de soluciones para fortalecer los procesos de ortorrectificación de imágenes satelitales, dentro del macroproceso definido para la actualización del Marco Geoestadístico Nacional. Con base en revisión bibliográfica y una exploración aplicada en tres frentes – ArcGIS Pro, Google Earth Engine y QGIS – aplicando instrumentos de decisión para la evaluación de ámbitos técnicos y de contexto institucional, comprobando parámetros tales como: cargue de información; configuración de espacios; gestión de puntos de control; y generación de reportes; definiendo un marco completo para el ejercicio de ortorrectificación.
- Aplicación de herramientas de inteligencia artificial para el fortalecimiento de los procesos asociados a la conformación y actualización de marcos geoestadísticos: Identificación de construcciones de uso residencial en zonas definidas para la construcción del marco del censo de pescadores residenciales, a través de algoritmos de segmentación semánticas sobre imágenes satelitales.
- Exploración para la medición multidimensional de la desigualdad en la tenencia de la tierra rural, con base en información del Catastro Multipropósito y otras fuentes, con el propósito de apoyar la generación de estadísticas experimentales alineadas con las estrategias del Plan Estadístico Nacional 2023-2027.

Línea estratégica 4 - Fortalecimiento de la gestión institucional y el modelo organizacional



DANE

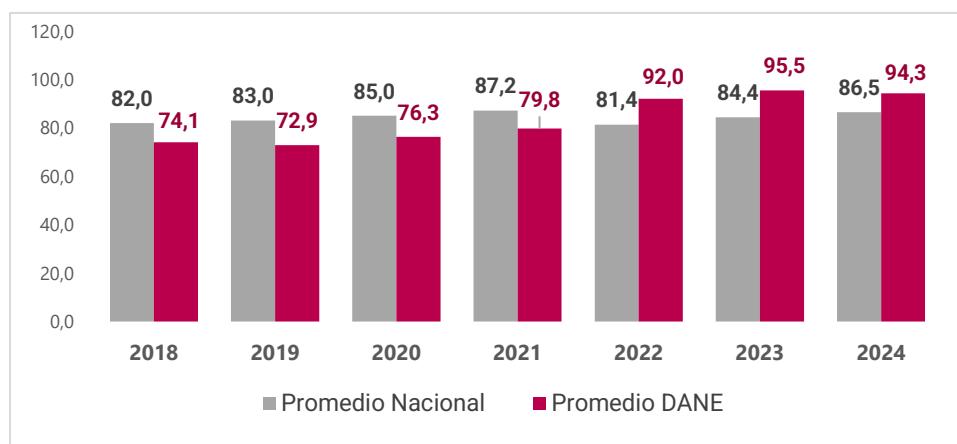
8. Línea estratégica 4 - Fortalecimiento de la gestión institucional y el modelo organizacional

8.1 Medición del Desempeño Institucional DANE

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que busca medir anualmente (año vencido) la gestión y el desempeño de las entidades públicas, teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual está integrado por (7) siete dimensiones y (19) diecinueve políticas, para orientar la planeación y gestión de las entidades públicas.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) llevó a cabo el reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) correspondiente al 2024, permitiendo recopilar información sobre el cumplimiento de objetivos y la implementación de políticas de gestión, obteniendo un puntaje del 94, logrando mantener su Índice de Desempeño Institucional por encima de los 92 puntos establecidos como meta del cuatrienio en el Plan Estratégico Institucional. Este puntaje posiciona a la entidad en el numero 18 entre 159 entidades nacionales que reportaron, en el primer lugar dentro de los Departamentos Administrativos y en segundo lugar como Sector Estadístico.

Gráfica 5. Resultados del Índice de Desempeño Institucional 2024



Fuente: Función Pública. FURAG 2024

8.2 Gestión Jurídica

a. Avances en la Ley 2335 de 2023 “por el cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país”.

Como es de público conocimiento, La Ley 2335 de 2023 es el principal marco jurídico normativo vigente del sector administrativo de información estadística, a través del cual se desarrollan las normas generales en materia de planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país, para ser aplicadas en las operaciones estadísticas, registros administrativos y datos recolectados por parte de los productores de estadísticas en el marco del SEN.

En relación con la reglamentación de esta ley, a continuación, se destacan los avances complementarios y los instrumentos jurídicos principales derivados de su entrada en vigor, circunscrito al periodo del presente informe:

- Tomando como fundamento normativo, entre otras disposiciones constitucionales y legales, también el artículo 33 de la Ley 2335 de 2023, el Gobierno nacional expidió los decretos 0482 del 1 de mayo de 2025 y 0488 del 5 de mayo de 2025, por medio de los cuales se estableció como régimen transitorio, algunas normas fiscales y demás necesarias para la puesta en funcionamiento, con fines político-administrativos del territorio indígena de la Zona Norte Extrema de la Alta Guajira (*Wuinpumüin*), así como en general la puesta en funcionamiento de los territorios indígenas y su coordinación con las demás entidades territoriales, respectivamente.
- A través de la Resolución No. 0541 del 20 de mayo de 2025 el DANE desarrolló el alcance del artículo 57 de la Ley 2335 de 2023 precisando las competencias para ejercer la primera y segunda instancia en el proceso administrativo sancionatorio; cuyo ámbito de aplicación concierne a los servidores públicos que intervienen o les corresponda ejercer la primera y segunda instancia, así como a las personas naturales o jurídicas que incumplan lo dispuesto en la Ley 2335 de 2023 u obstaculicen la realización de los censos, encuestas u otras operaciones estadísticas.
- También, en ejercicio de las competencias previstas en el numeral 1 del artículo 14 de la Ley 2335 de 2023, el DANE expidió la Resolución 648 del 6 de junio de 2025 "Por la cual se modifican los artículos 6, 10, 11, 12 y 13 de la Resolución 1844 de 2023 y se dictan otras disposiciones".

- Con fundamento, entre otras disposiciones en los artículos los artículos 43, 44 y 45 de la Ley 2335 de 2023, el DANE expidió la Resolución No. 1182 del 27 de agosto de 2025 “*Por la cual se adopta el Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE) para la vigencia 2026*”.
- Finalmente, con fundamento entre otras disposiciones en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 2335 de 2023, el DANE expidió la Resolución 1241 del 9 de septiembre de 2025, “*Por la cual se realiza el mantenimiento periódico anual de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia - CUOC y se dictan otras disposiciones*”.

b. Formulación de la Política de Daño Antijurídico

La prevención del daño antijurídico se ha constituido en un marco orientador del ejercicio funcional de los servidores de la Entidad, a través del cual se promueve una cultura de prevención mediante el fomento de buenas prácticas en el desarrollo de sus actividades.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la formulación, aprobación, implementación y seguimiento de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico, se ha realizado estricto seguimiento a la implementación de los mecanismos previstos en el plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2024-2025. Con su ejecución se han obtenido los siguientes resultados:

- Implementación de una estrategia de sensibilización y desarrollo de capacitaciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión de contratos, mediante las cuales se emiten recomendaciones para la implementación de buenas prácticas para la prevención del daño antijurídico en la supervisión contractual.
- Revisión y actualización de documentos que dan lineamientos a la gestión de la supervisión contractual.
- Desarrollo de mesas de trabajo con las Direcciones Territoriales y áreas del nivel central en el marco de un proceso de acompañamiento jurídico para el fortalecimiento de buenas prácticas en la prevención del daño antijurídico, mediante las cuales se socializan las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado sobre prevención del daño antijurídico.

Con lo anterior, y conforme al plan de acción generado para la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2025, se dio cumplimiento para cada uno de los mecanismos establecidos, a través de los resultados de los indicadores de gestión, resultado e impacto para las actividades programadas en la vigencia 2025.

En el marco de las capacitaciones virtuales relativas a la implementación en los programas de inducción y reinserción institucional del módulo de prevención de daño antijurídico con énfasis en los elementos que configuran la subordinación en el contrato realidad, se precisa que, en este espacio desde la Oficina Asesora Jurídica se realiza un contexto del daño antijurídico y de prevención de daño antijurídico; asimismo, se explica el concepto de contrato realidad, exponiendo los elementos que lo configuran y socializando las buenas prácticas definidas para su prevención, con el fin de promover una cultura de prevención, autocontrol y planeación en el desarrollo de las actividades a cargo de los servidores de la entidad.

Frente al proceso de acompañamiento jurídico para el fortalecimiento de las buenas prácticas en materia de prevención del daño antijurídico, en el marco de las mesas de trabajo adelantadas desde la Oficina Asesora Jurídica con las Direcciones Territoriales y áreas del nivel central, se expusieron desde algunas áreas participantes los riesgos de configuración de daño antijurídico identificados en su interior, información que permitió identificar factores relevantes que pueden llegar a constituir un daño y, en consecuencia, puedan ser fuente de futura litigiosidad, los cuales fueron tenidos en cuenta en el marco de la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2026-2027.

En el marco del seguimiento a la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, se evidencia un cumplimiento total para la medida y los mecanismos establecidos que reflejan un impacto favorable en las demandas instauradas por la causa litigiosa configuración del contrato realidad.

Lo anterior, permite concluir el cumplimiento de las medidas y mecanismos definidos en el Plan de Acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para la vigencia 2025, y el compromiso de las áreas responsables de su ejecución, evidenciando que las demandas instauradas por la causa litigiosa configuración del contrato realidad se presentan en menor proporción en cada anualidad, reflejando que las medidas y mecanismos definidos en el plan de acción han sido adecuados, contribuyendo de esta manera a evitar conductas que puedan constituir una fuente de riesgo de daños antijurídicos y que desencadenen en litigios para la Entidad.

Por otra parte, frente a la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a implementar en las vigencias 2026-2027, en el marco del proceso de acompañamiento jurídico para el fortalecimiento de buenas prácticas en la prevención del daño antijurídico; se identificaron prácticas preventivas para mitigar una futura litigiosidad.

Adicionalmente, se llevó a cabo un proceso de seguimiento a la información registrada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI y demás fuentes de información jurídica, con el fin de contar con datos actualizados y precisos en el marco de la generación de insumos de litigiosidad para el estudio de demandas y condenas requerido con corte al 30 de septiembre de 2025 para la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2026-2027, de conformidad con los lineamientos definidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

8.3 Balance de acuerdos colectivos sectoriales

Las administraciones del Sector Estadístico DANE e IGAC (Sector Estadístico del Orden Nacional), como garantes de los derechos de los empleados públicos en la vigencia 2025, adelantaron las gestiones necesarias para cumplir con el procedimiento de negociación colectiva conforme con lo establecido en el capítulo 4 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2025 (modificado por el Decreto 0243 de 2024), para lo cual se avanzó en el dialogo social entre las entidades del Sector Estadístico y las organizaciones sindicales, entre la que se encuentran la Federación Unión de Empleados al Servicio del Estado -FUERSA, la Federación de Trabajadores por el Desarrollo Humano FEDETRADH y la Federación Colombiana de Trabajadores y Servidores Públicos FECOTRASERVIPUBLICOS quienes radicaron pliego unificado de ochenta (80) peticiones. Entre las disposiciones adoptadas para el desarrollo de la negociación colectiva se destacan:

- Permisos sindicales remunerados, concedidos en cada etapa de la negociación, conforme al Decreto No. 1072 de 2015, para asegurar la participación continua de los representantes designados.
- Cobertura de viáticos y transporte, destinada a facilitar el desplazamiento oportuno de negociadores y asesores desde sus lugares de origen a las sesiones presenciales, autorizando incluso traslados el día previo cuando fuese necesario.
- Suministro de alimentación para los asistentes, garantizando condiciones adecuadas de permanencia y participación durante las jornadas.

- Asignación de espacios físicos, propicios para el desarrollo de las sesiones en un entorno de diálogo respetuoso, objetivo y equilibrado.
- Exclusión del tiempo de permiso sindical en la evaluación del desempeño, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.8.3.3 del Decreto No. 1083 de 2015 y lo acordado en la instalación de la mesa de negociación.

Como resultado del ejercicio de diálogo entre las administraciones del sector y las organizaciones sindicales del sector, se suscribió un acuerdo colectivo sectorial el día 07 de julio de año 2025. A su vez, se finalizó la etapa de negociación con la firma del acta de mediación el día 31 de julio del mismo año, llegando a un consolidado de 64 acuerdo en pro de las garantías y mejoras laborales de los empleados público del sector.

En el marco de la implementación del acuerdo colectivo se realizó la mesa de instalación de seguimiento, el día 15 de septiembre de 2025, y primera mesa de seguimiento el día 29 de septiembre de 2025, la cual, se suspendió y continuo el día 02 de octubre del mismo año. A continuación, |se relacionan los primeros avances en el cumplimiento de los acuerdos colectivos sectoriales:

- Acuerdo 1. Permisos sindicales: Se han expedido los permisos sindicales solicitados por las organizaciones sindicales del DANE de conformidad a los procedimientos establecidos
- Acuerdo 16. Apoyo psicológico y bienestar integral: Por parte del DANE a partir del mes de julio de 2025 se han realizado 10 capacitaciones, 5 asesorías psicosociales, la implementación de activa de ARL POSITIVA - POSITIVAMENTE A TU LADO y la apertura de del Programa Tú equilibrio para el cuidado de la salud mental
- Acuerdo 20. Rendición de cuentas sindicales: Se incluye en el informe de la rendición de cuentas el avance en materia de los acuerdos sectoriales en la rendición de cuenta institucional.
- Acuerdo 28. Socialización y divulgación de acuerdos sindicales: Se realizó la publicación en la intranet del DANE de los acuerdos sectoriales, y en el ejercicio de reincorporación institucional 2025 se incluyó información frente a los acuerdos, previendo además la remisión de los acuerdos a la Presidencia de la República, el Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública solicitando su publicación en la página web de dichas entidades.

- Acuerdo 45. Comité bipartito para el seguimiento en la implementación del acuerdo colectivo: El DANE expidió la Resolución No. 1281 de 2025 "Por la cual se conforma el comité bipartito para el seguimiento en la implementación del acuerdo colectivo del sector estadístico 2025, entre el DANE, el IGAC y las organizaciones sindicales de empleados FUERSA, FEDETRADH Y FECOTRASERVIPUBLICOS", este comité tiene como función principal monitorear el cumplimiento de cada uno de los puntos acordados, mediante sesiones ordinarias cada cuatro meses.,

Adicionalmente, se avanzó en la implementación del Acuerdo Singular 2024 del DANE y en la realización de las mesas de seguimiento correspondientes, consolidando espacios de diálogo social que facilitaron progresos en aspectos clave como el bienestar laboral y la adecuación de la infraestructura física necesaria para optimizar las condiciones de trabajo del personal de la entidad.

8.4 Planes de Mejoramiento e informe a entidades externas

i. Entes de Control que vigilan a la entidad y mecanismos de control institucionales

De acuerdo con la Estructura del Estado Colombiano, los organismos de control o entidades que podrían realizar vigilancia al DANE y FONDANE:

- **Contraloría General de la República:** Se encarga de la vigilancia fiscal y la evaluación del uso eficiente de los recursos públicos.
- **Procuraduría General de la Nación:** Se ocupa de la vigilancia de la gestión pública y la protección de los derechos ciudadanos.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público:** Supervisa el cumplimiento de normas financieras y presupuestales
- **Departamento Administrativo de la Función Pública:** Regula la gestión del talento humano en el sector público.

A nivel de mecanismos institucionales de control, se presentan las siguientes categorías:

- **Auditoría Interna:** evaluaciones sobre la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos, identificando riesgos y evaluando la gestión de estos.

- **Seguimiento de Ley:** se enfoca en la verificación del cumplimiento de temáticas específicas establecidas en normativas.

Los informes de auditorías y seguimientos de ley, realizados por la Oficina de Control Interno están disponibles en la página web de la entidad, organizados por el año de su presentación, en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria#evaluacion-y-auditoria>

ii. Planes de mejoramiento derivados de las auditorías de la Contraloría General de la República

Actualmente, el DANE cuenta con planes de mejoramiento en ejecución, derivados de visitas realizadas por la Contraloría General de la República, en vigencias anteriores a 2025. Este seguimiento se realiza con periodicidad semestral y el último se realizó a corte del junio 30 de 2025, obteniendo los siguientes resultados:

FONDANE: A corte del 30 de junio de 2025, FONDANE, no cuenta con ningún plan de mejoramiento en curso, dado que, en el seguimiento realizado a corte del 30 de junio de 2024, la OCI evaluó el cumplimiento y efectividad de las acciones diseñadas para subsanar las causas de los hallazgos abiertos y en su momento procedió con el cierre de estos.

DANE: A corte del 30 de junio de 2025 esta entidad cuenta con 5 hallazgos y 17 actividades en los planes de mejoramiento en ejecución, los cuales se relacionan en la tabla No. 10:

Tabla 10. Actividades suscritas.

VIGENIA/ CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES SUSCRITAS	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTIVIDAD	ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
2022-006	Propiedad Planta y Equipo en Cuentas de Orden	1. Solicitar concepto técnico a la Contaduría General de la Nación que permita aclarar y definir el tratamiento para los bienes que se encuentran totalmente depreciados y continúan en uso, dadas las características técnicas, funcionales y exclusivas de algunos bienes.	31/12/2024	Cumplida	Cumplido- Pendiente evaluación de efectividad
		2. Definir de un plan de trabajo para la incorporación de las acciones a realizar derivadas del concepto técnico de la Contaduría General de la Nación	30/06/2025	Cumplida	

Informe de Gestión

2025

VIGENIA/ CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES SUSCRITAS	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTIVIDAD	ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
2023-003	Presupuesto para garantizar la sostenibilidad de las acciones	1. Realizar mesas de trabajo entre las dependencias responsables con el objetivo de definir lineamientos jurídicos, técnicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales.	31/12/2024	Cumplida	Cumplido- con oportunidad de mejora
		2. Elaborar y formalizar los lineamientos técnicos, jurídicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales.	31/12/2024	Cumplida	
		3. Realizar la socialización e implementación de los lineamientos formalizados.	31/12/2024	Cumplida	
2023-075	Contratación para el Cumplimiento del Plan Provisional Ordenado Mediante Auto 696/2022	1. Realizar mesas de trabajo entre las dependencias responsables con el objetivo de definir lineamientos jurídicos, técnicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales.	31/12/2024	Cumplida	Cumplido- Pendiente evaluación de efectividad
		2. Elaborar y formalizar los lineamientos técnicos, jurídicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales.	31/12/2024	Cumplida	
		3. Realizar la socialización e implementación de los lineamientos formalizados.	31/12/2024	Cumplida	
2023-076	Contratación para el Cumplimiento de la Sentencia T-302/17	1. Realizar mesas de trabajo entre las dependencias responsables con el objetivo de definir lineamientos para la atención de las órdenes judiciales.	31/12/2024	Cumplida	Cumplido- Pendiente evaluación de efectividad
		2. Elaborar y formalizar los lineamientos técnicos, jurídicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales.	31/12/2024	Cumplida	
		3. Realizar la socialización e implementación de los lineamientos formalizados.	31/12/2024	Cumplida	
2024-039	Registro Multidimensional Wayuu - Contrato CO1.PCCNTR.6444 338 (D)	1. El GIT Área Gestión Contractual en articulación con el GIT Área de Gestión del Talento Humano, realizarán una jornada de capacitación con personal del DANE Central y las Direcciones Territoriales sobre "Acceso a las Compras y Contratación Pública de los Pueblos y Comunidades Étnicas en Colombia"	30/07/2025	En ejecución	En ejecución - no evaluado

Informe de Gestión

2025

VIGENIA/ CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES SUSCRITAS	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTIVIDAD	ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
		2. La Dirección de Censos y Demografía solicitará concepto técnico a la Agencia Nacional de Contratación Pública y/o el Ministerio del Interior, para aclarar el tratamiento sobre la contratación con Pueblos y/o Comunidades Étnicas, en los casos que es requisito contar con la inscripción ante el Ministerio del Interior, especialmente frente a las otras formas de autoridad indígena propia	30/11/2025	En ejecución	
		3. La Dirección de Censos y Demografía realizará una mesa de trabajo semestral con el GIT Área Gestión Contractual y demás áreas o Direcciones Territoriales que tengan necesidades de contratación con Pueblos y/o Comunidades Étnicas.	30/11/2025	En ejecución	
2024-039	Registro Multidimensional Wayuu - Contrato CO1.PCCNTR.6444 338 (D)	4. El GIT Área Gestión Contractual de la Secretaría General realizará la actualización del Manual de Contratación DANE - FONDANE con la incorporación de un numeral o apartado que incorpore la Contratación con Pueblos y Comunidades Étnicas estableciendo el procedimiento y requisitos particulares que apliquen.	31/01/2026	En ejecución	
		5. El GIT Área Gestión Contractual de la Secretaría General realizará la socialización del Manual de Contratación DANE - FONDANE actualizado a nivel nacional	1/05/2026	En ejecución	
		6. El GIT Administrativo de la Dirección Territorial realizará una jornada de capacitación con el personal de la Dirección Territorial Norte sobre "Aspectos legales de la con Cordialmente,	30/07/2025	En ejecución	

Fuente: DANE. Oficina de Control Interno

Con el propósito de brindar claridad sobre el significado de los estados del Plan de Mejoramiento observados por el DANE a continuación, se describen las categorías correspondientes:

Tabla 11. Plan de mejoramiento.

Estado	Descripción
Cumplida – pendiente evaluación de efectividad	Las actividades del plan de mejoramiento fueron ejecutadas dentro del tiempo estipulado, no obstante, se requiere un periodo de estabilización para evidenciar los resultados de las mejoras y posteriormente la OCI realizará evaluación de efectividad.
Cumplida – con oportunidad de mejora	Las actividades del plan de mejoramiento fueron ejecutadas dentro del plazo programado, no obstante, en la evaluación de efectividad realizada por la OCI, se identifican oportunidades de mejora en su aplicación práctica, que no permiten cerrar el hallazgo de forma definitiva.
En ejecución – no evaluado	Las actividades del plan de mejoramiento aún se encuentran en desarrollo dentro del plazo programado, por lo cual no han sido evaluadas por la OCI.

8.5 Oficina de Control Interno

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) del DANE desarrolló actividades de aseguramiento y consultoría bajo un enfoque metodológico de evaluación basada en riesgos, orientado a identificar los factores críticos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales en las unidades auditadas. Este enfoque permitió priorizar áreas y procesos estratégicos, generar alertas tempranas y formular recomendaciones dirigidas a mitigar los riesgos identificados, manteniéndolos dentro de los niveles de aceptación definidos por la entidad.

En este contexto, la OCI ejecutó diversas actividades de aseguramiento y consultoría encaminadas a evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles implementados, así como la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información documentada y de los instrumentos de planeación institucional, entre otros. Como resultado de estas intervenciones, se emitieron observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, a la optimización de la gestión institucional y al mejoramiento continuo de los procesos.

Durante el desarrollo de estas actuaciones, la OCI identificó aprendizajes relevantes, dentro de los que se destaca la importancia de mantener una comunicación oportuna y permanente con las unidades auditadas y el uso de un lenguaje claro, preciso y constructivo, ya que son factores que facilitan la adopción de acciones de mejora efectivas y sostenibles en los procesos evaluados.

Dentro de los trabajos realizados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2025 se destacan los siguientes:

- Informes de seguimiento sobre posibles actos de corrupción.
- Informes sobre la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).
- Evaluación del Control Interno Contable (CIC) y seguimiento a asuntos del proceso contable.
- Seguimiento a la actividad litigiosa en eKOGUI.
- Consultorías a indicadores de gestión, al Plan de Acción Institucional (PAI 2025).
- Consultoría al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)
- Consultoría al subproceso de Fortalecimiento de Registros Administrativos
- Auditorías internas a:
 - ✓ Subproceso de Gestión de Bienes
 - ✓ Subproceso de Desarrollo
 - ✓ Subproceso de Operación Contable
 - ✓ Subproceso de Perfeccionamiento Presupuestal
 - ✓ Subproceso de Contratación
 - ✓ Subproceso de Representación Legal
 - ✓ Sistema de Administración de Riesgos
 - ✓ Subproceso de Revisión de Calidad de Datos, Selección del Proceso de Gestión Contractual
 - ✓ Subproceso de Fase de diseño del proceso PES en operaciones de estadísticas básicas
 - ✓ Subprocesos de Diseño de estrategias, acciones comunicativas, pedagogía social y Construcción de Narrativas
 - ✓ Subproceso de Planeación de la Gestión Jurídica y Doctrina y Normativa
 - ✓ Proyecto de Inversión de fortalecimiento de la infraestructura
 - ✓ Proyecto de fortalecimiento de la producción de información estadística analizada a nivel nacional y a la fase de procesamiento de estadística derivada
 - ✓ A la ejecución del plan de acción en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017

Así mismo, desde el rol de enfoque hacia la prevención se destaca que la Oficina de Control Interno diseñó y ejecutó la Estrategia de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo fue fortalecer la cultura del autocontrol en los servidores públicos del DANE, a través de actividades pedagógicas y lúdicas que fomentaron la apropiación de los valores éticos, el concepto de líneas de defensa, la gestión de riesgos, el buen trato y las buenas prácticas organizacionales.

Esta estrategia se implementó de forma presencial con el personal de planta y contratistas transversales de sedes priorizadas a nivel nacional, específicamente en: Bogotá – Álamos, Cali, Ibagué, Medellín, Pasto, Armenia, Tunja, Manizales, Villavicencio y Riohacha, donde se desarrollaron jornadas de sensibilización, espacios de reflexión y ejercicios prácticos orientados a fortalecer la comprensión y aplicación del Sistema de Control Interno en el quehacer diario de los servidores, así como a promover la identificación oportuna de riesgos y la adopción de controles efectivos en los procesos institucionales.

8.6 Cumplimiento de Planes Institucionales

El DANE gestiona y cumple con los procesos de seguimientos a planes y programas institucionales de manera periódica, con el fin de gestionar las acciones oportunas para su cumplimiento. A continuación, se relacionan los principales planes, así como su periodicidad de seguimiento y el enlace donde se encuentra disponible los informes de seguimiento respectivos.

Tabla 12. Relación de planes institucionales y enlaces para conocer los informes de seguimiento.

PLANES	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO	INFORME DE SEGUIMIENTO Disponible en:
Plan de Acción Institucional 2025 – DANE. Informes de seguimiento	Trimestral	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/seguimiento-a-plan-de-accion
Plan Estratégico institucional PEI. Seguimiento 2025.	Anual	https://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/inf-OPLAN-PEI-2025.pdf
Programa de Transparencia y Ética Pública	Trimestral	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion#programa-de-transparencia-y-etica-publica

Fuente: DANE. Oficina Asesora de Planeación.

Para más información sobre los seguimientos periódicos que gestiona la entidad, por favor consultar el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control>

8.7 Fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano, de la gestión documental, administrativa, financiera y contractual en la entidad

En el marco del fortalecimiento de modelo de gestión institucional y el modelo organizacional se han adelantado diversas gestiones orientadas al fortalecimiento del talento humano, la gestión contractual, administrativa y financiera, como eje fundamental para el cumplimiento misional y la mejora continua de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

a. Fortalecimiento contractual

- **Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) en los Procesos de Contratación por Prestación de Servicios profesionales y apoyo a la gestión.**

En el marco de la estrategia de modernización y fortalecimiento institucional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, se implementó el *Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA)* como herramienta tecnológica para la gestión documental y la expedición de los procesos de contratación bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Esta implementación se llevó a cabo tanto en el DANE Central como en las Direcciones Territoriales, con el objetivo de homogeneizar los procedimientos documentales, garantizar la integridad de los expedientes contractuales y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación (Ley 594 de 2000).

El SGDEA permitió la parametrización del flujo de trabajo contractual, facilitando la creación, organización y administración del expediente electrónico desde la etapa inicial del proceso hasta su cierre, lo que ha redundado en una mejora sustancial en la eficiencia administrativa, la trazabilidad documental y la transparencia institucional. Además, optimizará la transferencia oportuna al archivo central, fortaleciendo la gestión documental como soporte de la función pública y de la actividad contractual.

La extensión del SGDEA a las Direcciones Territoriales representa un avance significativo en la consolidación de una infraestructura documental unificada, que permite al DANE ejercer su misión de producir y difundir información estadística oficial con altos estándares de calidad, confiabilidad y oportunidad. Esta articulación entre la gestión contractual contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos misionales, al garantizar que los procesos de contratación que soportan las operaciones estadísticas y administrativas se desarrollen bajo criterios de legalidad, orden y eficiencia.

- **Depuración de roles en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.**

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del control interno y la mejora de los procesos de gestión contractual, se realizó la depuración 3.042 usuarios, de los cuales se realizó la desactivación de 2.859 usuarios de los roles de "Operador de Contratos" y "Jefe de Contratos" en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, plataforma oficial del Departamento Administrativo de la Función Pública para la administración del talento humano en el Estado.

Esta acción tuvo como objetivo principal garantizar la trazabilidad, seguridad y transparencia en la validación de las hojas de vida del personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios, asegurando que únicamente los funcionarios autorizados y con competencia funcional accedan a la revisión y aprobación de la información registrada por los contratistas.

La medida se enmarca en el cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y moralidad administrativa, establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 489 de 1998. Además, contribuye a la mitigación de riesgos asociados a la manipulación indebida de información sensible, fortaleciendo los mecanismos de control y supervisión sobre los procesos de vinculación contractual.

Con esta acción, se mejora la eficiencia operativa del área de contratación adelantada por el DANE-FONDANE, se promueve la confianza institucional y se asegura la integridad de los datos que alimentan los sistemas de información del Estado, en concordancia con los lineamientos de interoperabilidad y gobierno digital.

- **Promoción de la apropiación del conocimiento en gestión contractual.**

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en materia de contratación pública, se promovió la apropiación del conocimiento sobre gestión contractual mediante la implementación de estrategias de capacitación, sensibilización y participación en procesos de contratación al personal del DANE-FONDANE que tiene a cargo esta labor.

La iniciativa se enmarca en los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad administrativa, y responde a la necesidad de garantizar que los actores involucrados en los procesos contractuales cuenten con los conocimientos necesarios para ejercer sus funciones con rigor técnico y jurídico. Asimismo, contribuye a la prevención de riesgos legales y disciplinarios, al fomentar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el respeto por los límites de la relación contractual.

Este proceso de formación continua fortalece la cultura organizacional del DANE en torno a la contratación pública, promueve la gestión del conocimiento y mejora la calidad de la supervisión, lo que redunda en una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos y en la protección de los intereses institucionales.

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo un total de 41 acciones de formación, en las cuales se abordaron temáticas fundamentales como:

- Deberes y responsabilidades de la supervisión contractual, conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
- Prevención de la configuración de una relación laboral, en atención a los criterios jurisprudenciales y normativos que delimitan la naturaleza de los contratos de prestación de servicios.
- Etapa precontractual, incluyendo la planeación, estudios previos y análisis de conveniencia, así como la etapa contractual y su finalización.
- Lineamientos generales de la contratación estatal, conforme al Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios).

Estas actividades contribuyen a la reducción de riesgos jurídicos y disciplinarios, al fortalecimiento de la supervisión contractual y al cumplimiento de los estándares de legalidad y calidad en la ejecución de los contratos. Además, fomentan una cultura organizacional basada en el conocimiento, la prevención y la mejora continua.

- **Atención oportuna a necesidades contractuales en función de la misión del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.**

Durante el periodo reportado, se atendieron de manera eficiente y oportuna las solicitudes de procesos contractuales, respondiendo a las necesidades institucionales de adquisición de bienes y servicios requeridos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el marco de su misión de producir, analizar y difundir información estadística oficial, técnica y estratégica para la toma de decisiones públicas y privadas.

La articulación entre la planeación contractual y las necesidades misionales permitió asegurar la disponibilidad oportuna de recursos, la optimización de los tiempos de respuesta y el cumplimiento de los principios de economía, eficacia y transparencia establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias).

Esta gestión contribuyó directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos del DANE, al facilitar la ejecución de actividades técnicas, operativas y administrativas que sustentan la producción estadística nacional, fortaleciendo así la capacidad institucional para responder a los compromisos y a las demandas de información de los diferentes sectores del país.

- **Reporte exitoso de contratos en el aplicativo SIGEP**

En cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con la administración del talento humano vinculado mediante contratos de prestación de servicios, se logró reportar el 100% de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Este resultado representa un logro institucional significativo, ya que garantiza la integridad, trazabilidad y disponibilidad de la información de los contratistas en la plataforma oficial del Estado, en concordancia con los principios de publicidad, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública (Ley 80 de 1993, Ley 489 de 1998 y normas complementarias).

Se culminó la gestión de los procesos contractuales relacionados con la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, respondiendo a las necesidades de personal requeridas y para el desarrollo de dos operaciones estadísticas clave en 2024: El Censo Económico Nacional y el Registro Multidimensional Wayúu.

b. Fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano

Durante la vigencia 2025 se alcanzó el 100% de la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos. En total participaron 1.179 servidores de la planta de personal, en al menos una de las actividades desarrolladas en el plan, lo que corresponde a una cobertura del 100%. Estos resultados evidencian un alto nivel de compromiso del talento humano con las estrategias implementadas. El balance anual confirma la eficacia plena en la ejecución de las acciones programadas, consolidando una gestión efectiva y alineada con las prioridades institucionales.

En conjunto, estos logros demuestran un avance sostenido hacia la consolidación de una cultura organizacional participativa, motivada y orientada al bienestar, contribuyendo directamente al fortalecimiento de la productividad, el compromiso y la sostenibilidad del desempeño institucional.

Como resultado de la implementación del Plan Institucional de Capacitación (PIC), en la vigencia 2025, se alcanzó una eficacia del 100% en la ejecución de las actividades programadas, logrando la participación de 1.143 servidores en al menos una de las acciones formativas desarrolladas con una cobertura del 97% fortaleciendo competencias técnicas, éticas y de liderazgo.

Los espacios formativos incluyeron temas clave como:

- Integridad, transparencia, liderazgo efectivo, lenguaje claro comprensible e incluyente.
- Prevención y atención a las violencias contra las mujeres y discriminación racial en al ámbito del trabajo, caracterización a las ciudadanías y grupos de valor.
- Intervención para resolución / mitigación de conflictos, estilos de vida sostenible, derechos de los funcionarios en las redes sociales, planificación de proyectos con perspectiva de género, pensamiento crítico y estratégico
- Desarrollo de competencias digitales herramientas ofimáticas, técnicas de ingeniería social,
- Construcción de indicadores, gestión de bases de datos, programación en python, programación en R, analítica y visualización de datos haciendo uso de Power BI, Inteligencia Artificial y Machine Learning,

- Ciberseguridad, contratación estatal – supervisión, gestión de la contratación estatal en el DANE, auditoría interna y formación de auditores.
- Gestión documental, tutelas, proceso estadístico SEN, norma técnica de la calidad del proceso estadístico NTC PE 1000:2020 SEN,
- Plan Nacional de competencias laborales en el sector público, orientación al usuario y a los ciudadanos, programa de intervención de fortalecimiento de liderazgo para coordinadores y formulación de proyectos, promoviendo una cultura basada en la excelencia y el servicio público de calidad.

Asimismo, la jornada presencial de reincorporación Institucional 2025 se desarrolló en 10 ciudades, mediante 14 sesiones, 5 en la ciudad de Bogotá y 9 en el ámbito nacional. Esta actividad abarcó las 32 sedes del DANE y logró una participación de 1.123 servidores, lo que representa el 95% del total de servidores de la planta de personal (1.179). Esta iniciativa se consolidó como un espacio estratégico para fortalecer el sentido de pertenencia, la alineación organizacional y el compromiso institucional, promoviendo la conexión con la misión y los valores que orientan el quehacer de la entidad.

En el marco de la convocatoria entidades del orden Nacional 2022, el DANE alcanzó un 77,35% de cargos provistos exitosamente, reafirmando su compromiso con los principios de mérito, transparencia y eficiencia en la gestión del talento humano. Este avance refleja la incorporación de servidores idóneos y competentes, que fortalecen la gestión pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

En desarrollo de la estrategia del fortalecimiento de la gestión del talento humano, la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) autorizó la provisión de 112 vacantes reportadas oficialmente en SIMO con posterioridad a la convocatoria del concurso de méritos. Dicha autorización, basada en el uso de las listas de elegibles vigentes bajo el concepto de empleos equivalentes o mismos empleos, permitió avanzar en una provisión efectiva de 72 cargos, equivalente al 64,29%.

En cuanto a los demás mecanismos de provisión de empleos, se realizaron 278 nombramientos, cuya distribución correspondió a 18 cargos de libre nombramiento y remoción (6,47%), 185 provisiones transitorias mediante encargos (66,54%) y 75 nombramientos provisionales (29,97%) reflejando una gestión flexible y estratégica orientada a la continuidad operativa y al fortalecimiento del desarrollo interno del talento humano.

Esta composición evidencia una gestión estratégica del talento humano, orientada a garantizar la continuidad en la operación institucional, potenciar el desarrollo del personal interno y fortalecer la sostenibilidad de la estructura organizacional.

La entidad alcanzó un logro significativo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la ejecución del 100% del Plan Anual de Trabajo del SG-SST, lo que refleja una gestión eficaz en la prevención de riesgos laborales y el compromiso institucional con el bienestar de los servidores públicos. Logramos la participación de 9.191 servidores en las 408 actividades gestionadas desde el GIT de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se destaca en 2025 la continuidad en la implementación del programa con el desarrolló de 62 actividades formativas sobre más de 50 temáticas de bienestar emocional y convivencia laboral, además de 169 asesorías psicosociales individuales y 7 de atención en crisis. Las alianzas estratégicas con ARL Positiva y Compensar permitieron ampliar los servicios de apoyo psicológico con el programa "*Tú Equilibrio*" (2025), que contó con la participación de 111 funcionarios inscritos. Asimismo, se adelantaron 8 acciones formativas específicas sobre prevención del acoso laboral, acoso sexual y discriminación, fortaleciendo una cultura organizacional empática, equitativa y resiliente, con impacto directo en el bienestar y desempeño del personal.

En lo referente a la prevención de desórdenes musculoesqueléticos la Entidad consolidó avances significativos a través del Programa de Vigilancia y Prevención de Riesgo Biomecánico, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar y la productividad laboral.

Se logró la valoración de 293 brigadistas, garantizando equipos operativos y resilientes en todas las sedes de la entidad, sé conformaron las brigadas de emergencia a nivel nacional, en enero de 2026 se estará dotando a los brigadistas con chalecos, gorras, brazaletes. Se realizaron 450 inspecciones de puestos de trabajo a teletrabajadores. Asimismo, se efectuaron 298 exámenes de ingreso, 272 de egreso y 978 periódicos, con una inversión total de \$222.134.930.

En conjunto, estos resultados fortalecen una gestión integral y estratégica del talento humano, enfocada en el bienestar, la estabilidad, la formación y la salud ocupacional. De esta manera, se reafirma el compromiso institucional con el desarrollo del capital humano como eje fundamental para impulsar la productividad, la innovación y el cumplimiento misional.

c. Fortalecimiento de la gestión documental

Durante el 2025 se adelantaron visitas a las Direcciones Territoriales que permitieron analizar el estado de la gestión documental de la entidad, identificar problemáticas y oportunidades de mejora, así como establecer un plan de acción orientado a optimizar las actividades archivísticas en los aspectos físicos, técnicos, humanos y administrativos. Este ejercicio concluyó con la formulación del *Prediagnóstico Integral de Archivos* de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones normativas en materia archivística.

Se implementó una solución tecnológica mediante la puesta en marcha del *Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo (SGDEA) Mercurio*, con el propósito de fortalecer la gestión y preservación documental de la entidad, garantizando su adecuado manejo, almacenamiento, recuperación y disposición final. Adicionalmente, se crearon e implementaron en el SGDEA los flujos de contratación y de paz y salvo, lo que ha permitido optimizar tiempos y recursos institucionales.

Dada la importancia de la implementación del *Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo (SGDEA) Mercurio*, se realizaron las capacitaciones pertinentes, incluyendo la disposición de un ambiente de pruebas para la realización de talleres prácticos. Esto permitió afianzar los conocimientos de los funcionarios y contratistas, asegurar la correcta transición al sistema, minimizar errores, aumentar la eficiencia y la productividad, y fortalecer la cultura archivística, consolidando así un logro significativo en la gestión documental de la entidad.

d. Fortalecimiento de la gestión administrativa

Se adelantaron actividades de levantamiento, depuración y verificación del inventario de los bienes de la entidad, así como la ejecución de la baja ordinaria de 14.762 bienes a nivel nacional, con un valor histórico de \$10.172.567.084,55. Del total de bienes dados de baja, 658 correspondieron a equipos de comunicación, 13.097 a equipos de computación, 894 a muebles y enseres, 99 a equipos y máquinas de oficina y 14 a herramientas y accesorios.

Adicionalmente, se gestionó la baja extraordinaria, de aproximadamente 5.047 bienes muebles servibles, no utilizables e inservibles, como parte de las acciones orientadas a la actualización permanente del inventario institucional, fortaleciendo la adecuada administración, control y uso eficiente de los bienes de la entidad.

En el marco del componente ambiental, durante la vigencia se adelantaron acciones orientadas al uso responsable de los recursos y a la prevención y minimización de impactos ambientales, mediante el seguimiento periódico a los consumos de agua y energía reportados por las sedes a nivel nacional, lo que permitió identificar tendencias, emitir recomendaciones para el consumo eficiente y fortalecer la corresponsabilidad y la cultura ambiental institucional.

Asimismo, se fortaleció la implementación del componente ambiental a nivel nacional, consolidando prácticas orientadas al manejo integral de los residuos sólidos, peligrosos y de manejo diferenciado, y avanzando en la implementación del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos (SGIRS).

Como resultado, durante la vigencia se gestionaron los siguientes residuos, contribuyendo a la sostenibilidad institucional, el cumplimiento normativo y la reducción de impactos ambientales asociados a la operación de la entidad:

Tabla 13. Gestión de Residuos

Tipo de residuo	(kg)	Observaciones
Sólidos ordinario aprovechable	195.000	Aproximadamente el 80% corresponde a papel, teniendo en cuenta la destrucción de archivo de apoyo, destrucción de material publicitario de CENU y la operación del taller de ediciones.
Residuos líquidos contaminados con tinta y otros productos químicos	3.800	Líquidos generados en la operación del taller de ediciones
Sólidos contaminados	184	Sólidos contaminados con tintas, solventes y otros productos químicos generados en la operación del taller de ediciones y algunos sólidos contaminados con pintura generados en el mantenimiento locativo.
Tóneres y cartuchos	840	Suministros de impresión generados en las actividades diarias de las sedes y en el taller de ediciones.
Pilas y acumuladores	106	Se generan principalmente por el uso y descarte de equipos portátiles y dispositivos que funcionan con baterías desechables o recargables
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	2.923	Equipos eléctricos y electrónicos obsoletos, dañados o en desuso; poseen

Tipo de residuo	(kg)	Observaciones
Residuos de iluminación		características de peligrosidad por algunos de sus componentes. Dentro de los equipos gestionado se encuentran aparatos electrodomésticos, periféricos, partes y tarjetas para computadores, impresoras, computadores y equipos para tratamiento de datos, equipos de electrónica de potencia, electrónica de consumo, equipos de telecomunicaciones y enseres de audio y video.
Peligroso doméstico	275	Se generan en el Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de iluminación
Dotación no contaminada	330	Gel antibacterial y alcohol vencido
	8.613	Kit de identificación para destrucción

Fuente: DANE. Gestión Ambiental DANE Central (manifiestos de recolección y certificados de gestión).

Por otra parte, en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, se designó al Gestor Energético del DANE y del Fondo Rotatorio del DANE –FONDANE, mediante la Resolución 0397 de 2025, lo cual permitirá avanzar en la estructuración e implementación del *Plan de Eficiencia Energética* de la entidad.

Por otra parte, en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, se designó al Gestor Energético del DANE y del Fondo Rotatorio del DANE –FONDANE, mediante la Resolución 0397 de 2025, lo cual permitirá avanzar en la estructuración e implementación del *Plan de Eficiencia Energética* de la entidad.

Por último, en el marco del proyecto de inversión *Fortalecimiento de la infraestructura de las sedes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –(DANE)*, se implementó la "Metodología para Priorización de Intervenciones de Infraestructura", orientada a garantizar condiciones adecuadas de operabilidad, seguridad y funcionalidad para el cumplimiento de la misión institucional. Como resultado, durante la vigencia 2025 se obras de mantenimiento nueve (9) sedes del DANE identificadas con necesidades de intervención prioritarias.

De manera complementaria, se ejecutó el 100% de las actividades de mantenimiento preventivo previstas en el Plan de Mantenimiento y Sostenibilidad (PMAS), contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad, funcionalidad y sostenibilidad de la infraestructura física de la entidad. Se realizó el seguimiento y control a la oportunidad de las solicitudes radicadas asegurando el cumplimiento de los términos a las solicitudes de los usuarios internos y externos de la Entidad, según lo establecido en la normatividad vigente, de igual manera se establecieron mecanismos para proteger los derechos de los grupos de interés, fortaleciendo la accesibilidad al portafolio de servicios que brinda la Entidad de cara al ciudadano

Para el periodo referenciado, se radicaron 37.241 solicitudes ingresadas al DANE a nivel nacional por los diferentes medios de recepción autorizados. Se realizó la tipificación y el seguimiento mejorando los tiempos de respuesta y mejorando la claridad de las respuestas a través de 9 mesas de trabajo, 16 capacitaciones y 2 mesas de ayudas virtuales de servicio inmediato.

Tabla 14. Cantidad de peticiones recibidas en la Entidad

Descripción	Cantidad
Total, de peticiones recibidas en la entidad	48.073

Fuente: DANE. GIT PQRSD, Secretaría General

Tabla 15. Tipos de peticiones recibidas en la Entidad

Tipo de petición	Cantidad
Denuncia	25
Documentos de apoyo	11.072
Petición	33.959
Petición verbal	450
Queja	84
Reclamo	2.480
Sugerencia	3

Fuente: DANE. GIT PQRSD, Secretaría General

e. Fortalecimiento del Proceso de Gestión Financiera

De acuerdo con la Resolución 0811 del 16 de junio de 2025, "Por la cual se modifica la jurisdicción de las Direcciones Territoriales del DANE", el Área Financiera ha tenido un reto administrativo y financiero a nivel nacional, logrando consolidar la proyección para el proceso de cierre contable y presupuestal de la Dirección Territorial Manizales, y apertura de la Territorial Sur Oriente.

Con base en lo anterior, se fortaleció el equipo, logrando realizar los cierres contables y presupuestales mensuales con el apoyo de DANE Central, a la fecha, nos encontramos en un proceso de capacitación permanente para fortalecer tanto el equipo de la Territorial Manizales como el de la Territorial Sur Oriente.

Logros del área financiera vigencia 2025:

1. Capacitaciones brindadas a nivel nacional en temas SIIF Nación:

- Capacitación pago de nómina beneficiario final
- Capacitación proceso de recepción de factura electrónica
- Capacitación en Constitución, apertura y gestión de Caja Menor
- Capacitación en Gestión de Vigencias Futuras
- Capacitación en Gestión Contable
- Capacitación módulo de Derechos y Cartera
- Capacitación en Catálogo Presupuestal, entre otras,

Estas capacitaciones tienen como objetivo fortalecer los conocimientos de los funcionarios y colaboradores del GIT de Financiera a nivel nacional, lo que permite garantizar que la labor realizada garantice el buen funcionamiento de la Entidad a nivel financiero.

2. Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA

– MERCURIO para el control de la información presupuestal y de radicación de cuentas de cobro. Dicho proceso se viene realizando desde el 25 de agosto de 2025, y ha permitido tener un mayor control documental, esto es, control en la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP y Registro Presupuestal – RP, y finalmente, ha sido de suma importancia, el control que se realiza a los soportes adjuntos para las cuentas de cobro para la prestación de servicios y que funcionan como repositorio documental propio.

3. Para el mes de diciembre de 2025, el proceso de Gestión Financiera logró ejecutar el 100% del Rezago Presupuestal para FONDANE y actualmente, se tiene una ejecución para el DANE del 95%. Es un logro significativo, teniendo en cuenta la cantidad de cuentas procesadas para pago de reservas presupuestales durante la vigencia 2025 superiores a las 24.000 y aún cobra mayor importancia, que dicho proceso se llevó a cabo paralelamente al proceso de cuentas de cobro en estado pagado de la vigencia actual.

4. Se gestionó efectivamente el proceso de ejecución del Plan Anual de Caja - PAC cumpliendo con los porcentajes límites del INPANUT mensual en cada uno de sus rubros.

5. Cumplió con la entrega de información contable y presupuestal en los tiempos establecidos por los entes de control, y que hace referencia a:

- Estados Financieros trimestrales con sus debidas notas contables
- Boletín de Deudores Morosos, de las cuales se realizaron dos entregas, una en el mes de junio y la otra en el mes de diciembre de 2025
- Información de la ejecución presupuestal en la página WEB del DANE
- Información del Estado de Ingresos en la página WEB del DANE
- Control mensual de la conciliación de la información de Litigios y Demandas
- Control de la información correspondiente a los activos intangibles

6. Se logró que el Censo Económico Nacional Urbano cumpliera con sus objetivos en cada región del País, que en términos financieros requirió de la expedición oportuna de registros presupuestales que garantizaron la contratación de servicios profesionales a nivel profesional y jurídico, así como de las liquidaciones de cuentas de cobro, obligaciones y pagos efectivos en cuenta bancaria de sus contratistas profesionales y jurídicos, lo anterior mediante una articulación profesional y gestión de trabajo en equipo.

- Con fecha de corte a junio 30 de 2025, el Proceso de Gestión Financiera, logró una ejecución del rezago presupuestal (Reservas Presupuestales) de DANE aproximadamente del 83% y de FONDANE del 81%. Lo anterior es en forma significativa, debido a que se han realizado pagos superiores a 24.000 cuentas de cobro de servicios profesionales.

- Se realizó la presentación de la información exógena del DANE y FONDANE, la cual, presentó un incremento de más del 300% respecto al año anterior, teniendo como base, el desarrollo del Censo Económico Nacional Urbano – CENU.
- Se gestionó eficientemente la solicitudes y ejecuciones del Plan Anual de Caja – PAC ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cumpliendo a cabalidad con el Indicador de INPANUT para cada rubro presupuestal.
- Se gestionó la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), relacionados con los temas presupuestales (Expedición de CDP y RP), así como en los temas contables (Liquidación, obligación y pago) y como soporte fundamental en el repositorio documental, en donde quedan consignados los documentos soporte de las transacciones realizadas.

Línea estratégica 5 - Un Sistema Estadístico Nacional - SEN



DANE

9. Línea estratégica 5 - Un Sistema Estadístico Nacional - SEN coordinado.

9.1 Avance en el cumplimiento del Plan Estadístico Nacional – PEN

El **Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023 - 2027** es la hoja de ruta para la producción estadística en los próximos años. Representa la evolución de los esfuerzos y los resultados obtenidos en el SEN en los últimos años, contiene estrategias y acciones orientadas a la implementación de proyectos de gran impacto estadístico y que están alineados con los objetivos de desarrollo nacional y territorial; la promoción de un enfoque diferencial e interseccional para alinear la producción estadística con las necesidades y contribuir al cierre de brechas, visibilizar desigualdades e inequidades que puedan ser abordadas desde la política pública

De acuerdo con los seguimientos implementados, se destacan los siguientes logros:

Tabla 16. Estado avance PEN 2023-2027

Ciclo de seguimiento	Avance alcanzado	Logros
Ciclo 3 (año 2025- preliminar)	79 % anual corte junio 60% acumulado 2023-2027	El seguimiento al Plan Estadístico Nacional 2023–2027 (PEN) muestra que, al cierre del primer semestre de 2025, el avance global acumulado se ubica en 60%, frente a un 76,6% esperado para finalizar el año. Adicionalmente, se registra un avance del 79% en las metas programadas para la vigencia 2025, destacando que, de las 69 metas y 5 submetas en seguimiento, 62 se encuentran en ejecución y 12 ya han sido finalizadas. Así mismo, se encuentra en fase de pruebas una nueva aplicación denominada Sistema de Seguimiento al Plan Estadístico Nacional (SISPEN), la cual en 2026 permitirá mejorar la eficiencia y trazabilidad en la medición de los avances del PEN.

Fuente: DIRPEN

Con corte al 2025 se destacan los siguientes avances:

- **Estrategia 9 - Promover la cultura y la ética estadística en el ecosistema de datos del Sistema Estadístico Nacional (SEN) – (91%):** Se consolidaron los avances en productos que incluyen materiales y contenidos para la divulgación de la oferta estadística del SEN, herramientas para promover su uso conforme a los marcos rectores, y resultados derivados de los espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre los actores del sistema.
- **Estrategia 7 - Consolidar el Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC) en articulación con el SEN y la ICDE con corresponsabilidad y sostenibilidad – (85%):** Se desarrollaron productos que fortalecen la gobernanza de datos del Estado, entre ellos el grupo táctico en funcionamiento, documentos técnicos y estratégicos como el marco de articulación, el PEIGN y los lineamientos de interoperabilidad. También se elaboró la hoja de ruta sectorial y la estrategia de divulgación y apropiación del modelo de gobernanza. Durante la vigencia 2024, el sector estadístico se destacó como el único en alcanzar un 100 % de implementación de su hoja de ruta sectorial, evidenciando su firme compromiso con una gobernanza de datos alineada a la estrategia nacional.
- **Estrategia 1 - Implementar proyectos de gran impacto estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (SEN) – (85%):** Se avanzó en los productos de los proyectos estratégicos, incluyendo el marco geográfico, bases de datos y directorio del Censo Económico, documentos técnicos del Catastro Multipropósito y diagnósticos sobre gobernanza de datos. El Sistema de Información Wayúu fue concluido, mientras que los demás continúan en desarrollo.
- **Estrategia 4 - Determinar la oferta y la demanda de registros administrativos e información estadística, que incluya enfoque diferencial, territorial e interseccional para gestionar las demandas de información y cerrar las brechas existentes en el ecosistema de datos del SEN – (84%):** Se actualizaron los inventarios de oferta y demanda de información estadística, se implementó el módulo de demanda no satisfecha y se formularon los planes de acción de los cinco Comités Estadísticos Sectoriales. Además, se elaboró el documento de seguimiento a la implementación de dichos planes y se avanzó en el diseño del programa para identificar nuevas entidades productoras de información.

Para cierre de año, el informe de avance del PEN a corte del primer semestre de 2025 fue presentado y retroalimentado por parte del comité directivo y la sala general del CASEN.

9.2 Instancias de coordinación del SEN

a. Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN)

El plan de trabajo del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) para 2025 fue ejecutado en su totalidad a la fecha de este reporte. El plan de trabajo estaba conformado por 26 temas, distribuidos en las 5 salas y en la plenaria general, trabajados en 31 reuniones. Dentro de los principales logros de la vigencia se destacan los siguientes temas:

- Procesamiento con nuevas tecnologías, para abordar la continuación de la guía de interoperabilidad, procedimiento de ingreso seguro por bases de datos, recomendaciones para la construcción de un sistema de información estadística, recomendaciones de mejora del módulo de sistemas de información de Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN, (SICODE), el modelo tecnológico para la producción de registros estadísticos – base de unidades económicas y de población; continuar en el fortalecimiento de la APP Diversa y el modelo de evaluación de calidad de base de datos de Operaciones estadísticas (OOEE).
- Censos Mixtos (sectoriales) y validar con los expertos las metodologías implementadas por el DANE.
- Proyecciones de población a partir de aprovechamiento de Registros Administrativos (RRAA), y validar con los expertos las metodologías a implementar. Así como, la actualización del REBP (revisión de experiencia países referentes) aprovechando, entre otros, RRAA del sector salud.
- Incorporar en el SEN el enfoque diferencial e interseccional, así como proponer mejoras metodológicas en el Sistema de Información Wayúu, los Sistemas de Información de Economía Popular (SIEP) y el Cambio de base de las Cuentas Nacionales.
- Analizar la metodología actual para la medición del factor de productividad de la economía colombiana, buscando identificar oportunidades de mejora.

- Mejora e innovación metodológica en las mediciones de la temática de Gobierno, Seguridad y Justicia, tales como: La ESCNNA - Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes y los métodos alternativos de medición.
- Documento de recomendaciones sobre métodos alternativos de medición para fenómenos de baja prevalencia (violencia de género, ESCNNA y corrupción), mediante cinco principios metodológicos: visibilidad social, contextualidad cultural, sostenibilidad fiscal, triangulación ética y sensibilidad política
- Construcción, formulación y presentación del Modelo de gobernanza de datos geoespaciales en el marco de la articulación SEN-ICDE (Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales)
- Abordar el alcance conceptual del SCAE (Sistema de Contabilidad Ambiente y Económica) para la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE. Así como la presentación de las Cuentas ambientales y económicas de extensión de los ecosistemas para su mejoramiento.
- Identificar oportunidades de mejora a la actualización del Marco Ético para operaciones estadísticas, del Sistema de Ética Estadística (SETE) del DANE.
- Presentación del Marco de Datos Ciudadanos en Colombia y el Modelo de Madurez para Datos Ciudadanos, desarrollados en el marco del proyecto "Datos en Acción"

El trabajo desarrollado por el CASEN durante 2025 reafirma su rol como órgano asesor fundamental para la consolidación del Sistema Estadístico Nacional. La ejecución del 100% del plan de trabajo, la generación de recomendaciones técnicas de alta calidad y el acompañamiento a proyectos estratégicos del PEN evidencian el compromiso del consejo con el fortalecimiento de la gobernanza estadística, la modernización tecnológica, la inclusión diferencial y la democratización del ecosistema de datos en Colombia.

b. Mesas Estadísticas Sectoriales (MES)

En 2025 se encuentran activas 15 mesas estadísticas sectoriales, las cuales realizaron el 100% de plenarias requeridas (cuatro plenarias al año por mesa estadística), equivalentes un total de 60 espacios de articulación.

Entre los principales logros alcanzados, se incluyen:

- Se continúa con las mesas sectoriales activas conformadas, logrando que todas ellas contaran con un plan de trabajo revisado y aprobado. En el segundo semestre se instalaron las mesas estadísticas de economía popular, campesinado y economía cultural y creativa llegando a un total de quince mesas activas.
- Se alcanzó una articulación efectiva entre los integrantes del ecosistema de datos del sector agropecuario, facilitando la implementación de acciones específicas dentro del PEN, fortaleciendo la colaboración interinstitucional.
- Se validaron los inventarios de OO.EE y Registros Administrativos (RR. AA) con cada una de las entidades pertenecientes a las mesas sectoriales, logrando su actualización en el Sistema de identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE).

En 2025 se encuentran activas 14 mesas estadísticas sectoriales, cuyos principales logros a septiembre de 2025 se resumen a continuación.

Tabla 17. Mesas estadísticas sectoriales.

Mesa	Número de plenarias	Descripción
Mesa Ambiental	4 de 4 plenarias realizadas	Se consolidó el equipo coordinador (16 entidades nacionales) y el ejecutor (53 entidades nacionales y territoriales) para formular el Plan Estadístico Sectorial Ambiental, el cual se encuentra en la subfase de recolección para la elaboración del diagnóstico de la oferta y demanda de información estadística. En la submesa de gestión del riesgo asociada a la variabilidad climática, se avanzó en el plan de trabajo para cumplir con el CONPES 4058 y en la estandarización de conceptos clave.
Mesa Economía Popular	2 de 4 plenarias realizadas	Trabajo enfocado en la identificación de necesidades de información y gestión de información para la construcción del el Sistema de Información de Economía Popular divulgado en agosto de 2025.
Mesa Servicios Públicos	3 de 4 plenarias realizadas	Se gestionaron las demandas de información priorizadas en el Comité Estadístico Sectorial en Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y se inició el proceso de actualización de la oferta y demanda de información del sector.

Mesa	Número de plenarias	Descripción
Mesa Estadística de Transporte	3 de 4 plenarias realizadas	Se elaboró y aprobó el Plan Estadístico del sector Transporte 2025-2028, conformado por siete estrategias y dieciocho acciones.
Mesa Agropecuaria	3 de 4 plenarias realizadas.	En el marco de la ejecución del Plan Estadístico Sectorial (PES) Agropecuario 2022-2026, se registra un avance del 70,3% de las actividades programadas, reflejando un cumplimiento favorable del plan de trabajo establecido. A la fecha, se han realizado tres de las cuatro plenarias de la Mesa Estadística Agropecuaria, las cuales han permitido focalizar el entorno territorial para identificar y priorizar las necesidades de información del sector. Asimismo, se ha consolidado la publicación anual de boletines con indicadores y avances del sector agropecuario, fortaleciendo la difusión y uso de la información estadística. De manera complementaria, se avanza en la estrategia de consulta de necesidades de información como insumo fundamental para la formulación del Plan Estadístico Sectorial 2027.
Mesa Economía Cultural y Creativa	2 de 4 plenarias realizadas	Se realizó el taller de identificación necesidades de información en el mes de abril, con un total de 27 necesidades de información, las cuales se vienen gestionando en el marco de la mesa.
Mesa Territorial	4 de 4 plenarias realizadas	Se destaca la selección de las EVAs para su fortalecimiento en territorios priorizados, la revisión de la batería base de indicadores dentro del fortalecimiento de capacidades estadísticas y la consolidación de demandas de información por parte de los miembros de la mesa.
Mesa Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3 de 4 plenarias realizadas	Se divulgaron las operaciones estadísticas del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), promoviendo la articulación interinstitucional y el acceso oportuno a información clave, esta iniciativa permitió que las entidades involucradas compartieran metodologías, definiciones, fuentes de información y resultados estadísticos y la actualización del ecosistema de datos.
Mesa Justicia, Seguridad y Convivencia	1 de 4 plenarias realizadas.	Actualización del tablero de control de indicadores priorizados en Justicia, Seguridad y Víctimas, en coordinación con las entidades de la mesa y gestión de necesidades del CES.
Mesa Salud	3 de 4 Sesiones realizadas.	Consolidación del 75% del mapeo actualizado de oferta estadística del sector para las entidades participantes de la mesa estadística.
Mesa Minero Energética	3 de 4 plenarias realizadas	Se desarrolló el ecosistema de datos para el sector minero energético y se viene avanzando en la formulación del PES minero energético. Así mismo se realizó el taller de identificación de demandas en septiembre para presentar en el CES.

Mesa	Número de plenarias	Descripción
Mesa Migración	2 de 4 plenarias realizadas.	Fortalecimiento de la producción estadística del sector mediante la difusión de lineamientos y estadísticas estratégicas para el sector como la encuesta de pulso de la migración, avances en el diseño del registro consultar de Ministerio del Interior y socialización de la herramienta migratoria del SIEM.
Mesa Educación	3 de 4 plenarias realizadas.	Consolidación de indicadores del sector CTIE en el marco del CONPES 4069.
Mesa Campesinado	3 de 4 plenarias realizadas.	Se logró la definición y estandarización de 5 conceptos claves sobre el campesinado, se realizó el taller de necesidades de información, logrando identificar 28 necesidades que se vienen trabajando en el marco de la mesa en articulación con las entidades involucradas.

Fuente: DIRPEN

c. Comités Estadísticos Sectoriales

En 2025 se llevó a cabo de manera satisfactoria las dos sesiones de cada uno de los cinco Comités Estadísticos Sectoriales. Gracias a esta gestión se ha fortalecido la coordinación técnica interinstitucional en materia estadística. En el marco de estas sesiones se abordan 176 necesidades de información sectorial, lo que refleja el compromiso institucional con la identificación, seguimiento y atención de vacíos críticos de información en los distintos sectores del país.

Las sesiones se desarrollaron tanto de forma virtual como presencial, con la participación de los representantes oficiales de las entidades que integran cada comité y bajo el liderazgo de las Secretarías Técnicas. Estos encuentros permitieron avanzar en la actualización de los planes de acción 2025, revisar el estado actual de las necesidades de información, promover la articulación interinstitucional para evitar duplicidades estadísticas y dinamizar nuevas temáticas estratégicas en áreas clave como:

- Agropecuario
- Ambiente
- Asuntos étnicos y del campesinado
- Asuntos de justicia y gobierno
- Educación
- Finanzas
- Geografía y ordenamiento territorial
- Migración
- Salud
- Servicios públicos
- Tecnología
- Transporte

La participación promedio de los delegados en las diez sesiones fue del 83%. Es decir 55 entidades del orden nacional. Fueron más de 180 personas que estuvieron en las 10 sesiones con temas transversales como CENU, economía popular, SCAE, entre otros. Se realizaron más de 30 mesas técnicas de trabajo con 19 entidades para gestión de necesidades de información. Adicionalmente, se implementaron las Jornadas de Divulgación de los CES, espacios en los cuales 7 entidades participaron con temas trasversales para los CES.

Este trabajo conjunto permitió dinamizar los espacios de discusión y avanzar en la gestión de las necesidades de información priorizadas, destacándose la apropiación institucional de los comités tanto en el seguimiento de compromisos como en la formulación de propuestas técnicas alineadas con las competencias sectoriales.

Adicionalmente, durante la vigencia se amplió el espectro de acción de los Comités Estadísticos Sectoriales mediante la formulación y desarrollo de jornadas de divulgación concebidas como espacios complementarios a las sesiones formales de los comités. Este ejercicio contribuyó a identificar cómo las entidades aportan al país en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, a partir de una gestión integral de los datos estadísticos, ya sea mediante operaciones estadísticas, sistemas de información o registros administrativos, promoviendo así un uso más estratégico, articulado y eficiente de la información oficial.

Entre los principales productos obtenidos se resaltan:

- Formulación y aprobación de planes de acción: Se aprobaron 6 planes de acción orientados a la gestión de necesidades de información, los cuales consolidan compromisos, actividades y responsables para dar respuesta a las demandas priorizadas en los Comités Estadísticos Sectoriales.
- Racionalización de Mesas Estadísticas Sectoriales: Los CES aprobaron, mediante votación, la inactivación de 9 Mesas Estadísticas Sectoriales, como resultado del ejercicio de evaluación de pertinencia, duplicidad y vigencia de las necesidades de información: Mercado Laboral, Étnica, Electoral, Turismo, Lenguaje Común e Interoperabilidad, Gobierno y Gestión Pública, Industria, Comercio y Servicios, Moneda, Banca y Finanzas e Infraestructura y Construcción.

- Participación en jornadas y sesiones transversales: en las dos jornadas realizadas con enfoques transversales —como CENU, economía popular, SCAE, entre otros— se contó con la participación de más de 180 personas, consolidando espacios de diálogo técnico y apropiación del conocimiento estadístico.
- El fortalecimiento de un plan integrado para la formulación del plan de trabajo sobre el comportamiento de la Economía Digital en el país.

Asimismo, se fortalecieron otros ejes de trabajo mediante presentaciones y avances de proyectos estratégicos como el Censo Económico Nacional Urbano (CENU), el Comité de Administración de Datos (CAD), el Observatorio de Comercio Electrónico (OCE) y el Sistema de Información Wayúu.

d. Planes de capacitación para la promoción de lineamientos, normas y estándares estadísticos en el SEN.

En el marco del plan de capacitación 2025, se realizó la oferta de 16 cursos virtuales en cuatro ciclos, con una duración de dos meses cada uno. El primer ciclo ofertó 9 cursos, en el segundo 11 cursos, en el tercer ciclo 9 cursos y en el cuarto ciclo 13 cursos, en línea de acuerdo con la programación del Plan de capacitación 2025, para un total de 42 espacios. Como resultado, 5.888 participantes culminaron y aprobaron los cursos, obteniendo su certificación. La distribución de los certificados por ciclo fue la siguiente: Primer ciclo: 2.721, segundo ciclo: 1.106, tercer ciclo 843 y cuarto ciclo 1.218.

Por otra parte, se realizaron las socializaciones y talleres de 23 temáticas estadísticas con la participación de los temáticos de los grupos internos de trabajo de Regulación, Planeación y articulación estadística, Calidad y Proveedores de Datos, para un total de 50 espacios.

e. Comité de Administración de Datos (CAD)

El Comité de Administración de Datos (CAD) llevó a cabo sus cuatro sesiones ordinarias conforme con lo establecido en su marco normativo y logró articular las agendas de trabajo con el Comité Nacional de Datos (CND) de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC). Con una ejecución del 95% del plan establecido para el 2025, se destacaron para cada una de las líneas estratégicas desarrolladas, los siguientes resultados:

- **Gobernanza:** Se elaboró y aprobó el reglamento interno del CAD y se llevó a cabo una revisión normativa, desarrollando un borrador de visor normativo para CAD. Así mismo, se llevó a cabo un seguimiento al contexto normativo para garantizar, por una parte, conservar la actualización de referentes para la acción articulada del comité y, por la otra, permitir representar en los desarrollos normativos los objetivos del Comité y el SEN.
- **Proyectos de intercambio de datos priorizados.** durante la vigencia se actualizó el mecanismo para la captura de necesidades y se presentó el alcance del CAD a las MES y CES con el fin de estimular en el SEN la identificación de barreras de información para ser atendidas por el Comité. Se llevó a cabo el seguimiento y formalización del proyecto de intercambio Mujer Rural y se recibieron dos casos adicionales para ser atendidos involucrando a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), el DAN y la Superintendencia Financiera de Colombia (Superfinanciera).
- **Ética y Buenas Prácticas en el manejo de datos.** En el año se lograron, a grandes rasgos, tres objetivos: Se aprobar, publicar e implementar el proceso para el Aval a la Gestión Ética Institucional; divulgar e implementar la herramienta de autodiagnóstico; y, finalmente, incorporar la gestión ética de los datos en la IDEC. Estas tres medidas ayudan a cumplir con el mandato legal de "garantizar la implementación de un marco ético para el uso adecuado de los datos". Ah la fecha se ha implementado el autodiagnóstico en 6 entidades y 2 se encuentran en elaboración de sus planes de trabajo. También, se llevó a cabo un proceso de sensibilización a más de 40 entidades.
- **Cultura de uso y aprovechamiento de datos con fines estadísticos y de política pública.** Se realizaron 3 eventos interinstitucionales en temáticas de: Uso ético de los datos, interoperabilidad, y analítica de datos. También se propuso un formato de Masterclass para aprovechamiento de registros administrativos al Foro Nacional de Datos que, a pesar de no ser aceptado en este contexto, cuenta con la disposición del equipo de registros administrativos y Confecámaras para su realización. Además, se presentó un plan para la formación de administradores de datos en el contexto nacional y se participó en el desarrollo de un curso en colaboración con el BID para la IDEC.

Como se observa, durante la vigencia se presentó un esfuerzo orientado a promover el uso y reúso de los datos con fines estadísticos, dentro de un marco ético que garantiza su utilización segura y responsable. En el transcurso del año, el Comité ha consolidado su reglamento interno, cuenta con el delegado de la protección de datos personales de la Superintendencia de Industria y Comercio como presidente y se encuentra implementando soluciones innovadoras para promover la gestión y el intercambio ético de los datos.

f. Sistema de Ética Estadística

El Sistema de Ética Estadística (SETE) avanzó en su misión de promoción de una cultura estadística bajo un marco ético, protegiendo la integridad de las personas que suministran sus datos para la producción de estadísticas oficiales y su uso estadístico y de políticas públicas que lleven al bien común. Para la vigencia 2025, se resaltan los siguientes resultados:

- Se adelantó la convocatoria a las OOEE y la programación de sesiones del Comité y la Sala: entre febrero y diciembre se realizaron 19 sesiones (11 conjuntas, 6 solo comité y 2 solo sala), se evaluaron 3 OOEE.
- Respecto del Marco Ético de las operaciones estadísticas (MEOE), el SETE socializó y revisó sus contenidos con actores internos, como productos, se reporta la producción de tres documentos: (i) Resumen del marco ético; (ii) Marco conceptual (ejes, principios y riesgos); y (iii) documento sobre la naturaleza y alcance del SETE (objetivos, funciones, composición y lineamientos procedimentales).
- Se revisaron y ajustaron formatos/instrumentos relacionados con la operacionalización del MEOE (herramienta de autodiagnóstico, ficha de evaluación ética de las OOEE, y ficha de concepto preliminar—para la evaluación por parte de miembros del comité).

En el seguimiento al MEOE, el SETE hizo acompañamiento a OOEE evaluadas en 2023–2025 para el cierre de acciones recomendadas. Se hizo seguimiento a cinco operaciones (ANLA, ELIC, AuditeCT, Invemar, e Inventario Bovino y Bufalino de FEDEGAN-FNG) y se concertaron tres planes de trabajo ético (Invemar, ELIC e Inventario Bovino y Bufalino de FEDEGAN). En certificaciones, se entregaron 7 cartas de cumplimiento ético (CAC, EMICRON, SIPSA-P, IPC, PIB-D, PPED y EMMET) y, como reconocimiento por sus aportes, 16 cartas a miembros de comité y sala.

- A propósito del Marco Ético de los Datos (MED), se validó, en conjunto con el CAD, la prueba piloto de la herramienta de autodiagnóstico, con el producto de un instrumento ajustado.
- Se construyó la versión final de la herramienta y materiales complementarios, y se realizó su socialización (incluyendo webinar de lanzamiento). En paralelo, desde el Comité de Administración de Datos (CAD) se diseñó un proceso de aval a la gestión ética institucional para entidades del SEN, el cual quedó aprobado y en ejecución.
- En materia de formación, se realizaron 7 talleres en territoriales (Montería, Ibagué, Florencia, Pasto, Santa Marta, Bogotá y Bucaramanga) y 1 taller con directores territoriales. El curso virtual MEOE fue rediseñado (con nueva versión alineada con la segunda versión del marco ético), y se hicieron 4 sesiones de capacitación a nuevos integrantes del GIT-SETE. También se adelantó el desarrollo de una primera versión (borrador) de una caja de herramientas para la gestión ética de los datos en entidades del SEN.
- Finalmente, en materia de divulgación y comunicación, se realizaron 2 webinars/conversatorios ("Gestión ética de los datos" y "Medir la paz"), y hubo participación en eventos externos: un programa de radio (Marfil – UniMinuto) dedicado a la presentación del SETE, y una intervención en el Día Mundial de la Estadística (Regional Norte) con la conferencia "Ética y responsabilidad en la gestión de datos en campo" y respecto a la producción académica, se publicó un capítulo de libro ("El ethos de la democracia y la cultura estadística", abril de 2025) y 1 borrador de artículo sobre deliberación ética e información estadística; además, la participación en la Redde Comités de Ética en Investigación de MinCiencias incluyó la presentación del capítulo en Feria del Libro.

g. Articulación SEN – IDEC Articulación Sistema Estadístico Nacional (SEN) - Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC)

- **Sistema de Identificación y caracterización de Oferta y Demanda - SICODE**

En el desarrollo de la estrategia 7 del PEN 2023-2027 "Consolidar el Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano IDEC en articulación con el SEN y la ICDE con corresponsabilidad y sostenibilidad", el DANE lideró la actividad

15 "Actualización inventario de Registros Administrativos en SICODE" de la hoja de ruta sectorial, asesorando a los sectores en la actualización de sus Registros Administrativos con potencial aprovechamiento estadístico en la plataforma SICODE".

Además, el DANE organizó el Webinar "Articulación sectorial e institucional para su implementación: Catálogo de datos SICODE", que reunió a 90 entidades y más de 300 asistentes, promoviendo el trabajo articulado y el diálogo entre entidades del sector cabeza de sector y sus adscritas.

Se realizó el proceso de actualización del Sistema de Actualización de Oferta y Demanda (SICODE), logrando niveles de cobertura en registros administrativos y operaciones estadísticas del 99%. Adicionalmente, se diseñó, desarrollo e implementó el módulo para la recolección de demandas de información, el cual entró en funcionamiento en agosto de 2025.

- **Calidad Estadística**

- I. Marco de Aseguramiento de la Calidad y sus instrumentos

Durante la vigencia 2025, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la apropiación y aplicación del Marco de Aseguramiento de la Calidad (MAC) en las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), mediante acompañamiento técnico, socialización de instrumentos y fortalecimiento de capacidades institucionales, con el propósito de promover la mejora continua de los procesos estadísticos:

- **Asesoría y acompañamiento a entidades del SEN en la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico del MAC:** se priorizó el diagnóstico del nivel de implementación del Marco de Aseguramiento de la Calidad (MAC) en las entidades del Sistema Estadístico Nacional, mediante acciones de acompañamiento técnico orientadas a facilitar el uso del instrumento de autodiagnóstico y a fortalecer la toma de decisiones basada en evidencias.

En este marco, se brindó acompañamiento a un total de ocho (8) entidades del Sistema Estadístico Nacional, entre ellas el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, la Agencia Nacional de Infraestructura, el Centro Nacional de Memoria Histórica, el ICETEX, la Cámara Colombiana de la Construcción, el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Auditoría General de la República y la

Federación Colombiana de Ganaderos. Como resultado del proceso, el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Auditoría General de la República, CAMACOL, FEDEGÁN y el INPEC remitieron el instrumento diligenciado, el cual se encuentra en etapa de revisión y retroalimentación técnica.

- **Fortalecimiento en el uso del instrumento de autoevaluación del proceso estadístico:** de manera complementaria, durante la vigencia 2025 se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el uso del instrumento de autoevaluación del proceso estadístico, con énfasis en la verificación del cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en la Norma Técnica NTC PE 1000:2020.

En este contexto, se brindó asesoría y acompañamiento técnico a un total de cuatro (4) entidades: el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, a través de equipos de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, el Servicio Nacional de Aprendizaje, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria y la Federación Colombiana de Ganaderos.

Las acciones incluyeron la explicación del instrumento, su diligenciamiento para listas de chequeo e indicadores, su articulación con los requisitos de la norma técnica y la resolución de inquietudes técnicas asociadas a su implementación como herramienta de gestión interna. Como resultado, se fortaleció la apropiación de los criterios de calidad del proceso estadístico y se identificaron oportunidades de mejora para el fortalecimiento de las operaciones estadísticas.

- **Revisiones Focalizadas:** se consolidó la implementación del instrumento de Revisiones Focalizadas como un mecanismo preventivo para la identificación temprana de fallas en los procesos estadísticos, orientado a fortalecer el aseguramiento de la calidad y la mejora continua en las entidades del Sistema Estadístico Nacional.

En este marco, se desarrolló y puso en marcha la metodología de Revisiones Focalizadas, incluyendo la elaboración y socialización del formato de identificación del problema, la guía de usuario y los lineamientos metodológicos, promoviendo su adopción como herramienta de apoyo a la gestión de la calidad institucional.

II. Evaluaciones de la calidad estadística

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron acciones orientadas a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, como parte del esquema de aseguramiento de la calidad del Sistema Estadístico Nacional. Estas acciones incluyeron la ejecución integral del programa anual de evaluación, el fortalecimiento de capacidades técnicas para la auditoría interna y el seguimiento a los resultados derivados del proceso de certificación

- **Implementación del Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE):** en el marco del programa anual de evaluación, durante 2025 se completaron 27 evaluaciones de calidad a operaciones estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y de entidades del Sistema Estadístico Nacional. Las evaluaciones se realizaron con base en los criterios y lineamientos establecidos en la NTC PE 1000:2020 e incluyeron la revisión documental y la verificación de evidencias del proceso estadístico.

Como resultado del proceso, varias operaciones avanzaron a la etapa de cierre, encontrándose en validación de acciones correctivas y ajustes finales, lo que evidenció el cumplimiento oportuno del programa y el fortalecimiento del proceso de certificación de la calidad estadística.

- **Curso Auditor NTC PE 1000:2020:** se desarrollaron acciones de formación orientadas a fortalecer las capacidades técnicas para la evaluación y el aseguramiento de la calidad estadística en las entidades del Sistema Estadístico Nacional, mediante la ejecución del curso Auditor Interno NTC PE 1000:2020.

En este periodo se llevaron a cabo tres (3) ciclos formativos, los cuales permitieron la participación de equipos técnicos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y de entidades del Sistema Estadístico Nacional. Como resultado del proceso formativo, se logró la certificación de un total de cincuenta y siete (57) auditores internos, fortaleciendo la disponibilidad de talento humano calificado para la aplicación de los criterios técnicos establecidos en la norma.

III. Seguimiento implementación logo del proceso estadístico certificado: se desarrollaron acciones orientadas a verificar y fortalecer la correcta implementación del logo del proceso estadístico certificado en los productos de difusión de las operaciones estadísticas con certificación de calidad vigente, como parte de las estrategias de aseguramiento de la calidad y transparencia del Sistema Estadístico Nacional.

Estas acciones incluyeron el uso de mecanismos automatizados de verificación, el monitoreo sistemático de los portales y micrositios institucionales y la retroalimentación técnica a las entidades responsables, con el fin de promover la aplicación uniforme de los lineamientos establecidos para el uso del distintivo institucional.

Como resultado del seguimiento realizado durante 2025, se identificó que, de un total de ciento once (111) operaciones estadísticas con certificación vigente, ochenta y una (81) han implementado el logo del proceso estadístico certificado en sus productos de difusión. Adicionalmente, se realizaron acciones de control y orientación frente a aquellas operaciones que aún no han incorporado el distintivo, con el propósito de garantizar su uso adecuado y transparente.

IV. Fortalecimiento de la Calidad Estadística

Se implementaron acciones orientadas a consolidar capacidades institucionales, fortalecer enfoques metodológicos y promover el intercambio técnico entre las entidades del Sistema Estadístico Nacional, como parte de las estrategias para la mejora continua de los procesos de producción estadística y el fortalecimiento de la cultura de calidad.

- **Metodología de revisión por pares:** en cumplimiento de las actividades definidas en el Grupo de Trabajo sobre Revisión por Pares de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL, se realizó el diseño de la metodología y los instrumentos para implementar la revisión por pares que permiten verificar el cumplimiento del Código Regional de Buenas Prácticas Estadísticas. Con el fin de identificar oportunidades de mejora en la aplicación de esta metodología, se ejecutaron dos pruebas piloto en la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de República Dominicana y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador. Durante el mes de noviembre de 2025 se presentará la metodología para su aprobación como lineamiento regional.

De manera complementaria, se actualizó el documento metodológico, precisando las etapas del proceso de revisión por pares, los criterios de priorización de los países a evaluar, la estructura base de la agenda de trabajo y los lineamientos para la elaboración del informe final.

- **Espacios de intercambio técnico:** se desarrollaron espacios de intercambio técnico dirigidos a las entidades del Sistema Estadístico Nacional, orientados a fortalecer la comprensión y apropiación de componentes críticos del proceso estadístico y a promover buenas prácticas de calidad.

Estos espacios incluyeron talleres y jornadas de socialización enfocados en la fase de evaluación del proceso estadístico, la importancia de las pruebas en el diseño de las operaciones estadísticas y el rol de la auditoría interna como herramienta de aseguramiento de la calidad. En conjunto, las actividades contaron con la participación de más de ciento treinta (130) asistentes provenientes de entidades como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), la Superintendencia de Transporte, la Superintendencia de Sociedades, la Empresa Metro de Bogotá, Fenalco y Fedegan, entre otras.

V. Cierre de brechas a partir del fortalecimiento de capacidades estadísticas del SEN

- **Índice de Capacidad estadística territorial (ICET)⁴⁵**

Reconociendo el papel fundamental de los territorios en la medición del Índice de Capacidades Estadísticas Territoriales (ICET), el 28 de mayo de 2025 se llevó a cabo la difusión de los resultados estadísticos correspondientes al periodo de referencia 2023. El evento se realizó desde la ciudad de Pasto y estuvo acompañado del webinar “Desde el territorio”⁴⁶, que contó con la participación de seis actores del ecosistema de datos territorial. Durante el panel se abordaron

⁴⁵ El Índice de Capacidad Estadística Territorial – ICET es un indicador multidimensional y sistémico que mide la capacidad estadística territorial, entendida como el conjunto de conocimientos, habilidades, recursos y entorno institucional que disponen los territorios para producir y usar información estadística estratégica para su desarrollo integral.

⁴⁶ Consulte el Webinar aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=c5j1Yc7k2dQ>

temas relacionados con el fortalecimiento de la producción, el acceso y el uso de la información estadística en los niveles regional y local.

La medición alcanzó una cobertura del 98%, que corresponde a 1.113 entidades territoriales, incluyendo los 32 departamentos y 1.081 municipios del país, lo que refleja el compromiso institucional de los territorios con la consolidación de una gestión estadística sólida, articulada y orientada a la toma de decisiones basadas en evidencia. Esta medición en promedio, sigue reflejando grandes desafíos en el fortalecimiento de las capacidades en la disponibilidad, accesibilidad y uso de la información estadística de indicadores estratégicos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y requerimientos de la OCDE, que se aplican a los planes de desarrollo territorial, ejercicios de rendición de cuentas y de control social, político y fiscal. De igual manera, se evidencia a través de los resultados de sus dimensiones las oportunidades de mejora en la metodología estadística relacionada con indicadores, registros administrativos y operaciones estadísticas.

Uno de los principales resultados derivados de la medición del ICET ha sido la creación de micrositios en los portales web de diversas entidades territoriales, destinados a la publicación y consulta de la batería base de indicadores del índice. Ejemplos destacados de esta iniciativa se encuentran en las alcaldías de Toribío, Barrancas, Cartago y Chía, que han avanzado significativamente en el fortalecimiento de la disponibilidad, accesibilidad y uso de datos por parte de los distintos actores del ecosistema estadístico territorial.

- **Asistencias técnicas para la formulación de planes estadísticos**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, capítulo III, párrafo de la Ley 2335 de 2023, durante 2025 se implementó una estrategia conjunta de asistencia técnica a los territorios orientados a la estructuración del Plan Estadístico Territorial (PET) como instrumento de planeación y herramienta clave para la gestión pública basada en evidencia.

Durante el primer semestre de 2025, el DANE realizó una convocatoria pública a través de sus canales virtuales y correo institucional, invitando a las entidades territoriales a participar en la asistencia técnica masiva para la formulación de sus PET. Con base en criterios de priorización (como categoría territorial,

resultados del ICET y nivel de avance previo), se seleccionan doce entidades territoriales para desarrollar procesos de retroalimentación técnica de los productos que conducen a la formulación final de sus planos.

A diciembre de 2025, se realizaron 6 asistencias técnicas sincrónicas, con la participación de aproximadamente 50 funcionarios de diferentes entidades territoriales. Como resultado, y dadas las retroalimentaciones realizadas a territorios, se cuenta con versiones preliminares de los Planes Estadísticos Territoriales de las siguientes alcaldías: Popayán, Tunja, Sabaneta, Sopó, Mosquera, y Floridablanca.

- **Política de Gestión de Información Estadística**

La Política de Gestión de Información Estadística se consolidó en las entidades del orden nacional y territorial como una herramienta clave para la institucionalización de la producción, el acceso y el uso de información estadística. Este proceso permitió la incorporación de lineamientos, normas y estándares del Sistema Estadístico Nacional (SEN). A diciembre de 2025, se logró la actualización del ámbito de aplicación (por solicitud DAFP) y preguntas FURAG de la política.

En el primer semestre de 2025 la Contaduría General de la Nación desarrolló la jornada de capacitación de la medición del índice de desempeño institucional, donde el DANE participó como líder de la política de Gestión de Información Estadística, en una intervención para resolver inquietudes de las entidades frente al diligenciamiento de la política en el FURAG y de elementos generales a nivel de su implementación.

Por último, y conforme con el exhorto de la procuraduría, se reitera que los criterios diferenciales de la política son teóricos y flexibles, que permiten a las entidades conocer sus avances en la implementación de la política. Dado que las entidades del estado presentan diferentes características institucionales, resulta apropiado identificar la forma como estas aplican los lineamientos de la política en relación con su planificación estadística; uso y fortalecimiento de los registros administrativos; y la generación de información estadística de calidad.

- **Fortalecimiento en el uso de información estadística en territorios**

A diciembre de 2025, se cuenta con la consolidación de un portafolio de herramientas, conformado por un conjunto de contenidos que de manera sencilla, didáctica y práctica facilitan la apropiación de los lineamientos, normas y estándares estadísticos del SEN. Por su parte, este portafolio, incorpora experiencias de entidades en la implementación de acciones de fortalecimiento estadístico.

Lo anterior, para que sea publicado en la página del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y se comparta a sus entidades miembro en el marco del fortalecimiento de capacidades estadísticas.

VI. Regulación Estadística

Durante 2025, el DANE, como ente rector, elaboró guías, recomendaciones y estándares, además de realizar capacitaciones y socializaciones sobre los estándares estadísticos.

- **Socializaciones y capacitaciones:** En el marco del Plan Anual de Capacitación de Regulación Estadística, se llevaron a cabo diversas capacitaciones, abarcando temáticas clave para el fortalecimiento del proceso estadístico. Se ofrecieron 3 capacitaciones sobre el proceso estadístico, 6 sobre documentación técnica, 3 sobre la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, y 2 sobre los estándares DDI y Dublin Core, así como sobre el Estándar Statistical Data and Metadata Exchange SDMX. Además, se realizaron 1 capacitación sobre Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia (CPC Ver. 2.1 A.C. 2022), y la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), y una capacitación sobre las Clasificación de Consumo Individual por Finalidades (CCIF 2018 A.C.), Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS A.C.), Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia (ICATUS 2016 A.C.) y Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - Niveles de Educación Adaptada para Colombia, CINE-N 2011 A.C. (2023) y Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia CINE-F 2013 A.C. (2023)

- **Clasificaciones estadísticas:** Los resultados obtenidos, durante a 2025, con relación a los procesos de adopción, adaptación y mantenimiento de las clasificaciones económicas, así como de la elaboración de tablas de correspondencia o correlativas entre estas: Se publicó el mantenimiento de la Clasificación de las Funciones del Gobierno Adaptada para Colombia – COFOG A.C. bajo la Resolución 0028 del 10 de enero de 2025. Así mismo, se publicó el mantenimiento de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), bajo la Resolución 1241 del 09 de septiembre de 2025.
- **Tablas correlativas:** Como resultado del periodo se publicaron las tablas correlativas, las cuales permiten convertir datos compilados de una clasificación en términos de otra, haciendo equivalentes sus estructuras y contenidos. Algunas de las tablas correlativas publicadas fueron: tres correlativas de comercio exterior: Total de partidas arancelarias por series históricas 1993 – 2025 TOTPART Versión 77 (Arancel CUODE – CIIU Rev. 2 DANE - CIIU Rev. 3 A.C. - CIIU 3.1 A.C. - CIIU Rev. 4.0 A.C. - CPC Ver. 1.0 A.C. - CPC Ver. 2.0 A.C. - CPC Ver. 2.1 A.C.- CUCI Rev. 2 - CUCI Rev. 3 - CUCI Rev. 4 - CGCE Rev. 3- CGCE Rev. 4 – CGCE Rev. 5); Arancel vs Arancel (1993 a 2025) Versión 54; Matriz Arancel vs. SCN 94 vs. SCN 2000 vs. SCN 2000 Modificada vs. SCN 2005 vs. SCN 2015 vs. CUODE vs. CIIU Rev. 2 DANE vs. CIIU Rev. 3 A.C. vs. CIIU Rev. 3.1 A.C. vs. CIIU Rev. 4 A.C. vs. CPC Ver. 1.0 A.C. vs. CPC Ver. 2 A.C. vs. CPC Ver. 2.1 A.C. vs. CUCI Rev. 2 vs. CUCI Rev. 3 vs. CUCI Rev. 4 vs. CGCE Rev. 3 vs. CGCE Rev. 4 vs. CGCE Rev. 5 (Versión 48) y correlativa Estructuras Gasto del Gobierno.
- **Documentación:** En su rol como entidad rectora del SEN, el DANE logró definir y publicar varios documentos clave para la estandarización y regulación de la producción estadística oficial de sus miembros. Estos documentos incluyeron: Recomendaciones de mecanismos, estándares y protocolos para la interoperabilidad en el intercambio, uso y reúso de datos en el Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- **Estandarización de conceptos:** En 2025, se adoptaron, adaptaron y/o actualizaron 400 conceptos aproximadamente. Estos avances han incentivado la interoperabilidad de las operaciones estadísticas del DANE y han fortalecido la coordinación con otras entidades del SEN, al fomentar el uso de definiciones estándar en los marcos conceptuales de sus investigaciones. A la fecha, el DANE ha publicado y puesto a disposición del público en el sistema de consulta web un total de 2.780 conceptos estandarizados.

- **Acompañamiento en la implementación estándar DDI y Dublín Core:** En 2025 se realizaron un total de 99 publicaciones en el Archivo Nacional de Datos - ANDA, incluyendo nuevas publicaciones y actualizaciones. El ANDA es un sistema de difusión de metadatos y microdatos que divulga encuestas por muestreo, censos, y operaciones estadísticas basadas en registros administrativos. Actualmente cuenta con 544 estudios publicados.
- **Prospectiva y Análisis de Datos**

Para el periodo de referencia del presente informe, se publicaron once (11) reportes de referentes internacionales, en los cuales se sintetizan experiencias y prácticas desarrolladas por otros países en relación con las necesidades de información identificadas en el DANE y en el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Estos reportes abarcaron diversas temáticas, entre ellas: censo económico; demografía y población; pobreza y condiciones de vida; gobernanza de los sistemas estadísticos; uso de registros administrativos; interoperabilidad e integración de fuentes; y fortalecimiento de los procesos de calidad y difusión estadística. Adicionalmente, uno de los reportes incorporó el análisis de una entidad perteneciente al SEN, como parte de los ejercicios de articulación y fortalecimiento del sistema estadístico.

Se ha logrado realizar proyectos que han permitido la reducción de tiempos gracias al uso de inteligencia artificial (IA), en las revisiones de la Clasificación Industria Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIIU) en su nueva versión y verificando los cambios con la versión cuatro (4), lo cual permitió reducir en la mitad del tiempo el proceso de revisión que antes se realizaba de forma manual. Además del proyecto anterior, se logró el desarrollo de un modelo a partir de inteligencia artificial que permite identificar posibles errores en la asignación de código CIIU dentro de la información recopilada en el barrido del Censo Económico Nacional Urbano (CENU).

La DANE cumple 10 años de trabajo estadístico y es el primer organismo que cumple la ley 100 de Estadísticas Oficiales.

Línea estratégica 6 - Un catastro multipropósito que aporte a la creación de valor



DANE

10. Línea estratégica 6 - Un catastro multipropósito que aporte a la creación de valor público.

10.1 Liderazgo del DANE en la articulación intersectorial de catastro multipropósito.

- **Estado actual de las estadísticas derivadas del Catastro Multipropósito**

El DANE en atención al CONPES 3958⁴⁷ de 2019 “Estrategia para la implementación de la política de catastro multipropósito” presidió el comité de seguimiento a la implementación de la política de catastro multipropósito en Colombia, instancia técnica adscrita al Consejo Superior de Administración del Ordenamiento del Suelo Rural – CSAOSR para conocer y tomar las decisiones estratégicas que permitan dar cumplimiento a la meta de actualización catastral de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo - PND. Esta meta está orientada a garantizar que el país podrá contar con un catastro actualizado para el 70% de área geográfica del territorio nacional para el 2026.

Es así como el DANE, bajo la presidencia del consejo directivo de Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 846 de 2021 “Por el cual se modifica la estructura del Instituto Geográfico Agustín Codazzi”; realizó el seguimiento al avance del cumplimiento de las metas de la entidad en el marco del PND 2022 – 2026. En atención de esta función, durante las 12 sesiones ordinarias en el 2024, se conoció el avance progresivo de la Gestión Catastral, generación de insumos catastrales, avance de la metodología para la reducción del rezago de los avalúos catastrales (artículo 49 de la Ley 2294 de 2023) entre otras importantes iniciativas. Esto alineado con el avance de la Reforma Rural Integral, consolidación del catastro multipropósito en municipios PDET y catastro.

⁴⁷ Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3958.pdf>

Como balance⁴⁸ del cumplimiento de la meta de actualización catastral nacional obtenida durante 2024, el país pasó del 12,4% a 28% en área geográfica con catastro actualizado y en generación de cartografía básica a escaladas adecuadas para el catastro multipropósito llegando al cumplimiento del 66% de la meta establecida para el cuatrienio. El avance en el cumplimiento de la meta de actualización catastral incluye la reglamentación del artículo 45 y 46 de la Ley 2294 de 2023, en tal sentido el DANE, como cabeza de sector de estadística al cual pertenece el IGAC, acompañó y apoyó el desarrollo y culminación de la consulta previa para la Gestión Catastral multipropósito en territorios y territorialidad de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Las cuales que permitirá adelantar los procesos de actualización del catastro multipropósito en estos territorios con un enfoque intercultural.

Por otro lado, frente a la necesidad de modernizar la regulación en relación con los topes del crecimiento del impuesto predial producto de la actualización catastral, el DANE participó, junto con las demás entidades del Gobierno Nacional encargadas de la política de Catastro Multipropósito, en la construcción de un proyecto de Ley, el cual se encuentra aprobado en primer debate por parte de la comisión tercera de la cámara de representantes. Este proyecto de Ley es una de las medidas sobre las que el Gobierno Nacional ha planteado para fortalecer el procedimiento de revisión de los avalúos catastrales y sus efectos en la liquidación del impuesto predial, así como robustecer las obligaciones de los municipios respecto de la gestión catastral.

Finalmente, El DANE participó activamente, como invitado a la Instancia Técnica Asesora para la Gestión Catastral del IGAC, dónde fueron revisados y se hicieron las recomendaciones de ajuste a los proyectos normativos que IGAC presentó en las sesiones de la vigencia 2024. Así mismo, el DANE atendió los llamados de la comunidad, Congreso de la República y organismos de control frente a la atención de dudas y funciones de este Departamento frente a la política de catastro multipropósito y alertas generadas en diversos lugares del territorio nacional relacionadas con los incrementos del Impuesto Predial. Adicionalmente, participó en la realización del curso Catastro Multipropósito “Retos y Avances en Colombia” diseñado y liderado por la Procuraduría General de la Nación, el cual estuvo dirigido a funcionarios de la procuraduría y demás servidores públicos del país.

⁴⁸ Cifras preliminares que serán refinadas por IGAC durante el primer trimestre de 2025 con la información reportada por los demás gestores catastrales.

- **Fortalecimiento de la información estadística a partir de la información catastral multipropósito.**

Se implementó el canal de comunicación con en el Sistema de Información Catastral Nacional – SINIC mediante el modelo de Reporte de Información Catastral – RIC 0.1. El avance en la implementación de este mecanismo de acceso a los datos catastrales es de vital importancia para el fortalecimiento de la generación de información estadística y la actualización permanente del Marco Geoestadístico Nacional. Lo cual ha permitido avanzaren la articulación y aprovechamiento de la información económica catastral e inmobiliaria, que ha sido integrada, procesada y dispuesta por el Observatorio Inmobiliario Catastral del IGAC⁴⁹.

En lo avanzado del año 2025, en relación con el desarrollo del nuevo enfoque del Observatorio de Información Nacional de Conocimiento Territorial (OINT), se avanzó en la elaboración del documento de conceptualización, cuyo objetivo principal es redefinir los fundamentos estratégicos, conceptuales y operativos del observatorio, ampliando su alcance desde un enfoque inmobiliario hacia una visión más integral, territorial y multidimensional del conocimiento territorial.

Este documento permitió consolidar un marco conceptual robusto sobre el territorio, identificar referentes nacionales e internacionales relevantes, establecer las dimensiones temáticas prioritarias para la observación territorial (económica, social y ambiental), y proponer los lineamientos para su funcionamiento como una infraestructura de datos al servicio de la toma de decisiones, la planificación y la articulación institucional a nivel nacional y territorial.

Respecto a la meta estratégica del PEN para la exploración del aprovechamiento estadística del Catastro Multipropósito en nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra y la propiedad inmueble, se generó propuesta metodológica y piloto con la identificación y formulación, que contiene el alcance, estado del arte y metodología preliminar para el cálculo de una medida multidimensional sobre desigualdad en torno a la tenencia de la tierra rural.

⁴⁹ Disponible en: <https://www.igac.gov.co/el-igac/areas-estrategicas/direccion-de-investigacion-prospectiva/observatorio-inmobiliario-catastral>

- **Uso de la información del Catastro Multipropósito para el fortalecimiento del Marco Geoestadístico Nacional - MGN**

La ley 2335 de 2023 establece como una de las obligaciones de quienes integran el SEN, el “compartir la información requerida para la producción y difusión de estadísticas oficiales y para la actualización permanente del marco geoestadístico nacional”. Esta actualización del *Marco Geoestadístico Nacional -MGN* requiere de la integración de fuentes fundamentales adicionales, como lo es la información catastral, para el crecimiento y mejoramiento continuo del MGN.

Conforme el diseño y desarrollo de la propuesta metodológica para el fortalecimiento del MGN, mediante la integración de información geoespacial y alfanumérica, en el presente año se inició la conformación del nivel de direcciones a partir de la información catastral y su análisis e integración con la información recolectada durante el operativo del Censo Económico Urbano (CENU). Este proceso incluyó la estandarización, normalización y actualización de las direcciones en 102 municipios, como nivel de máximo detalle del MGN y primer registro geoestadístico que habilitará y soportará el sistema de registro estadístico base del DANE.

10.2 Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE)

En el marco del trabajo desarrollado durante 2025 y como parte de la implementación del Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN), se avanzó en la identificación de los datos fundamentales del sector estadístico, como insumo clave para fortalecer la articulación entre el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE). Se generó los documentos de la formulación e implementación del plan de producción de datos geoespaciales y objetos territoriales. En consecuencia, tiene como propósito identificar, caracterizar y establecer lineamientos para la disposición y actualización de los datos geoespaciales del DANE.

El modelo de gobernanza para la gestión del ciclo de vida del dato en alineación con el Marco de Referencia Geoespacial - IGIF de UNGGIM. Asimismo, se trabajó en la habilitación de mecanismos de interoperabilidad que permiten el acceso y uso eficiente de estos datos a través de las plataformas tecnológicas de la ICDE, facilitando el aprovechamiento de los datos.



Gestión del Recurso y Talento Humano



DANE

11. Gestión del Recurso y Talento Humano

11.1 Planta de personal DANE – Provisión de empleo

Dando cumplimiento a los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y a la normatividad vigente en materia de provisión de empleo público, el DANE desarrolló las etapas previstas del concurso de méritos, con el fin de gestionar la cobertura de los cargos vacantes en su planta de personal. De los 1.361 cargos de planta asignados al DANE, 574 salieron a concurso.

Tabla 18. Cargos ofertados en concurso de méritos

Estado del nombramiento	Cantidad	Porcentaje
Posesionado	444	77,35%
Vacante desierta	81	14,11%
Derogatoria efectuada	27	4,70%
Renuncia tramitada	8	1,39%
Derogar	6	1,05%
Prorroga	7	1,22%
Retiro por fallecimiento	1	0,17%
Total	574	100,00%

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte a diciembre 2025

En la tabla anterior, se presenta el estado actualizado de las vacantes ofertadas en el marco de la Convocatoria Entidades del Orden Nacional 2022. Durante el año 2025, el DANE ha adelantado las gestiones correspondientes para realizar los nombramientos en aquellas vacantes que han presentado novedades de movilidad en el sistema SIMO, como resultado de renuncias o derogatorias.

Adicionalmente, y en cumplimiento del deber institucional de reportar oportunamente en SIMO las vacantes definitivas generadas con posterioridad al desarrollo del concurso de méritos, la entidad ha gestionado la autorización por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para proveer 112 vacantes mediante el uso de las listas de elegibles vigentes, tal como se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 19. Autorizaciones por mismos empleos o equivalentes

Estado del nombramiento	Cantidad	Porcentaje
Posesionado	72	64,29%
Derogatoria efectuada	17	15,18%
Prórroga	17	15,18%
Abstención de nombramiento	4	3,57%
Derogar	2	1,79%
Total	112	100,00%

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte a diciembre 2025.

Como balance general, al 31 de diciembre de 2025 se han gestionado 761 actos administrativos derivados de las listas definitivas del concurso de méritos en curso. De este total, 522 servidores (68,59%) tomaron posesión en periodo de prueba. Adicionalmente, se efectuaron 174 derogatorias (22,86%) ante la no aceptación del cargo por parte de los elegibles, y con corte a la fecha, 24 están en prórroga para tomar posesión (3,15%). Adicionalmente, se tramitaron 25 renuncias (3,29%) posteriores a la posesión. También se encuentran 7 nombramientos en trámite de derogatoria (1,05%), se registraron 7 abstenciones de nombramiento (1,05 %) por no cumplimiento, y un retiro por fallecimiento (0,13%).

Tabla 20. Estado nombramientos realizados

Estado del nombramiento	Cantidad	Porcentaje
Posesionado	522	68,59%
Derogatoria efectuada	174	22,86%
Renuncia tramitada	25	3,29%
Prórroga	24	3,15%
Derogar	7	0,92%
Abstención de nombramiento	8	1,05%
Retiro por fallecimiento	1	0,13%
Total	761	100,00%

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte a diciembre 2025

En relación con la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción, así como con los nombramientos transitorios mediante encargos y provisionales, se presenta a continuación el balance correspondiente:

Tabla 21. Provisión transitoria 1 de enero a 19 de diciembre 2025

Tipo de provisión	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total, general
Provisión mediante nombramiento ordinario	7	4	7	-	-	18
Provisión transitoria mediante encargos ce	-	4	155	25	1	185
Provisión transitoria mediante nombramientos provisionales np	-	-	51	10	14	75
Total, general	7	8	213	35	15	278

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte a diciembre de 2025

En la vigencia 2025, se han realizado 278 nombramientos en la planta de personal, 18 de los cuales correspondieron a nombramientos ordinarios en cargos de libre nombramiento y remoción, los 260 restantes a encargos y nombramientos en provisionalidad. Esto con el fin de garantizar el personal idóneo en los equipos de trabajo para el cumplimiento de los programas, planes y proyectos institucionales.

Tabla 22. Composición de la planta de personal por tipo de vinculación

Tipo de vinculación	DANE Central	Territoriales	Total (ocupada)	Vacantes	Total planta
Libre nombramiento y remoción	57	6	63	5	68
Directivos	13	6	19	0	19
Asesores	21	0	21	3	24
Profesionales Especializados	18	0	18	0	18
Profesionales Univ.	0	0	0	0	0

Informe de Gestión

2025

Tipo de vinculación	DANE Central	Territoriales	Total (ocupada)	Vacantes	Total, planta
Asistenciales	4	0	4	2	6
Técnicos	1	0	1	0	1
Carrera administrativa	470	276	746	177	923
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	8	1	9	4	13
Profesionales Especializados	318	86	404	52	456
Profesionales Univ.	78	141	219	73	292
Asistenciales	15	22	37	17	54
Técnicos	51	26	77	31	108
Nombramiento provisional	163	98	261	0	261
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	28	4	32	0	32
Profesionales Univ.	73	72	145	0	145
Asistenciales	27	11	38	0	38
Técnicos	35	11	46	0	46
Período de prueba	41	68	109	0	109
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	16	6	22	0	22
Profesionales Univ.	3	49	52	0	52
Asistenciales	15	10	25	0	25
Técnicos	7	3	10	0	10
Total	731	448	1179	182	1361

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte a diciembre de 2025

Tabla 23. Composición de la planta de personal por nivel

Por nivel	DANE Central	Territoriales
Directivos	12	6
Asesores	32	1
Profesional especializado	369	91
Profesional universitario	148	251
Asistenciales	63	40
Técnicos	88	38
Total	712	427

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte a diciembre de 2025

Tabla 24. Composición de la planta de personal por nivel, ubicación y género

Nivel	DANE Central		Territoriales		Total Planta
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	
Directivos	7	6	4	2	19
Asesores	15	14	0	1	30
Profesionales Especializados	162	218	43	53	476
Profesionales Univ.	64	90	111	151	416
Asistenciales	16	45	17	26	104
Técnicos	43	51	26	14	134
Subtotal	307	424	201	247	1179
Total	731		448		
					1179

Fuente: DANE. Gestión Humana. Datos con corte a diciembre de 2025

11.2 Contratación – Prestación de servicios personales

La contratación de prestación de servicios personales del DANE se presenta a continuación:

Tabla 25. Contratación de prestación de servicios personales DANE - FONDANE

Entidad	Vigencia 2025
DANE	6.371
FONDANE	2.908
Total	9.279

Fuente: DANE. GIT Área Gestión Contractual. Datos con corte al 30 septiembre de 2025

La contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales en el DANE-FONDANE es dinámica y responde a las necesidades para realizar las operaciones estadísticas en cada vigencia.

Tabla 26. Contratación de prestación de servicios personales DANE

Dirección Territorial	Vigencia 2025
DANE CAN	1.218
Dirección Territorial Centro	1.218
Dirección Territorial Norte	1.117
Dirección Territorial Noroccidente	1.014
Dirección Territorial Centro Oriente	539
Dirección Territorial Centro Occidente	201
Dirección Territorial Sur Occidente	772
Dirección Territorial Sur Oriente	292
Total	6.371

Fuente: DANE. GIT Área Gestión Contractual. Datos con corte al 30 septiembre de 2025

Tabla 27. Contratación de prestación de servicios personales FONDANE

Dirección Territorial	Vigencia 2025
DANE CAN	445
Dirección Territorial Centro	2.006
Dirección Territorial Norte	143
Dirección Territorial Noroccidente	85
Dirección Territorial Centro Oriente	59
Dirección Territorial Centro Occidente	30
Dirección Territorial Sur Occidente	139

Total	2.908
--------------	--------------

Fuente: DANE. GIT Área Gestión Contractual. Datos con corte a 30 noviembre de 2025.

11.3 Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad

Cumpliendo lo establecido en la Circular Conjunta 100-011 de 2023, el DANE realizó las gestiones ante el Departamento Administrativo de la Presidencia – DAPRE, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP y el Departamento Administrativo de la Función Pública para llevar a cabo el rediseño a costo cero de la entidad el cual incluye: i) la creación de la Dirección de Registros Estadísticos, ii) la creación de la Oficina de Asuntos Internacionales y Desarrollo Sostenible, iii) el cambio de denominación de la Oficina de Sistemas a Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, en consecuencia, iv) el cambio del proceso de apoyo de Gestión Tecnológica a un proceso del nivel estratégico del DANE, v) la actualización de las funciones del DANE y vii) la creación de dos cargos profesionales por supresión de cargos. A la fecha de corte del presente informe, las entidades correspondientes dieron su aval para este proceso y los proyectos de decreto de estructura y modificación de planta se encuentran en trámite de firmas.

Por otra parte, se radicó la solicitud de concepto ante el Departamento Nacional de Planeación - DNP sobre la ampliación de la planta de personal de la entidad. Dicha solicitud incluye perfiles especializados en temáticas misionales y roles operativos orientados al seguimiento de las actividades de supervisión, recolección y acopio de información de las operaciones estadísticas continuas. Asimismo, se propone la creación de cargos transversales que, por primera vez, permitan reevaluar los perfiles de los roles operativos requeridos para el desarrollo de cada encuesta. Esta solicitud obtuvo la autorización correspondiente por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia- DAPRE.

11.4 Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2025

Para la vigencia fiscal 2025, la entidad recibió una apropiación inicial de \$348.316,432.103 de acuerdo con el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 "Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025" y el anexo del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se

liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"; de los cuales \$153.718.925.120 se destinaron a funcionamiento y \$194.597.506.983 a inversión.

Adicionalmente, mediante la Resolución 1945 del 5 de agosto de 2025, "Por la cual se efectúa una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025", el DANE recibió una adición presupuestal por un valor de \$3.081.572.000 en el rubro A-02, correspondiente a la Adquisición de Bienes y Servicios.

Por otra parte, el 17 de septiembre de 2025 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP aprobó un traslado presupuestal mediante la Resolución No. 1250 del 10 de septiembre de 2025, "Por la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para la vigencia fiscal 2025", por un valor de \$1.278.912.650. Esta modificación fue aprobada mediante la reasignación de recursos desde los rubros A-01-01-01 "Salario", A-01-01-02 "Contribuciones inherentes a la nómina" y A-01-01-03 "Remuneraciones no constitutivas de factor salarial", hacia el rubro A-02 "Adquisición de Bienes y Servicios". Lo anterior con el propósito de atender gastos relacionados con los Servicios de Vigilancia, el traslado de las sedes ubicadas en Cali y Manizales, los Planes de Bienestar, la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el pago correspondiente al Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN).

Finalmente, mediante el Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025, "por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones", se efectuó una reducción presupuestal a este Departamento por valor de \$6.378.834.072, de los cuales \$2.378.834.072 correspondieron al presupuesto de inversión y \$4.000.000.000 al presupuesto de funcionamiento. En consecuencia, el presupuesto definitivo de la entidad para la vigencia 2025 quedó conformado como se presenta a continuación:

Tabla 28. Presupuesto DANE 2025

Concepto	Aporte nación
Funcionamiento	152.800.497.120
Gastos de personal	127.092.407.490
Adquisición de bienes y servicios	22.448.164.510
Transferencias corrientes	2.134.925.120
Gastos por multas, tributos o sanciones e intereses de mora	1.125.000.000
Inversión	192.218.672.911
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	165.789.935.596
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	26.428.737.315
Total, presupuesto 2025	345.019.170.031

Valores en pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2025

De acuerdo con el presupuesto vigente y con corte al 31 de diciembre de 2025, el DANE ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 96,74% y en obligaciones el 95,23%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 29. Ejecución presupuestal funcionamiento 2025 DANE

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
Salario	85.269,32	84.932,72	99,61%	84.932,72	99,61%
Contribuciones inherentes a la nómina	31.986,00	30.790,36	96,26%	30.790,36	96,26%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	9.837,09	9.163,92	93,16%	9.163,92	93,16%
Adquisición de bienes y servicios	22.448,16	21.510,29	95,82%	19.306,40	86,00%
A organizaciones internacionales	221,00	164,23	74,31%	97,16	43,96%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	750,00	137,28	18,30%	137,28	18,30%
Sentencias y conciliaciones	1.163,93	160,62	13,80%	130,43	11,21%
Impuestos	305,00	286,22	93,84%	286,22	93,84%
Cuota de fiscalización y auditaje	800,00	659,44	82,43%	659,44	82,43%
Multas, sanciones e intereses de mora	20,00	9,90	49,49%	9,90	49,49%
Total,	152.800,50	147.814,97	96,74%	145.513,81	95,23%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2025

En relación con los rubros:

- a. Sentencias y conciliaciones:** La ejecución presupuestal de este rubro cerró en 13,80%, correspondiente exclusivamente al pago de dos sentencias ejecutoriadas en contra de la entidad. La ejecución alcanzada obedece a que no se materializaron durante la vigencia fiscal mayores fallos judiciales ni conciliaciones que generaran obligaciones adicionales, situación que responde a la naturaleza eventual e imprevisible de este tipo de gastos
- b. Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones):** Este rubro presentó una ejecución presupuestal del 18,30%, como consecuencia de que durante la vigencia no se generaron compromisos significativos asociados a incapacidades ni licencias de maternidad o paternidad, por tratarse de eventos contingentes cuya ocurrencia no es posible prever con exactitud al momento de la programación presupuestal.

En cuanto a los recursos de inversión, la ejecución presupuestal en compromisos a 31 de diciembre correspondió a 99,26% a nivel de compromisos y a 94,15% en obligaciones.

Tabla 30. Ejecución presupuestal Inversión 2025 DANE

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial nacional	116.054,35	115.608,98	99,62%	112.802,64	97,20%
Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional	4.150,00	4.132,94	99,59%	4.028,14	97,06%
Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - SEN nacional	2.950,00	2.931,67	99,38%	2.544,91	86,27%
Fortalecimiento de la infraestructura de las sedes del departamento administrativo de estadística nacional	476,92	472,82	99,14%	230,61	48,35%
Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel Nacional	17.829,23	17.632,31	98,90%	15.627,39	87,65%

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional	2.250,00	2.224,48	98,87%	2.018,31	89,70%
Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional.	7.322,59	7.233,16	98,78%	6.695,04	91,43%
Producción de información estructural nacional	26.124,74	25.793,82	98,73%	23.522,17	90,04%
Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada nacional	13.866,40	13.664,65	98,55%	12.584,90	90,76%
Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prospectiva e innovación en la producción de estadísticas oficiales a nivel nacional	394,44	379,24	96,15%	319,96	81,12%
Optimización de la gestión documental del DANE para su conservación y preservación a largo plazo nacional	800	715,23	89,40%	604,79	75,60%
Total	192.218,67	190.789,31	99,26%	180.978,87	94,15%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2025

De acuerdo con la tabla anterior, se observa un comportamiento diverso en la ejecución de compromisos por parte de los proyectos de la entidad, los cuales suman un total de once (11).

En primer lugar, es relevante destacar que cuatro (4) de estos proyectos alcanzaron una ejecución en compromisos superior al 99%, lo cual refleja un nivel óptimo de avance y cumplimiento presupuestal. Estos proyectos son:

1. Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial nacional, con un 99.62%.
2. Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional, con un 99.59%.

3. Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional (SEN), con un 99.38%.
4. Fortalecimiento de la infraestructura de las sedes del departamento administrativo de estadística nacional, con un 99.14%

En un segundo grupo, seis (6) proyectos registraron compromisos superiores al 96%, aunque por debajo del umbral anterior, mostrando una gestión eficiente que se acerca a la totalidad de la apropiación asignada. Estos proyectos incluyen:

1. Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel Nacional, con un 98.90%.
2. Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional, con un 98.87%.
3. Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional, con un 98.78%.
4. Producción de información estructural nacional, con un 98.73%
5. Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada nacional, con un 98.55%
6. Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prospectiva e innovación en la producción de estadísticas oficiales a nivel nacional, con un 96.15%.

Finalmente, el proyecto de Optimización de la gestión documental del DANE para su conservación y preservación a largo plazo nacional presenta una ejecución del 89.40%. Los recursos no ejecutados de este proyecto corresponden, principalmente, a saldos generados por economías en los procesos de contratación, los cuales fueron liberados en el mes de diciembre. Así mismo, se debe a que no fue posible encontrar perfiles en territorio para la sistematización de los procesos del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) y de los procesos documentales. Si bien en la etapa de planeación se identificó una necesidad inicial y se definieron los perfiles requeridos, no fue posible vincular personal que cumpliera de manera integral con los criterios técnicos y de idoneidad establecidos.

En cuanto a los recursos obligados, con corte a 31 de diciembre la entidad registró obligaciones por el 94,15% del presupuesto, resultado directamente asociado al ritmo de compromisos asumidos durante la vigencia. No obstante, si bien la mayor parte del gasto corresponde a la prestación de servicios profesionales, los cuales se comprometen y causan de manera progresiva mes a mes conforme avanza la ejecución contractual, la entidad no contó con la disponibilidad total del Programa Anual de Caja (PAC), lo que limitó la posibilidad de efectuar el pago total de los compromisos asumidos dentro de la vigencia fiscal.

Por último, durante el 2025 no se han efectuado modificaciones presupuestales.

11.5 Ejecución presupuestal 2025 funcionamiento e inversión Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE

Para 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025" y el anexo del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025" un aforo por valor de \$103.542.006.932 para inversión y \$2.744.000.000 para funcionamiento, y de estos últimos, \$546.870.000 fueron asignados mediante CONPES 4139 del 2024 "Distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del estado no societarias del orden nacional, al 31 de diciembre de 2023".

Respecto a modificaciones presupuestales, mediante Resolución 0014 del 23 de septiembre de 2025 se efectuó una modificación en el presupuesto de gastos de funcionamiento, realizando el traslado de recursos del rubro A-02 Adquisiciones de bienes y servicios al rubro A – 08 Cuota de fiscalización y auditaje por valor de \$51.221.648.

Finalmente, mediante el Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025 "*Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2025 y se*

dictan otras disposiciones”, se efectuó una reducción al presupuesto de inversión por valor de \$60.000.000.000, por lo tanto, la apropiación final de inversión para 2025 fue de \$43.542.006.932. En consecuencia, el presupuesto definitivo de la entidad para la vigencia 2025 quedó conformado como se presenta a continuación:

Tabla 31. Presupuesto FONDANE 2025

Concepto	Apropiación vigente
Funcionamiento	2.744.000.000
Adquisición de bienes y servicios	2.378.778.352
Sentencias y Conciliaciones	154.000.000
Impuestos	10.000.000
Cuota de Auditaje y Fiscalización	201.221.648
Inversión	43.542.006.932
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	43.542.006.932
Total, presupuesto 2025	46.286.006.932

Valores en pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con el presupuesto vigente y con corte al 31 de diciembre de 2025, FONDANE ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 41,63% y en obligaciones el 39,55%; para inversión, se ejecutó 70,97% en compromisos y 66,93% en obligaciones, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 32. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión 2025
FONDANE

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
Funcionamiento	2.744,00	1.142,42	41,63%	1.085,30	39,55%
Adquisición de bienes y servicios	2.378,78	873,58	36,72%	816,45	34,32%
Sentencias y Conciliaciones	154,00	67,63	43,91%	67,63	43,91%
Impuestos	10,00	-	0,00%	-	0,00%
Cuota de Auditaje y Fiscalización	201,22	201,22	100,00%	201,22	100,00%
Inversión	43.552,01	30.907,78	70,97%	29.149,48	66,93%
Fortalecimiento de la cobertura para el proceso de producción	43.552,01	30.907,78	70,97%	29.149,48	66,93%

Descripción	Apropiación	Compromiso	% Comp	Obligación	% Obl
estadística de las Entidades del SEN Nacional					
Total	46.296,01	32.050,20	69,23%	30.234,78	65,3%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2025

Cabe aclarar que la entidad dispone para el rubro de funcionamiento solo los recursos que ingresaron como excedentes financieros de las anteriores vigencias; para el caso del rubro de inversión, los recursos corresponden a la asignación de un aforo/techo presupuestal, el cual se utiliza conforme la entidad suscribe convenios y/o contratos con entidades del orden internacional, nacional, departamental y municipal, entre otras.

FONDANE se encuentra ejecutando el proyecto de inversión “*Fortalecimiento de la cobertura para el proceso de producción estadística de las Entidades del SEN Nacional.*” mediante el cual se busca fortalecer la cobertura para el proceso de producción estadística de las entidades del SEN.

Mediante este proyecto, el Fondo Rotatorio recibe y ejecuta los recursos de los convenios y contratos suscritos con entidades del SEN, entidades territoriales, entidades privadas, organismos internacionales, entre otras, para adelantar actividades asociadas a incrementar la oferta de producción estadística generada por el DANE y aumentar la capacidad para el cumplimiento de los criterios de calidad de las operaciones estadísticas del SEN mediante la realización de los servicios de evaluación del proceso estadístico.

Teniendo en cuenta lo anterior, a 31 de diciembre de 2025, el Fondo Rotatorio se encontraba ejecutando once (11) convenios, nueve (9) contratos interadministrativos y un acuerdo. Es importante tener en cuenta que algunos de estos procesos venían de vigencias anteriores y que siete (7) continúan en 2026. Estos son:

- Contrato Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR-Dg-Dc-2999-2025.
- Contrato Municipio de Medellín - GEIH 4600104690 de 2025.
- Contrato Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE PIB - EMSB 1071 de 2025.

- Contrato Secretaría Distrital de Planeación - Región Metropolitana Bogotá - Multipropósito 500 de 2025.
- Convenio Banco de la República - EAID 45017796 de 2025.
- Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex - FONTUR - CENU 596 de 2023.
- Convenio Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - EMICRON No. 1281 de 2025.

Del total del aforo (\$43.552,01 millones de pesos) de 2025, se comprometió el 70,97% y obligó el 66,93%. Sin embargo, debe considerarse que de este total, fueron desagregados y asignados para ejecución \$36.739,18 millones, logrando un 84,13% de compromisos y 79,34% de obligaciones. Se resalta que, del total de convenios, contratos interadministrativos y acuerdos que contaba con recursos desagregados para ejecución, catorce (14) finalizaron, de los cuales diez (10) lograron compromisos superiores al 80%. El Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex - BID - EMCES 126 de 2023 presentó el mayor porcentaje de ejecución (99,56%).

Hay que destacar la ejecución del Acuerdo de Asociado con ONU Mujeres - ENSIM Pa006644 2025, cuyo objeto fue llevar a cabo la aplicación de las encuestas para la prueba piloto de la Encuesta Situacional de las Mujeres (ENSIM). Este acuerdo logró una ejecución del 94,33% en compromisos y del 92,47% en obligaciones. Asimismo, el convenio suscrito con el Ministerio de Igualdad y Equidad - ENUT (Mie-Cd-Ci-O05-2024), orientado a ampliar la cobertura geográfica regional y mejorar la representatividad nacional de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), finalizó con un total de 91,71% en compromisos y 91,23% en obligaciones.

De igual forma, se resalta el contrato suscrito entre DANE-FONDANE y la Región Metropolitana Bogotá - PIB/GEIH RMBC (Cd-117-2025), cuyo objeto fue realizar la fase de identificación y análisis de necesidades, así como avanzar en la fase de diseño para la construcción del PIB trimestral de Cundinamarca y el diseño muestral de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para Soacha. Este contrato alcanzó una ejecución del 88,23% tanto en compromisos como en obligaciones. A continuación, se detalla la ejecución de cada convenio/contrato y sus especificaciones en términos de tiempo de ejecución:

Tabla 33. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2025 FONDANE⁵⁰

Convenio y/o contrato	Apropiación vigente	Compro.	% Ejec comp	Oblig.	% Ejec oblig	Observaciones
Convenio Municipio de Villavicencio Ppb 2228 de 2021	17,28	17,28	100,00%	17,28	100,00%	Proceso de ejecución para pago de vigencia expirada
Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex - BID - EMCES 126 de 2023	154,74	154,07	99,56%	154,07	99,56%	Finalizó la ejecución
Contrato Banco Mundial - Pulso Migratorio 7212899 de 2024	24,97	24,56	98,35%	24,56	98,35%	Finalizó la ejecución
Acuerdo de Asociado ONU Mujeres -ENSIM Pa006644col 2025	430,06	405,67	94,33%	397,67	92,47%	Finalizó la ejecución
Convenio Ministerio de Igualdad d Equidad ENUT - Mie-Cd-Ci-O05-2024	2.181,80	2.000,98	91,71%	1.990,42	91,23%	Finalizó la ejecución
Contrato Banco Interamericano de Desarrollo – BID Pulso Migratorio T1660-P003 de 2025	257,82	236,42	91,70%	236,42	91,70%	Finalizó la ejecución
Convenio Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE PIB - EMSB 516 de 2024	578,02	513,06	88,76%	513,06	88,76%	Finalizó la ejecución
Contrato Región Metropolitana Bogotá PIB -GEIH RMBC -Cd-117-2025	383,50	338,37	88,23%	338,37	88,23%	Finalizó la ejecución
Convenio Fondo Nacional de Turismo - FONTUR - EVI 180 de 2023	1.830,01	1.593,94	87,10%	1.593,94	87,10%	Finalizó la ejecución

⁵⁰ En el caso de FONDANE se debe tener en cuenta que a 30 de septiembre se asignó el 34,4% del aforo disponible para 2025.

Informe de Gestión

2025

Convenio y/o contrato	Apropiación vigente	Compro.	% Ejec comp	Oblig.	% Ejec oblig	Observaciones
Contrato Dirección General Marítima Dimar – CSM - 311 de 2025	73,17	60,22	82,30%	51,70	70,66%	Finalizó la ejecución
Convenio Autoridad Nacional de Acuicultura Y Pesca AUNAP 523 de 2024	5.753,36	4.599,85	79,95%	4.529,20	78,72%	Finalizó la ejecución
Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex - FONTUR - EGIT 133 de 2024	1.481,17	1.182,17	79,81%	1.182,17	79,81%	Finalizó la ejecución
Convenio Ministerio del Deporte - Csd -Cd- 359-2025	105,60	66,22	62,71%	66,22	62,71%	Finalizó la ejecución
Convenio Ministerio de Justicia - Departamento Nacional de Planeación - ECSC 681 de 2025	211,51	127,04	60,06%	106,31	50,26%	Finalizó la ejecución
Contratos Evaluaciones de Calidad - Eva Cal 2025	1.205,00	621,26	51,56%	517,54	42,95%	Finalizó la ejecución
Convenio Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - EMICRON No. 1281 de 2025	279,93	98,97	35,36%	83,11	29,69%	<i>En ejecución hasta 30-04-2026</i>
Contrato Municipio de Medellín GEIH 4600104690 de 2025	1.714,73	1.471,74	85,83%	1.430,15	83,40%	<i>En ejecución hasta 31-05-2026</i>
Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex - FONTUR - CENU 596 de 2023	392,39	273,62	69,73%	257,08	65,52%	<i>En ejecución hasta 4-06-2026</i>
Contrato Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD-Dg-Dc-2999-2025	75,24	72,38	96,20%	72,38	96,20%	<i>En ejecución hasta el 12-06-2026</i>
Contrato Secretaría Distrital de Planeación-Region Metropolitana Bogotá -Multipropósito 500 de 2025	18.762,68	16.453,25	87,69%	14.993,42	79,91%	<i>En ejecución hasta 25-09-2026</i>

Informe de Gestión

2025

Convenio y/o contrato	Apropiación vigente	Compro.	% Ejec comp	Oblig.	% Ejec oblig	Observaciones
<i>Contrato Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE PIB - EMSB 1071 de 2025</i>	421,52	274,65	65,16%	272,36	64,61%	<i>En ejecución hasta 29-02-2027</i>
<i>Convenio Banco de la República - EAID 45017796 de 2025</i>	404,69	322,06	79,58%	322,06	79,58%	<i>En ejecución hasta 2028</i>
Total	36.739,18	30.907,78	84,13%	29.149,48	79,34%	

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre 2025

* Corresponden a convenio/contratos suscritos en septiembre y que inician ejecución presupuestal durante el último trimestre.